

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER**

Bogotá D.C. – Colombia

**Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ATF-I-086-2021**

**Objeto: *INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS ARGUELLO ALTO Y ARGUELLO BAJO DEL MUNICIPIO DE YACUANQUER DEPARTAMENTO DE NARIÑO.***

Proponente: **CONSORCIO JCB – 07 – 086.**

Dirección: Calle 150 #16-56 C.c Cedritos Oficina 308-1

Teléfono: 702 80 90

Correo electrónico: licitaciones.jcb@hotmail.com

**Sobre No. 1 Propuesta TECNICA**

CONTIENE: ORIGINAL

**FORMATO 1**  
**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C., 07 de diciembre de 2021

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER**

Bogotá D.C. – Colombia

**Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ATF-I-086-2021**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es **CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS ARGUELLO ALTO Y ARGUELLO BAJO DEL MUNICIPIO DE YACUANQUER DEPARTAMENTO DE NARIÑO”.**

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
4. Que en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.
7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de ser seleccionado presentaré previo a la suscripción del acta de inicio para verificación del interventor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal.
8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incurso, así como ninguno de los miembros del consorcio o unión temporal, en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en la normatividad que rige el presente proceso de selección.
9. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierta, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las

oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.

10. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.
11. Que los recursos que componen mi (nuestro) patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.
12. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Contraloría General de la República, así como el requisito de antecedentes fiscales requisito. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso que proceda.
13. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Procuraduría General de la Nación, así como el requisito de antecedentes disciplinarios. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso de que proceda.
14. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en \_\_\_\_\_ folios correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación.

#### **RESUMEN DE LA PROPUESTA:**

Nombre o Razón Social del Proponente: **CONSORCIO JCB – 07 – 086**

Documento de identidad o NIT: N/A

Representante Legal: **GERMAN FONSECA BENITEZ**

País de Origen del Proponente: **COLOMBIA**

(En caso de presentarse la propuesta en consorcio o unión temporal se debe indicar el nombre y país de origen de cada uno de los integrantes).

#### **JCB CONSTRUCCION E INTERVENTORIA SAS**

País de Origen: COLOMBIA

#### **CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS**

País de Origen: COLOMBIA

#### **GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES COMPAÑIA S.A.S - INCO S.A.S.**

País de Origen: COLOMBIA

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en:

Dirección: **CALLE 150 No. 16-56 C.C CEDRITOS OFICINA 308-1**

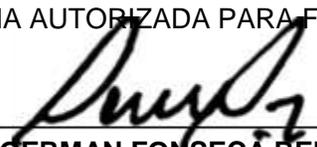
Ciudad: **Bogotá D.C.**

Teléfono(s): **702 80 90** Teléfono Móvil: **314 264 5967**

Correo Electrónico: [licitaciones.jcb@hotmail.com](mailto:licitaciones.jcb@hotmail.com)

Atentamente,

PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA

Firma:  \_\_\_\_\_

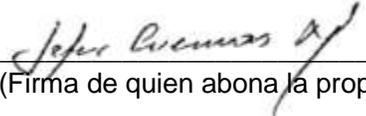
Nombre: **GERMAN FONSECÁ BENITEZ**

C.C.: 74.333.938 de Toca

(En caso de personas naturales esta carta debe estar firmada por el proponente; en caso de personas jurídicas, consorcios o uniones temporales deberá estar firmada por el representante debidamente facultado).

NOTA: Para llenar cuando el Representante Legal del proponente no sea un Ingeniero Civil o ingeniero sanitario.

“Debido a que el suscriptor de la presente propuesta no es Ingeniero Civil o ingeniero sanitario, yo YEFER HERNANDO CUEVAS MONTOYA Ingeniero Civil, con Matrícula Profesional No. 25202 80222 CND y C. C. No. 7.228.304 de Duitama, abono la presente propuesta”.

 \_\_\_\_\_  
(Firma de quien abona la propuesta)

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **7.228.304**

**CUEVAS MONTOYA**

APELLIDOS

**YEFER HERNANDO**

NOMBRES

*Yefes Hernando Cuevas*

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-AGO-1972**

**SAMACA**  
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.70**  
ESTATURA

**B+**  
G.S. RH

**M**  
SEXO

**09-OCT-1990 DUITAMA**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sanchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0707900-00132462-M-0007228304-20081130      0007240912A 1      7300013821

REPUBLICA DE COLOMBIA  
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA  
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



MATRÍCULA No. 2520280222CND  
INGENIERO CIVIL  
DE FECHA 2000/03/21  
APELLIDOS  
CUEVAS MONTOYA  
NOMBRES  
YEFER HERNANDO  
C.C. 7.228.304  
UNIVERSIDAD  
LA GRAN COLOMBIA

*Jairo Botasan*  
Presidente del Consejo

CARVAJAL S.A.

01/00-24084

Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Ingeniero dentro de los parámetros establecidos por la Ley 64/78, la Ley 435/98 y el Decreto Reglamentario 2500/87, de acuerdo con el cual se expide.



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
COPNIA**

**EL DIRECTOR GENERAL**

**CERTIFICA:**

1. Que YEFER HERNANDO CUEVAS MONTOYA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 7228304, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-80222 desde el 21 de Marzo de 2000, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1843.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintisiete (27) días del mes de Octubre del año dos mil veintiuno (2021).

**Rubén Darío Ochoa Arbeláez**

Firmal del titular (\*)

(\*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web [https://tramites.copnia.gov.co/Copnia\\_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart](https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart) indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

## FORMULARIO CONSTITUCION CONSORCIO

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER**

Bogotá D.C. – Colombia

**Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ATF-I-086-2021**

Los abajo firmantes manifestamos, a través de este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio para participar en la **CONVOCATORIA No. PAF-ATF-I-086-2021**, cuyo objeto es **“LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS ARGUELLO ALTO Y ARGUELLO BAJO DEL MUNICIPIO DE YACUANQUER DEPARTAMENTO DE NARIÑO”**

Por lo anterior expresamos lo siguiente:

El presente acuerdo consorcial se suscribe entre las siguientes partes:

Ana Milena Monsalve Moreno, identificado como aparece al pie de su firma, actuando en nombre y representación de **JCB CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA SAS**; Martha Cecilia Valbuena Mesa identificado como aparece al pie de su firma, actuando en nombre y representación de **CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS** y Diana María Pineda Sosa, identificado como aparece al pie de su firma, actuando en nombre y representación de **GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES COMPAÑIA S.A.S - INCO S.A.S.**

Las personas arriba mencionadas que se denominarán colectivamente como **LAS PARTES** y, **CONSIDERANDO:**

1. Que PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER convoca a la **CONVOCATORIA No. PAF-ATF-I-086-2021**.

2. Que para responder a esta convocatoria **LAS PARTES** manifiestan mediante este documento su intención firme de participar en la mencionada Convocatoria para lo cual han decidido conformar el **CONSORCIO JCB – 07 – 086**. Que se formaliza por medio del presente documento.

3. Que de conformidad con los estatutos de las sociedades integrantes del presente acuerdo y las correspondientes autoridades de juntas directivas, los representantes legales de las mismas se encuentran plenamente facultados para:

a. Celebrar el presente acuerdo Consorcial, comprometiéndose en forma conjunta y solidaria, incluyendo la facultad para designar un representante legal del consorcio, con las más amplias facultades, en los términos que se establecen en el presente documento.

b. Presentar por intermedio del consorcio, la Propuesta para participar en la Convocatoria mencionada, para **“LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LAS**

## **VEREDAS ARGUELLO ALTO Y ARGUELLO BAJO DEL MUNICIPIO DE YACUANQUER DEPARTAMENTO DE NARIÑO**

c. Comprometer a los integrantes del consorcio que responderán por el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato en forma conjunta, solidaria e ilimitadamente ante **EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER.**

En virtud de lo anterior **LAS PARTES**

### **ACUERDAN**

**PRIMERO: Objeto.** Por el presente documento las Partes que en el actúan, formalizan la celebración de un acuerdo consorcial en un todo de conformidad con el numeral primero del Artículo 7° de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, así como con las condiciones de contratación de la convocatoria, para presentar por intermedio del **CONSORCIO JCB – 07 – 086**, propuesta para el proceso de selección mencionado, cuyo objeto es **“LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS ARGUELLO ALTO Y ARGUELLO BAJO DEL MUNICIPIO DE YACUANQUER DEPARTAMENTO DE NARIÑO”**

**SEGUNDO: Alcance.** El alcance del presente acuerdo consorcial comprende la elaboración y presentación de la propuesta, así como la celebración del Contrato para **“LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS ARGUELLO ALTO Y ARGUELLO BAJO DEL MUNICIPIO DE YACUANQUER DEPARTAMENTO DE NARIÑO”** la ejecución y liquidación del mismo.

**TERCERO: Nombre y domicilio.** El Consorcio que por este documento se conforma, llevará el nombre de **CONSORCIO JCB – 07 – 086**

Dirección: Calle 150 No 16-56 C.C Cedritos Oficina 308 - 1 Bogotá.

Teléfonos: 702 80 90.

Fax: 091 7028090

Correo electrónico: licitaciones.jcb@hotmail.com.

**CUARTO: Representación: LAS PARTES** en el presente acuerdo nombran como representante legal principal del Consorcio a German Fonseca Benítez, mayor de edad, capaz e identificado como aparece al pie de su firma, y como suplente, a Ana Milena Monsalve Moreno, mayor de edad, identificado como aparece al pie de su firma; cada uno de los cuales por separado podrá representar al **CONSORCIO JCB – 07 – 086** para todos los efectos, con las más amplias facultades para desempeñar su función, por medio del presente documento, y sin que deba mediar para el efecto ninguna otra autorización o Poder.

Los representantes quedan autorizados y facultados de manera amplia y suficiente para presentar la Propuesta y suscribir el Contrato correspondiente a la **CONVOCATORIA No. PAF-ATF-I-086-2021**, así como, suscribir todos los documentos relacionados con el mismo, incluyendo todas las pólizas, garantías, certificaciones, aclaraciones y demás documentos neces-

rios para el desarrollo del contrato sin limitación alguna, así como para representar al Consorcio judicial o extrajudicialmente, ante cualquier autoridad pública o privada.

**PARÁGRAFO:** German Fonseca Benítez representante legal principal y Ana Milena Monsalve Moreno suplente de las calidades mencionadas en esta Cláusula, han aceptado la designación que **LAS PARTES** integrantes del Consorcio le han conferido por medio del presente documento, en aprobación de lo cual así como del contenido del mismo lo firman.

**QUINTO: Participación.** La participación de **LAS PARTES** en el presente acuerdo de Consorcio, será de la siguiente forma:

**a. Participación:**

<b>Partes</b>	<b>Porcentaje</b>
JCB Construcción e Interventoría SAS.	50 %
Grupo Empresarial Inversiones y Construcciones Compañía S.A.S - Inco S.A.S.	20 %
Cielos Rasos y Divisiones SAS	30 %

Por tratarse de un **Consorcio**, las funciones y responsabilidad de **LAS PARTES** serán solidarias.

De conformidad con lo preceptuado por el numeral 1° del Artículo 7° de la Ley 80 de 1993, la totalidad de los miembros de **CONSORCIO JCB – 07 – 086** responderán solidariamente por el cumplimiento total de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del objeto del contrato, y en consecuencia las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato, afectarán a todos los miembros que lo conforman.

En general, los miembros de **CONSORCIO JCB – 07 – 086** proveerán cada uno, en su campo, la información, documentos y el “KnowHow” que el mismo requiera para desarrollar el Contrato resultante del proceso a que se refiere este acuerdo y todas las demás actividades necesarias o conducentes al pleno desarrollo y cumplimiento del mismo, de conformidad con los términos de referencia y las normas jurídicas aplicables.

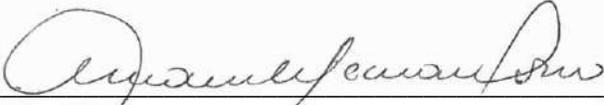
Nos comprometemos que una vez constituido el consorcio, sus integrantes no podrán ceder o transferir su participación en el mismo, ni modificar sus integrantes o su participación en aquél. En caso de ser necesario la realización de algún tipo de modificación, una vez se haya suscrito el contrato, requerirá autorización escrita de la CONTRATANTE -.

**SEXTO: Ley aplicable.** Este acuerdo, así como las reformas o adiciones que aprueben **LAS PARTES**, se regirán por las leyes de la República de Colombia.

**SÉPTIMO: Vigencia.** El presente acuerdo consorcial rige a partir de su firma por LAS PARTES y tendrá validez durante el término de duración del Contrato y un (1) año más.

**OCTAVO: Confidencialidad.** **LAS PARTES** acuerdan y se comprometen frente al PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER a no utilizar información relacionada con el objeto para propósitos distintos de la ejecución del contrato.

Para constancia se firma por quienes intervienen a los 07 días del mes de diciembre de 2021.



Representante Legal de **JCB CONSTRUCCION E INTERVENTORIA SAS**

NIT: 900.053.895-7

Nombre: Ana Milena Monsalve Moreno

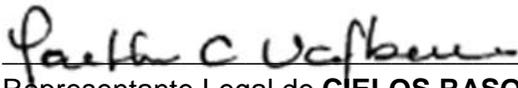
C.C. 63.484.572 de Bucaramanga

Dirección: Calle 150 No 16-56 C.C Cedritos Oficina 308-1 Bogotá D.C.

Teléfonos: 702 80 90.

Fax: 091 7028090

Correo electrónico: [licitaciones.jcb@hotmail.com](mailto:licitaciones.jcb@hotmail.com)



Representante Legal de **CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS**

NIT: 860.067.526-0

Nombre: Martha Cecilia Valbuena Mesa

C.C. 51.820.818 de Bogotá D.C.

Dirección: Cr 14 No 75-58 - Bogotá D.C.

Teléfonos: 248 18 60

Correo electrónico: [cielo@cielosrasos.com](mailto:cielo@cielosrasos.com)



Representante Legal de **GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES  
Y CONSTRUCCIONES COMPAÑIA S.A.S - INCO S.A.S**

NIT: 820.004.462-2

Nombre: Diana María Pineda Sosa

C.C. 33.366.666 de Tunja

Dirección: CALLE 21 N 10 32 OFC 701 – Centro

Teléfono: 7457876

Correo electrónico: [grupoempresarialincosas@gmail.com](mailto:grupoempresarialincosas@gmail.com)

ACEPTO: 

Representante Legal del **CONSORCIO JCB – 07 – 086**

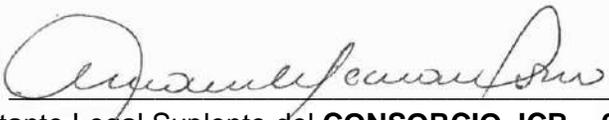
GERMAN FONSECA BENITEZ C.C. 74.333.938 de Toca

Dirección: Calle 150 No 16-56 C.C Cedritos Oficina 308-1 Bogotá D.C.

Teléfonos: 702 80 90.

Fax: 091 7028090

Correo electrónico: [licitaciones.jcb@hotmail.com](mailto:licitaciones.jcb@hotmail.com)

ACEPTO: 

Representante Legal Suplente del **CONSORCIO JCB – 07 – 086**

Ana Milena Monsalve Moreno

C.C. 63.484.572 de Bucaramanga

Dirección: Calle 150 No 16-56 C.C Cedritos Oficina 308-1 Bogotá D.C.

Teléfonos: 702 80 90.

Fax: 091 7028090

Correo electrónico: [licitaciones.jcb@hotmail.com](mailto:licitaciones.jcb@hotmail.com)

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **74.333.938**

**FONSECA BENITEZ**

APELLIDOS  
**GERMAN**

NOMBRES

*German Fonseca Benitez*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-OCT-1974**

**PAIPA**  
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

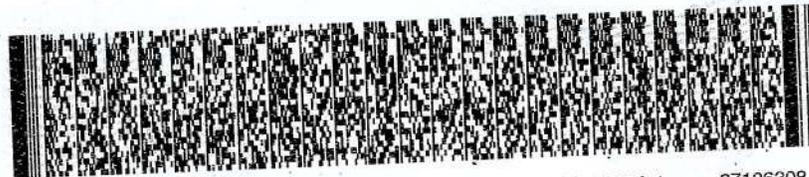
**1.77**  
ESTATURA

**O+**  
G.S. RH

**M**  
SEXO

**20-JUN-1994 TOCA**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0718100-00570542-M-0074333938-20140508

0038374885A 1

37126308



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJERCITO NACIONAL

**TARJETA DE CONDUCTA**

El TC. COMANDANTE BAT. A.S.P.C. NO. 01

Hace constar que el SL. FONSECA BENITEZ  
GERMAN

Con Tarjeta de Reservista No. 74333938

Observó EXCELENTE Conducta durante su Servicio

Militar Obligatorio prestado en esta Unidad del 05-12-94 a 28-11-95

Tunja, 28-NOV-95

LUGAR Y FECHA

TC. JOSE A. CAJEDO PINEROS

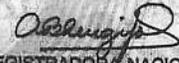
FIRMA Y POSTERIOR FIRMA CDTE. UNIDAD

**DEBERES DE LOS RESERVISTAS DE PRIMERA CLASE**

1. Porte la Tarjeta de Reservista y consévela en buen estado.
2. Cuando cambie de domicilio preséntese en la Alcaldía, Distrito Militar o Comando de Circunscripción Militar para informar tal hecho.
3. Cuando se decrete la Movilización o llamamiento especial, preséntese en la Unidad Militar más cercana, o al Alcalde del Municipio de su residencia. El incumplimiento le ocasiona sanciones previstas en el Artículo 143 del Código de Justicia Penal Militar.

**"SI QUIERES LA PAZ PREPARATE PARA LA GUERRA"**

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
**CEDULA DE CIUDADANIA**  
 NUMERO **63.484.572**  
**MONSALVE MORENO**  
 APELLIDOS  
**ANA MILENA**  
 NOMBRES  
  
 FIRMA  
  
**REPUBLICA DE COLOMBIA**

  
 INDICE DERECHO  
 FECHA DE NACIMIENTO **25-MAR-1973**  
**BUCARAMANGA**  
 (SANTANDER)  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
**1.66** **B+** **F**  
 ESTATURA G.S. RH SEXO  
**30-AGO-1991 BUCARAMANGA**  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION  
  
 REGISTRADORA NACIONAL  
 ALMADBEATRIZ BENGIFO LOPEZ  
  
 A-1500101-42135037-F-0063484572-20050919 0234505262B 02 180157040

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 18 de noviembre de 2021 Hora: 19:54:56

Recibo No. AB21612087

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2161208725874**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: JCB CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S.  
Nit: 900.053.895-7 Administración : Direccion  
Seccional De Impuestos De Bogota  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 01529030  
Fecha de matrícula: 9 de septiembre de 2005  
Último año renovado: 2021  
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2021  
Grupo NIIF: GRUPO II

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Cl 150 No. 16-56 Of 308-1  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: [gerenciageneral.jcb@hotmail.com](mailto:gerenciageneral.jcb@hotmail.com)  
Teléfono comercial 1: 7028090  
Teléfono comercial 2: 3142645967  
Teléfono comercial 3: 3102608525

Dirección para notificación judicial: Cl 150 No. 16-56 Of 308-1  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: [gerenciageneral.jcb@hotmail.com](mailto:gerenciageneral.jcb@hotmail.com)  
Teléfono para notificación 1: 7028090  
Teléfono para notificación 2: 3142645967  
Teléfono para notificación 3: 3102608525

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 18 de noviembre de 2021 Hora: 19:54:56

Recibo No. AB21612087

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2161208725874**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

**CONSTITUCIÓN**

Constitución: Que por Documento Privado del 8 de septiembre de 2005, inscrita el 9 de septiembre de 2005 bajo el número 01010667 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada CONSULTORIAS Y ASESORIAS EN SALUD EU.

Certifica:

Que por Documento Privado no. sin num de Empresario del 1 de junio de 2016, inscrita el 1 de junio de 2016 bajo el número 02108976 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: CONSULTORIAS Y ASESORIAS EN SALUD EU por el de: JCB CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S..

**REFORMAS ESPECIALES**

Que por Documento Privado sin núm. del empresario, del 1 de junio de 2016, inscrito el 1 de junio de 2016 bajo el número 02108976 del libro IX, la sociedad de la referencia se convirtió de empresa unipersonal a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: JCB CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

Duración: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

Objeto Social: Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, la sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil. No obstante lo anterior, la misma tendrá como objeto principal el ejercicio de la ingeniería y arquitectura en todas sus ramas, para lo que podrá desarrollar, entre otras, las siguientes actividades: Construcción, diseño, interventoría y consultoría de obras civiles y arquitectónicas en general, y mantenimiento de las mismas; compra, venta, alquiler y comercialización de elementos relacionados con la construcción, la

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 18 de noviembre de 2021 Hora: 19:54:56**

Recibo No. AB21612087

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2161208725874**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

ingeniería y la arquitectura, tales como, maquinarias, equipos y materiales de construcción; transporte de materiales; actividades relacionadas con minería, exploración, explotación y transformación de materiales, minerales y su comercialización; gerencia de proyectos y todo lo que ello implique, entre estos, sin excluir otros, presupuestación, estructuración, asesoría, ejecución, liquidación, etc. construcción de obras, asesoría y consultoría, gerencia de proyectos e interventoría en: a) desarrollo urbano, diseño. Construcción de obras de urbanismo, edificaciones simples y complejas, reforestaciones, etc. B) sistemas de información. Básica, geográfica, referenciada, cartografía, geodesia, censos, interventoría de recursos, cad, mixtos, entre otros. C) estudios, asesoría y consultoría en temas ambientales, de ingeniería ambiental, y demás, relacionados con todo el tema de análisis, licencias, permisos, concesiones, entre otros puntos y trámites ambientales. D) ingeniería sanitaria, civil, hidráulica, geográfica, catastral, sistemas, etc. E) estudios socio económicos en agricultura, desarrollo rural y población. F) infraestructura física en general y equipamientos de salud, hospitalarios, educativos, deportivos, públicos, espacio público, militares, de servicios públicos, para la movilidad. Etc. G) manejo de recursos hídricos, eléctricos y vías en general, incluyendo prefactibilidades. Factibilidades, diseño, construcción, interventoría, consultoría, inventario de recursos, etc. H) inversión de recursos, normas técnicas de construcción e interventoría, dotación de equipos, suministro de materiales, mano de obras, etc. I) mantenimiento y montaje de infraestructura en general, equipamientos en salud, deportivos, educativos, públicos, espacio público, militares, de servicios públicos, para la movilidad, etc.; y para los equipos destinados a los mismos. J) proyectos de tecnología blanda y de punta en recurso físico en salud. importar, enajenar, exportar, vender, comercializar, comprar, suministrar equipos, tecnología médica, de obra, construcción, de consultoría, interventoría, quirúrgica, de apoyo, etc. estructuración, asesoría y formulación de proyectos de asociación público - privada, de inversión para el desarrollo, inteligencia de negocios, y demás, y revisión y validación de fuentes de financiación, tales como, banca de inversión, cooperación internacional, aportes públicos y privados, convenios, fundaising, entre otras. asesoría, acompañamiento, formulación, desarrollo, revisión y ajustes de planes, programas y proyectos de ordenamiento territorial: Para lo cual realiza estudios y análisis topográficos, geomorfológicos, sísmicos y de cartografía, socioeconómicos, ambientales de infraestructura, capacitación a

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 18 de noviembre de 2021 Hora: 19:54:56**

Recibo No. AB21612087

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2161208725874**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

-----

comunidades organizadas en temas relacionados con actividades productivas, comunitarias, recreativas, deportivas, culturales y de cooperativismo. planeamiento en desarrollo urbano, encuestas, análisis y seguimiento en el área urbana, encuestas socioeconómicas, modelos de desarrollo urbano, planes integrales de desarrollo urbano, planes de inversión. también ejecutará proyectos de manejo de residuos sólidos y líquidos, de aguas residuales, campañas de reciclaje de ornato y embellecimiento público, programas de investigación, capacitación y promoción de alternativas de producción agrícola tendientes al manejo sostenible y sustentable de los bienes y servicios ambientales que aportan los recursos naturales y el medio ambiente. hidrocarburos, energía, fuel, gas and oil. Parágrafo: En desarrollo de su objeto social la persona jurídica podrá: 1. Realizar la compra, arrendamiento y construcción de bienes muebles e inmuebles, en general. 2. La concertación de créditos y préstamos comerciales, a favor de los miembros de la sociedad. 3. La realización de todo tipo de operaciones bancarias necesarias para cumplir con el objeto social. 4. La adquisición o explotación de cualquier tipo de marcas, nombres comerciales, y en general de toda clase de derechos de propiedad industrial o derecho de autor. 5. Adquirir, dar o recibir en arrendamiento toda clase de bienes, muebles o inmuebles, que se relacionen directamente o indirectamente con el objeto social. 6. Comercialización de todo tipo de bienes y servicios. 7. La realización de actividades relacionadas con la comercialización y/o la venta a través de internet de toda clase de productos, bienes y servicios de lícito comercio en Colombia y el extranjero. 8. La realización de actividades de depósito y almacenaje de menaje. 9. Adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles. 10. Formar parte de otras sociedades que se propongan actividades semejantes, complementarias o accesorias que sean de conveniencia general para los socios o absorber tales empresas. 11. Transigir, desistir y apelar las decisiones de árbitros en las cuestiones en que tenga interés frente a terceros, a los socios mismos, a sus administradores o trabajadores 12. La sociedad podrá prestar los servicios a nivel nacional e internacional, para lo cual podrá importar y exportar servicios referentes al objeto social, pudiendo participar en licitaciones públicas o privadas a nivel nacional e internacional, concurso de méritos, o la participación para la adjudicación de algún tipo de servicio 13. La sociedad podrá ejecutar todos los actos y contratos regulados por toda la legislación en derecho para Colombia y que fueren convenientes para el cumplimiento del objeto social,

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 18 de noviembre de 2021 Hora: 19:54:56

Recibo No. AB21612087

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2161208725874**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

tales como adquirir, conservar, enajenar, hipotecar, permutar, administrar, franquicias, outsourcing, bienes muebles e inmuebles que crea necesarios, imponerles gravámenes para garantizar sus propias obligaciones 14. La sociedad podrá recibir de sus socios o de terceros, bienes, servicios, de persona natural o jurídica de derecho privado y público, nacional e internacional, dineros en calidad de préstamo o con otros fines con garantía personal, prendaria o hipotecaria, la inversión de dineros en bienes muebles o inmuebles, bonos, así como la negociación de cualquier clase de crédito. Así mismo la sociedad podrá recibir a título de donación dineros, muebles, e inmuebles, enseres, obras literarias, artísticas, de cualquier clase de sociedad, Fundación, Organizaciones No Gubernamentales (ONG) o similar, persona natural, jurídica de cualquier orden nacional e internacional, 15. La sociedad de igual forma podrá abrir y manejar cuentas bancarias, otorgar, girar, aceptar, endosar, descontar, avalar, protestar y en general negociar toda clase de títulos valores y efectivos mercantiles o civiles y celebrar o participar en toda clase de contratos de cambio; hacer aportes en dinero, en especie o en servicios a esas empresas 16. Podrá así mismo participar como socio fundador o no en otras sociedades, escindirse, fusionarse, ampliarse, absorberse, llevar a cabo uniones temporales, consorcios, acuerdos, convenios, contratos, 17. Adquirir patentes, nombres comerciales, marcas y demás de derechos de propiedad industrial y adquirir u otorgar concesiones para su explotación 18. Tomar dinero en mutuo, podrá adquirir e importar toda clase de maquinaria, mobiliarios, equipos industriales, técnicos, equipos automotores, e insumos necesarios para el desarrollo de su objeto social y en general ejecutar todas las operaciones mercantiles, financieras, bancarias requeridas para su normal funcionamiento y desarrollo de su objeto social, sin perjuicio de desarrollar todas aquellas actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, 19. Ofrecer servicios de capacitación y enseñanza, toda actividad lícita tanto en el país como en el exterior, enmarcada en la comercialización, compra y venta de bienes y servicios

**CAPITAL**

Capital:

**\*\* Capital Autorizado \*\***

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 18 de noviembre de 2021 Hora: 19:54:56

Recibo No. AB21612087

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2161208725874**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Valor : \$1,000,000,000.00  
No. de acciones : 100,000.00  
Valor nominal : \$10,000.00

**\*\* Capital Suscrito \*\***

Valor : \$1,000,000.00  
No. de acciones : 100.00  
Valor nominal : \$10,000.00

**\*\* Capital Pagado \*\***

Valor : \$1,000,000.00  
No. de acciones : 100.00  
Valor nominal : \$10,000.00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

Representación Legal: La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del Representante Legal, quien tendrá un primer suplente que podrán reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Facultades del Representante Legal: El representante legal principal de la sociedad, tendrá facultades, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. En especial, el representante legal principal tendrá las siguientes funciones: a) Usar de la firma o razón social; b) Representar a la sociedad ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden administrativo y jurisdiccional; c) Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes a las actividades principales de la empresa, con las limitaciones establecidas en los presentes estatutos; d) Autorizar con su firma todos los documentos públicos y privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la empresa; e) Designar al secretario de la compañía, que lo será también de la asamblea general de accionistas; f) Designar y/o contratar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la sociedad y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos estatutos deban

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 18 de noviembre de 2021 Hora: 19:54:56

Recibo No. AB21612087

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2161208725874**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
ser designados por la asamblea general de accionistas; g) Presentar un informe de su gestión a la asamblea general en sus reuniones ordinarias y el balance general de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades; h) Convocar a la asamblea general de accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias; i) Nombrar los árbitros que correspondan a la sociedad en virtud de compromisos, cuando así lo autorice la asamblea general de socios, y de la cláusula compromisoria que en estos estatutos se pacta; j) Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales. K) Abrir y cancelar cuentas bancarias en nombre de la sociedad. L) Solicitar chequeras de las cuentas bancarias de la empresa m) Realizar cualquier tipo de transacción financiera y/o bancaria y/o manejar cualquier tipo de título valor de la empresa. N) Girar o cobrar cheques. O) Presentar propuestas a entidades públicas y privadas. P) Firmar y suscribir contratos de obra e interventoría q) Firmar y suscribir prórrogas y adiciones de contratos de obra e interventoría. Parágrafo 2. El representante legal principal requerirá autorización previa de la asamblea general para la ejecución de todo acto o contrato que exceda de un monto mayor a dos mil (2.000) SMLMV, lo cual genera que cuando se excede esta suma por acto o contrato, el representante legal no podrá disponer de bienes, abrir cuentas, cerrarlas sin previa autorización de los miembros de la asamblea. Los representantes legales suplentes de la sociedad, tienen únicamente facultades para: 1) Presentar propuestas económicas de obra e interventoría 2) Firmar actas de inicio, tanto de obra como de interventoría, según sea el caso 3) Firmar actas parciales de obra o de interventoría, según sea el caso 4) Firmar actas de modificación de obra o de interventoría, según sea el caso 5) Aprobación y/o pactación de precios unitarios de obra 6) Firmar actas de terminación, tanto de obra como de interventoría, según sea el caso 7) Firmar actas de recibo, tanto de obra como de interventoría, según sea el caso 8) Firmar actas de liquidación, tanto de obra como de interventoría, según sea el caso 9) Firmar actas de comité, tanto de obra como de interventoría, según sea el caso.

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

\*\* Nombramientos \*\*

Que por Documento Privado no. sin num de Empresario del 1 de junio de

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 18 de noviembre de 2021 Hora: 19:54:56

Recibo No. AB21612087

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2161208725874

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
2016, inscrita el 1 de junio de 2016 bajo el número 02108976 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REPRESENTANTE LEGAL MONSALVE MORENO ANA MILENA	C.C. 000000063484572

Que por Acta no. 018 de Accionista Único del 13 de mayo de 2019, inscrita el 17 de mayo de 2019 bajo el número 02467011 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REPRESENTANTE LEGAL PRIMER SUPLENTE MONSALVE MORENO SILVIA LILIANA	C.C. 000000063515436

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Reformas:

Documento	No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
SIN NUM	2016/06/01	Empresario	2016/06/01	02108976	
019	2019/05/20	Accionista Único	2019/05/28	02470409	

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 18 de noviembre de 2021 Hora: 19:54:56

Recibo No. AB21612087

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2161208725874

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

Actividad principal Código CIIU: 7710  
Actividad secundaria Código CIIU: 4390  
Otras actividades Código CIIU: 4921, 7112

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 123.934.424

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7710

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 12 de abril de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 3 de abril de 2021. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 18 de noviembre de 2021 Hora: 19:54:56**

Recibo No. AB21612087

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2161208725874**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.





INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

CONTRIBUYENTE NIT 900053895-7 JCB CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S.

**Información General**

*Dirección* CL 150 NO. 16-56 LC 1074

*Teléfonos* 7028090

*Dirección electrónica* GERENCIAGENERAL.JCB@HOTMAIL.COM

*Fax* 7028090

**Información de Registro**

*Fecha Inscripción* 19/12/2014

*Soporte Inscripción* 525588

*Fecha Inicio Actividades* 09/09/2005

*Fecha Cese Actividades*

*Fecha de Informe del Cese*

*# Establecimientos:* 0

**Perfil Tributario**

*Naturaleza Jurídica* PERSONA JURIDICA

*Régimen Tributario* REGIMEN COMUN

Actividad 1: 71101-ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA

Actividad 2: 4112-CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

Actividad 3: 74101-ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE DISEÑO COMO CONSULTORIA PROFESIONAL

Actividad 4: 4210-CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL

Actividad 5: -

*Fecha Inicio Financiera:*

Código de Verificación de Información: 16001084797

**REPRESENTANTES**

<i>Nombre Completo</i>	<i>Nro. Doc.</i>	<i>Estado</i>
YUDY OLINDA QUINTERO CAMARGO	52149027	Activo
4.Representante legal de persona jurídica y sociedades de hecho Suplente		
YEFER HERNANDO CUEVAS MONTOYA	7228304	Activo
4.Representante legal de persona jurídica y sociedades de hecho Suplente		
MONSALVE MORENO ANA MILENA	63484572	Activo
3.Representante legal de persona jurídica y sociedades de hecho Titular		

Fuente ICA TE TOCA

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216218393C9C6

22 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 13:48:29

AB21621839 PÁGINA: 1 DE 12

\* \* \* \* \*



\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

\*\*\*\*\*  
CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: JCB CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S.  
NIT: 00000900053895-7  
NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00060794

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2016/08/09  
FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2021/04/12

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

CONSTITUCIÓN: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2005, INSCRITA EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005 BAJO EL NÚMERO 01010667 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYÓ LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA CONSULTORIAS Y ASESORIAS EN SALUD EU.

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE EMPRESARIO DEL 1 DE JUNIO DE

2016, INSCRITA EL 1 DE JUNIO DE 2016 BAJO EL NÚMERO 02108976 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIÓ SU NOMBRE DE: CONSULTORIAS Y ASESORIAS EN SALUD EU POR EL DE: JCB CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S..  
QUE POR DOCUMENTO PRIVADO SIN NÚM. DEL EMPRESARIO, DEL 1 DE JUNIO DE 2016, INSCRITO EL 1 DE JUNIO DE 2016 BAJO EL NÚMERO 02108976 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE CONVIRTIÓ DE EMPRESA UNIPERSONAL A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: JCB CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S.  
DURACIÓN: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA, Y SU DURACIÓN ES INDEFINIDA.

#### REPRESENTACION LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTÁ EN CABEZA DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN TENDRÁ UN PRIMER SUPLENTE QUE PODRÁN REEMPLAZARLO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES. \*\* NOMBRAMIENTOS \*\*  
QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE EMPRESARIO DEL 1 DE JUNIO DE 2016, INSCRITA EL 1 DE JUNIO DE 2016 BAJO EL NÚMERO 02108976 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL MONSALVE MORENO ANA MILENA	C.C. 000000063484572

QUE POR ACTA NO. 018 DE ACCIONISTA ÚNICO DEL 13 DE MAYO DE 2019, INSCRITA EL 17 DE MAYO DE 2019 BAJO EL NÚMERO 02467011 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL PRIMER SUPLENTE MONSALVE MORENO SILVIA LILIANA	C.C. 000000063515436

#### FACULTADES:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD, TENDRÁ FACULTADES, PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. EN ESPECIAL, EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) USAR DE LA FIRMA O RAZÓN SOCIAL; B) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DE ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL; C) EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES A LAS ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA EMPRESA, CON LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN LOS PRESENTES ESTATUTOS; D) AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA EMPRESA; E) DESIGNAR AL SECRETARIO DE LA COMPAÑÍA, QUE LO SERÁ TAMBIÉN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; F) DESIGNAR Y/O CONTRATAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y SEÑALARLES SU REMUNERACIÓN, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; G) PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTIÓN A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES; H) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS; I) NOMBRAR LOS ÁRBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISOS, CUANDO ASÍ LO AUTORICE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS, Y DE LA CLÁUSULA COMPROMISORIA QUE EN ESTOS ESTATUTOS SE PACTA; J) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. K) ABRIR Y CANCELAR CUENTAS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216218393C9C6**

22 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 13:48:29

AB21621839

PÁGINA: 2 DE 12

\* \* \* \* \*

BANCARIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD. L) SOLICITAR CHEQUERAS DE LAS CUENTAS BANCARIAS DE LA EMPRESA M) REALIZAR CUALQUIER TIPO DE TRANSACCIÓN FINANCIERA Y/O BANCARIA Y/O MANEJAR CUALQUIER TIPO DE TÍTULO VALOR DE LA EMPRESA. N) GIRAR O COBRAR CHEQUES. O) PRESENTAR PROPUESTAS A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS. P) FIRMAR Y SUSCRIBIR CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA Q) FIRMAR Y SUSCRIBIR PRÓRROGAS Y ADICIONES DE CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA. PARÁGRAFO 2. EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA ASAMBLEA GENERAL PARA LA EJECUCIÓN DE TODO ACTO O CONTRATO QUE EXCEDA DE UN MONTO MAYOR A DOS MIL (2.000) SMLMV, LO CUAL GENERA QUE CUANDO SE EXCEDE ESTA SUMA POR ACTO O CONTRATO, EL REPRESENTANTE LEGAL NO PODRÁ DISPONER DE BIENES, ABRIR CUENTAS, CERRARLAS SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA. LOS REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE DE LA SOCIEDAD, TIENEN ÚNICAMENTE FACULTADES PARA: 1) PRESENTAR PROPUESTAS ECONÓMICAS DE OBRA E INTERVENTORÍA 2) FIRMAR ACTAS DE INICIO, TANTO DE OBRA COMO DE INTERVENTORÍA, SEGÚN SEA EL CASO 3) FIRMAR ACTAS PARCIALES DE OBRA O DE INTERVENTORÍA, SEGÚN SEA EL CASO 4) FIRMAR ACTAS DE MODIFICACIÓN DE OBRA O DE INTERVENTORÍA, SEGÚN SEA EL CASO 5) APROBACIÓN Y/O PACTACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS DE OBRA 6) FIRMAR ACTAS DE TERMINACIÓN, TANTO DE OBRA COMO DE INTERVENTORÍA, SEGÚN SEA EL CASO 7) FIRMAR ACTAS DE RECIBO, TANTO DE OBRA COMO DE INTERVENTORÍA, SEGÚN SEA EL CASO 8) FIRMAR ACTAS DE LIQUIDACIÓN, TANTO DE OBRA COMO DE INTERVENTORÍA, SEGÚN SEA EL CASO 9) FIRMAR ACTAS DE COMITÉ, TANTO DE OBRA COMO DE INTERVENTORÍA, SEGÚN SEA EL CASO.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:  
DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL  
CL 150 NO. 16-56 OF 308-1  
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.  
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA  
BARRIO: CEDRITOS  
TELEFONO 1: 7028090  
TELEFONO 2: 3142645967  
CELULAR: 3102608525  
CORREO ELECTRONICO: GERENCIAGENERAL.JCB@HOTMAIL.COM  
A.A.: 0

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL  
CL 150 NO. 16-56 OF 308-1  
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA  
BARRIO: CEDRITOS  
TELEFONO 1: 7028090  
TELEFONO 2: 3142645967  
CELULAR: 3153359861  
CORREO ELECTRONICO: GERENCIAGENERAL.JCB@HOTMAIL.COM  
A.A.: 0

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO  
MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:  
CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MICROEMPRESA

CERTIFICA:  
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2020  
ACTIVO CORRIENTE: \$851.433.090,00  
ACTIVO TOTAL: \$1.014.709.670,00  
PASIVO CORRIENTE: \$749.083.600,00  
PASIVO TOTAL: \$808.075.587,00  
PATRIMONIO: \$206.634.083,00  
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: (\$44.664.261,00)  
GASTOS DE INTERESES: \$3.327.428,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2019  
ACTIVO CORRIENTE: \$1.084.298.746,00  
ACTIVO TOTAL: \$1.288.915.864,00  
PASIVO CORRIENTE: \$930.958.341,00  
PASIVO TOTAL: \$1.118.721.796,00  
PATRIMONIO: \$170.194.068,00  
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$70.773.574,00  
GASTOS DE INTERESES: \$15.433.322,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2018  
ACTIVO CORRIENTE: \$1.630.213.514,00  
ACTIVO TOTAL: \$1.653.931.931,00  
PASIVO CORRIENTE: \$1.229.192.954,00  
PASIVO TOTAL: \$1.484.343.560,00  
PATRIMONIO: \$169.588.371,00  
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$100.214.866,00  
GASTOS DE INTERESES: \$981.775,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA  
CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:  
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL  
PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216218393C9C6**

22 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 13:48:29

AB21621839

PÁGINA: 3 DE 12

\* \* \* \* \*

INDICE DE LIQUIDEZ: 1,13  
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,79  
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES: -13,42

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL  
PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

INDICE DE LIQUIDEZ: 1,16  
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,86  
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES: 4,58

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL  
PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018:

INDICE DE LIQUIDEZ: 1,32  
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,89  
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES: 102,07

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA  
CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:  
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL  
PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: -0,21  
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: -0,04

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL  
PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,41  
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,05

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL  
PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,59  
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,06

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:  
CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	DESCRIPCION
11	10	15	00	MINERALES
11	10	16	00	MINERALES METÁLICOS
11	10	17	00	METALES DE BASE
11	10	19	00	PRODUCTOS MINERALES INTERMEDIOS, PROCESADOS Y REFINADOS
11	11	15	00	BARRO Y TIERRA
11	11	16	00	PIEDRA
11	11	17	00	ARENA
11	11	18	00	ARCILLAS
11	12	16	00	MADERA
11	17	15	00	ACEROS BÁSICOS
11	17	20	00	ALEACIONES DE ALUMINIO
12	16	49	00	AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
12	16	50	00	AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO
20	12	25	00	EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
22	10	15	00	MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22	10	16	00	EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22	10	17	00	COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22	10	20	00	EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23	10	15	00	MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23	15	16	00	MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMICA Y VIDRIO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216218393C9C6**

22 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 13:48:29

AB21621839

PÁGINA: 4 DE 12

\* \* \* \* \*

23	15	35	00	SISTEMAS DE PINTURA	
=====					
25	17	41	00	SISTEMAS DE TEJADO	
=====					
26	12	16	00	CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS	
=====					
27	11	20	00	HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICU	
				LTURA Y FORESTACIÓN	
=====					
30	10	17	00	VIGAS	
=====					
30	10	28	00	PILOTAJE	
=====					
30	10	29	00	PILARES	
=====					
30	10	36	00	PRODUCTOS ESTRUCTURALES	
=====					
30	11	15	00	CONCRETO Y MORTEROS	
=====					
30	11	16	00	CEMENTO Y CAL	
=====					
30	11	18	00	AGREGADOS	
=====					
30	11	19	00	ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO	
=====					
30	12	15	00	DERIVADOS BITUMINOSOS	
=====					
30	12	16	00	ASFALTOS	
=====					
30	14	17	00	CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO	
=====					
30	15	15	00	MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS	
=====					
30	15	16	00	ACCESORIOS PARA TEJADOS	
=====					
30	15	17	00	CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS	
=====					
30	16	16	00	MATERIALES PARA TECHOS	
=====					
30	16	17	00	SUELOS	
=====					
30	16	20	00	MOLDURAS Y CARPINTERÍA	
=====					
30	17	16	00	VENTANAS	
=====					

30   17   19   00	MARCOS DE VENTANAS	
30   18   15   00	PORCELANA SANITARIA	
39   11   18   00	ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN	
39   12   10   00	EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN	
39   12   13   00	CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD	
39   12   14   00	LENGÜETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES	
39   13   17   00	CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS	
40   10   17   00	ENFRIAMIENTO	
40   14   16   00	VÁLVULAS	
40   14   17   00	MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS	
40   14   19   00	CONDUCTOS	
40   14   20   00	MANGUERAS	
40   14   22   00	REGULADORES DE GAS Y FLUIDO	
40   15   15   00	BOMBAS	
40   15   16   00	COMPRESORES	
40   15   18   00	PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES	
40   16   16   00	PURIFICACIÓN	
40   16   17   00	SEPARADORES	
40   17   15   00	TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES	
40   17   16   00	TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES	
40   17   17   00	ADAPTADORES DE TUBOS	
40   17   18   00	ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS	
40   17   19   00	BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS	
40   17   20   00	DEFLECTORES PARA TUBOS	
40   17   21   00	CODOS PARA TUBOS	
40   17   22   00	BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216218393C9C6**

22 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 13:48:29

AB21621839

PÁGINA: 5 DE 12

\* \* \* \* \*

40	17	23	00	CASQUILLOS PARA TUBOS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
40	17	24	00	TAPAS PARA TUBOS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
40	17	25	00	CONECTORES DE TUBOS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
40	17	26	00	ACOPLER DE TUBOS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
40	17	27	00	CRUCES DE TUBOS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
40	17	28	00	CODOS DE TUBOS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
40	17	29	00	UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
40	17	30	00	SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
40	17	31	00	BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
40	17	32	00	BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
40	17	33	00	BOQUILLAS DE TUBOS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
40	17	34	00	BRIDAS DE PLATO	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
40	17	35	00	TAPONES PARA TUBOS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
40	17	36	00	ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
40	17	37	00	BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
40	17	38	00	ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
40	17	39	00	DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
40	17	40	00	BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
40	17	41	00	BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
40	17	42	00	SOCKOLETS PARA TUBOS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
40	17	43	00	ESPACIADORES PARA TUBOS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
40	17	44	00	BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
40	17	45	00	PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS	

40   17   46   00   T PARA TUBOS
40   17   47   00   BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40   17   48   00   BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS
40   17   49   00   UNIONES PARA TUBOS
40   17   50   00   BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40   17   51   00   BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40   17   52   00   Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40   17   53   00   ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40   18   18   00   TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40   18   28   00   TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS
40   18   30   00   TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40   18   31   00   ACCESORIOS DE TUBOS
41   11   22   00   INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41   11   44   00   INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
42   21   16   00   BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
46   16   15   00   CONTROL DE TRÁFICO
46   17   15   00   CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46   19   16   00   EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47   10   15   00   EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
49   20   16   00   EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
49   24   15   00   EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
55   12   17   00   SEÑALIZACIÓN
55   12   19   00   SEÑALIZACIONES
56   10   17   00   MUEBLES DE OFICINA
56   10   19   00   PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216218393C9C6**

22 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 13:48:29

AB21621839

PÁGINA: 6 DE 12

\* \* \* \* \*

56   12   15   00   MOBILIARIO GENERAL DE AULA
60   10   49   00   MATERIALES DE FÍSICA DE ELECTRICIDAD
60   12   27   00   PINTURAS DE ESMALTADO Y ACCESORIOS
60   12   44   00   METALES DE ARTESANÍA
70   13   17   00   GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70   14   18   00   PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70   17   18   00   SERVICIOS DE DRENAJE
72   10   15   00   SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72   10   29   00   SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE             INSTALACIONES
72   10   33   00   SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE             INFRAESTRUCTURA
72   11   10   00   SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFA             MILIARES
72   11   11   00   SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTI             FAMILIARES
72   12   10   00   SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDU             STRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72   12   11   00   SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COME             RCIALES Y DE OFICINA
72   12   14   00   SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBL             ICOS ESPECIALIZADOS
72   12   15   00   SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUST             RIALES
72   14   10   00   SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y C             ARRETERAS
72   14   11   00   SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y

				PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	
72	14	13	00	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS	
72	14	15	00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS	
72	14	17	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN	
72	15	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA	
72	15	13	00	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA	
72	15	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS	
72	15	15	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS	
72	15	17	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL	
72	15	19	00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA	
72	15	20	00	SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL	
72	15	21	00	SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO	
72	15	22	00	SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS	
72	15	23	00	SERVICIOS DE CARPINTERÍA	
72	15	24	00	SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS	
72	15	25	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS	
72	15	26	00	SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL	
72	15	27	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO	
72	15	29	00	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL	
72	15	30	00	SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA	
72	15	31	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS	
72	15	32	00	SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIMA Y FUEGO	
72	15	35	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216218393C9C6**

22 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 13:48:29

AB21621839

PÁGINA: 7 DE 12

\* \* \* \* \*

72   15   36   00	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN	
72   15   37   00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUEADEROS	
72   15   39   00	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN	
72   15   40   00	SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS	
72   15   43   00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	
73   11   15   00	PROCESAMIENTO DE MADERA	
76   10   15   00	DESINFECCIÓN	
76   11   15   00	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS	
77   10   15   00	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
77   10   16   00	PLANEACIÓN AMBIENTAL	
77   10   17   00	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL	
77   10   18   00	AUDITORÍA AMBIENTAL	
77   10   19   00	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN	
77   11   16   00	REHABILITACIÓN AMBIENTAL	
77   12   15   00	CONTAMINACIÓN DEL AIRE	
77   12   17   00	CONTAMINACIÓN DEL AGUA	
80   10   15   00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA	
80   10   16   00	GERENCIA DE PROYECTOS	

80   11   15   00   DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80   11   16   00   SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80   11   17   00   RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80   16   15   00   SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81   10   15   00   INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81   10   16   00   INGENIERÍA MECÁNICA
81   10   17   00   INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81   10   19   00   INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81   10   22   00   INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81   10   25   00   SERVICIOS DE PERMISOS
81   12   15   00   ANÁLISIS ECONÓMICO
81   14   15   00   CONTROL DE CALIDAD
83   10   15   00   SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83   10   16   00   SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83   10   18   00   SERVICIOS ELÉCTRICOS
84   11   15   00   SERVICIOS CONTABLES
84   11   16   00   SERVICIOS DE AUDITORÍA
86   12   15   00   ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
92   12   17   00   SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
95   10   15   00   LOTES RESIDENCIALES
95   10   17   00   LOTES INDUSTRIALES
95   10   18   00   LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95   11   15   00   VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95   11   16   00   VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95   12   15   00   EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE EN           TRETENIMIENTO
95   12   16   00   EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95   12   17   00   EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216218393C9C6

22 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 13:48:29

AB21621839

PÁGINA: 8 DE 12

\* \* \* \* \*

95   12   18   00   EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
=====
95   12   19   00   EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE
ADMINISTRACIÓN
=====
95   12   21   00   EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
=====
95   12   23   00   EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIV
AS
=====
95   12   24   00   EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
=====
95   12   27   00   EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
=====
95   13   15   00   TARIMAS Y GRADERÍAS
=====
95   13   16   00   EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUS
TRIALES PORTÁTILES
=====
95   13   17   00   TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
=====
95   14   16   00   EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESID
ENCIALES
=====

CERTIFICA:  
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JCB CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: JUAN CARLOS BELALCAZAR BENITEZ

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 7,91

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
=====	=====	=====
72   10   15   00	72   11   10   00	72   14   17   00
=====	=====	=====
72   15   11   00	72   15   13   00	72   15   19   00
=====	=====	=====

72   15   20   00	72   15   23   00	72   15   24   00
=====	=====	=====
72   15   25   00	81   10   15   00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JCB CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO REFORZAMIENTO JJ-2014

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 10,71

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   12   14   00	80   10   16   00	80   11   16   00
81   10   15   00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JCB CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: JUAN CARLOS BELALCAZAR BENITEZ

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5,68

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   12   14   00	80   10   16   00	80   11   16   00
81   10   15   00	95   12   15   00	95   12   23   00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JCB CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: JUAN CARLOS BELALCAZAR BENITEZ

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 10,55

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   11   10   00	72   11   11   00	72   12   10   00
72   12   11   00	72   12   14   00	72   15   40   00
80   10   16   00	80   11   16   00	81   10   15   00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5



72   10   15   00	72   10   29   00	72   10   33   00
72   12   14   00	72   14   13   00	77   10   15   00
77   10   16   00	77   10   18   00	80   10   15   00
80   10   16   00	80   11   15   00	80   11   16   00
80   11   17   00	80   16   15   00	81   10   15   00
81   10   17   00	81   10   25   00	81   12   15   00
81   14   15   00	83   10   18   00	84   11   15   00
84   11   16   00	95   12   17   00	95   12   18   00
95   12   19   00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO JI ALGARROBO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BOGOTA S.A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 481,67

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
40   14   16   00	40   17   15   00	40   17   24   00
40   17   33   00	40   17   42   00	40   14   20   00
40   17   18   00	40   17   27   00	40   17   36   00
40   17   45   00	40   15   18   00	40   17   21   00
40   17   30   00	40   17   39   00	40   17   48   00
40   17   51   00	72   10   33   00	77   12   17   00
40   14   17   00	40   17   16   00	40   18   18   00
76   10   15   00	81   10   15   00	40   15   15   00
40   17   19   00	40   18   31   00	77   10   17   00
95   10   18   00	40   16   16   00	40   17   22   00
40   17   25   00	40   17   28   00	40   17   31   00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216218393C9C6

22 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 13:48:29

AB21621839

PÁGINA: 10 DE 12

\* \* \* \* \*

40   17   34   00	40   17   37   00	40   17   40   00
=====	=====	=====
40   17   43   00	40   17   46   00	40   17   49   00
=====	=====	=====
40   17   52   00	40   18   28   00	72   10   15   00
=====	=====	=====
72   14   15   00	77   10   15   00	77   10   18   00
=====	=====	=====
80   10   16   00	81   10   16   00	95   12   17   00
=====	=====	=====
40   14   19   00	40   15   16   00	40   16   17   00
=====	=====	=====
40   17   17   00	40   17   20   00	40   17   23   00
=====	=====	=====
40   17   26   00	40   17   29   00	40   17   32   00
=====	=====	=====
40   17   35   00	40   17   38   00	40   17   41   00
=====	=====	=====
40   17   44   00	40   17   47   00	40   17   50   00
=====	=====	=====
40   17   53   00	40   18   30   00	72   10   29   00
=====	=====	=====
72   14   17   00	77   10   16   00	77   10   19   00
=====	=====	=====
80   11   16   00	83   10   15   00	95   12   18   00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CDI J&J 2017

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BOGOTA S.A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 306,68

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
11   10   15   00	11   10   19   00	11   11   17   00
=====	=====	=====
11   17   15   00	12   16   50   00	22   10   16   00
=====	=====	=====

23   10   15   00	25   17   41   00	30   10   17   00
=====	=====	=====
30   10   36   00	30   11   18   00	39   11   18   00
=====	=====	=====
39   13   17   00	40   15   15   00	41   11   22   00
=====	=====	=====
46   16   15   00	47   10   15   00	55   12   17   00
=====	=====	=====
56   10   19   00	72   10   29   00	60   10   49   00
=====	=====	=====
72   12   10   00	72   14   10   00	72   15   17   00
=====	=====	=====
72   15   21   00	72   15   24   00	72   15   27   00
=====	=====	=====
72   15   31   00	72   15   36   00	72   15   40   00
=====	=====	=====
76   11   15   00	77   10   17   00	81   10   15   00
=====	=====	=====
81   14   15   00	86   12   15   00	95   12   24   00
=====	=====	=====
95   13   17   00	95   10   17   00	95   12   21   00
=====	=====	=====
30   14   17   00	30   15   17   00	30   16   20   00
=====	=====	=====
11   10   16   00	11   11   15   00	11   11   18   00
=====	=====	=====
11   17   20   00	20   12   25   00	22   10   17   00
=====	=====	=====
23   15   16   00	26   12   16   00	30   10   28   00
=====	=====	=====
30   11   15   00	30   11   19   00	39   12   10   00
=====	=====	=====
40   10   17   00	40   17   16   00	41   11   44   00
=====	=====	=====
46   17   15   00	49   20   16   00	55   12   19   00
=====	=====	=====
70   17   18   00	72   10   33   00	60   12   27   00
=====	=====	=====
72   12   14   00	72   14   15   00	72   15   19   00
=====	=====	=====
72   15   22   00	72   15   25   00	72   15   29   00
=====	=====	=====
72   15   32   00	72   15   37   00	72   15   43   00
=====	=====	=====
77   10   15   00	77   12   15   00	81   10   17   00
=====	=====	=====
83   10   15   00	95   10   18   00	95   12   19   00
=====	=====	=====
95   13   15   00	95   14   16   00	95   12   15   00
=====	=====	=====
95   12   27   00	30   15   15   00	30   16   16   00
=====	=====	=====
30   17   16   00	11   10   17   00	11   11   16   00
=====	=====	=====
11   12   16   00	12   16   49   00	22   10   15   00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216218393C9C6

22 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 13:48:29

AB21621839

PÁGINA: 11 DE 12

\* \* \* \* \*

22   10   20   00	23   15   35   00	27   11   20   00
30   10   29   00	30   11   16   00	30   12   16   00
40   14   17   00	40   18   30   00	42   21   16   00
46   19   16   00	49   24   15   00	56   10   17   00
72   10   15   00	56   12   15   00	60   12   44   00
72   12   15   00	72   15   13   00	72   15   20   00
72   15   23   00	72   15   26   00	72   15   30   00
72   15   35   00	72   15   39   00	73   11   15   00
77   10   16   00	80   10   16   00	81   10   22   00
83   10   18   00	95   11   16   00	95   12   23   00
95   13   16   00	95   10   15   00	95   12   18   00
30   18   15   00	30   15   16   00	30   16   17   00
30   17   19   00	95   12   17   00	39   12   13   00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO JJ-03-2015

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BOGOTA S.A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.290,83

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
11   10   15   00	11   10   19   00	11   11   17   00
11   17   15   00	12   16   50   00	22   10   16   00

23   10   15   00	25   17   41   00	30   10   17   00
=====	=====	=====
30   10   36   00	30   11   18   00	39   11   18   00
=====	=====	=====
39   13   17   00	40   15   15   00	41   11   22   00
=====	=====	=====
46   16   15   00	47   10   15   00	55   12   17   00
=====	=====	=====
56   10   19   00	72   10   29   00	60   10   49   00
=====	=====	=====
72   12   10   00	72   14   10   00	72   15   17   00
=====	=====	=====
72   15   21   00	72   15   24   00	72   15   27   00
=====	=====	=====
72   15   31   00	72   15   36   00	72   15   40   00
=====	=====	=====
76   11   15   00	77   10   17   00	81   10   15   00
=====	=====	=====
81   14   15   00	86   12   15   00	95   12   17   00
=====	=====	=====
95   12   24   00	95   13   17   00	95   10   17   00
=====	=====	=====
95   12   21   00	30   14   17   00	30   15   17   00
=====	=====	=====
30   16   20   00	11   10   16   00	11   11   15   00
=====	=====	=====
11   11   18   00	11   17   20   00	20   12   25   00
=====	=====	=====
22   10   17   00	23   15   16   00	26   12   16   00
=====	=====	=====
30   10   28   00	30   11   15   00	30   11   19   00
=====	=====	=====
39   12   10   00	40   10   17   00	40   17   16   00
=====	=====	=====
41   11   44   00	46   17   15   00	49   20   16   00
=====	=====	=====
55   12   19   00	70   17   18   00	72   10   33   00
=====	=====	=====
60   12   27   00	72   12   14   00	72   14   15   00
=====	=====	=====
72   15   19   00	72   15   22   00	72   15   25   00
=====	=====	=====
72   15   29   00	72   15   32   00	72   15   37   00
=====	=====	=====
72   15   43   00	77   10   15   00	77   12   15   00
=====	=====	=====
81   10   17   00	83   10   15   00	95   10   18   00
=====	=====	=====
95   12   19   00	95   13   15   00	95   14   16   00
=====	=====	=====
95   12   15   00	95   12   27   00	30   15   15   00
=====	=====	=====
30   16   16   00	30   17   16   00	11   10   17   00
=====	=====	=====
11   11   16   00	11   12   16   00	12   16   49   00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B216218393C9C6

22 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 13:48:29

AB21621839

PÁGINA: 12 DE 12

\* \* \* \* \*

22   10   15   00	22   10   20   00	23   15   35   00
=====	=====	=====
27   11   20   00	30   10   29   00	30   11   16   00
=====	=====	=====
30   12   16   00	39   12   13   00	40   14   17   00
=====	=====	=====
40   18   30   00	42   21   16   00	46   19   16   00
=====	=====	=====
49   24   15   00	56   10   17   00	72   10   15   00
=====	=====	=====
56   12   15   00	60   12   44   00	72   12   15   00
=====	=====	=====
72   15   13   00	72   15   20   00	72   15   23   00
=====	=====	=====
72   15   26   00	72   15   30   00	72   15   35   00
=====	=====	=====
72   15   39   00	73   11   15   00	77   10   16   00
=====	=====	=====
80   10   16   00	81   10   22   00	83   10   18   00
=====	=====	=====
95   11   16   00	95   12   23   00	95   13   16   00
=====	=====	=====
95   10   15   00	95   12   18   00	30   18   15   00
=====	=====	=====
30   15   16   00	30   16   17   00	30   17   19   00
=====	=====	=====

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

\*\*\*\*\*LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME\*\*\*\*\* CERTIFICA:

QUE EL DIA 09 DEL MES DE AGOSTO DE 2016 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00572281 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 09 DEL MES DE AGOSTO DE 2016.

QUE EL DIA 18 DEL MES DE ABRIL DE 2017 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00594849 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 18 DEL MES DE ABRIL

DE 2017.

QUE EL DIA 26 DEL MES DE ABRIL DE 2018 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00636877 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 26 DEL MES DE ABRIL DE 2018.

QUE EL DIA 10 DEL MES DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00672499 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 10 DEL MES DE ABRIL DE 2019.

QUE EL DIA 10 DEL MES DE JULIO DE 2020 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00715804 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 10 DEL MES DE JULIO DE 2020.

QUE EL DIA 12 DEL MES DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00743906 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 12 DEL MES DE ABRIL DE 2021.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,  
VALOR : \$ 53,000

\*\*\*\*\*  
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A [WWW.CCB.ORG.CO](http://WWW.CCB.ORG.CO)  
\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.  
\*\*\*\*\*  
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **51820818**

**VALBUENA MESA**  
APELLIDOS

**MARTHA CECILIA**  
NOMBRES

*Martha C. Valbuena*

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-JUN-1966**

**SANTAFE DE BOGOTA DC**  
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.56**  
ESTATURA

**O+**  
G.S. RH

**F**  
SEXO

**21-AGO-1984 SANTAFE DE BOGOTA DC**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Ivan Duque Escobar*  
REGISTRADOR NACIONAL  
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-1500102-42084032-F-0051820818-20010330

00096 01089G 01 093454314

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 22 de noviembre de 2021 Hora: 09:46:05

Recibo No. AB21619483

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2161948394F4C**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS  
Nit: 860.067.526-0  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 00109644  
Fecha de matrícula: 25 de octubre de 1978  
Último año renovado: 2021  
Fecha de renovación: 19 de marzo de 2021  
Grupo NIIF: GRUPO II

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Cr 16 No. 88 - 81 Oficina 202  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: cielo@cielosrasos.com  
Teléfono comercial 1: 2481860  
Teléfono comercial 2: No reportó.  
Teléfono comercial 3: 3105774471

Dirección para notificación judicial: Cr 16 No. 88 - 81 Oficina 202  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: cielo@cielosrasos.com  
Teléfono para notificación 1: 2481860  
Teléfono para notificación 2: 3105774471  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 22 de noviembre de 2021 Hora: 09:46:05

Recibo No. AB21619483

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2161948394F4C**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

**CONSTITUCIÓN**

Escritura Pública No.2615, Notaría 13 Bogotá, del 28 de septiembre de 1978, inscrita el 25 de octubre de 1978, bajo el No. 63320, del libro IX se constituyó la sociedad limitada, denominada: "CIELOS RASOS Y DIVISIONES Y CIA LTDA".

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Acta No. 52 de la Junta de Socios, del 03 de mayo de 2018, inscrito el 30 de mayo de 2018 bajo el número 02344831 del libro IX, la sociedad de la referencia cambio su nombre de: CIELOS RASOS Y DIVISIONES Y CIA LTDA, por el de: CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS.

Por Acta No. 52 de la Junta de Socios, del 03 de mayo de 2018, inscrito el 30 de mayo de 2018 bajo el número 02344831 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

La sociedad tendrá como objeto social principal 1. La construcción, de forma total o parcial, de todo tipo de inmuebles propios o de terceros, tales como edificios, residencias, oficinas, negocios, bodegas, y en general toda clase de predios. 2. Comercialización de todo tipo de materiales arquitectónicos. 3. La prestación de servicios de consultoría en las áreas de arquitectura e ingeniería civil 4. La realización de cualquier actividad comercial o civil lícita en Colombia y/o en el exterior conforme con lo establecido en el numeral 5 del artículo 5 de la ley 1258 de 2008. En cumplimiento del objeto social la empresa podrá ejecutar todos los actos o

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 22 de noviembre de 2021 Hora: 09:46:05

Recibo No. AB21619483

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2161948394F4C**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

contratos que fueren convenientes o necesarios para la cabal ejecución del objeto de esta tajes como: A). Actuar como agente o representante de empresas nacionales o extranjeras que se ocupen de negocios o actividades afines, pudiendo realizar todo tipo de contratos necesarios para el cabal desarrollo del objeto social B). Adquirir y bienes de cualquier naturaleza, muebles o inmuebles corporales o incorporales, rurales o urbanos, así como hacer construcciones sobre ellos, enajenarlos a cualquier título, pudiendo por tanto usufructuar, gravar, dar en arrendamiento o tomar en arrendamiento tales bienes. C). Dary recibir en garantía de obligaciones, bienes muebles o inmuebles y tomados en arrendamiento u opción de cualquier naturaleza, pudiendo para tales efectos actuar en calidad de acreedor o deudor, según sea el caso. D). Comprar o constituir empresas de cualquier género, incorporarse en compañías o fusionarse con ellas. E). Suscribir o enajenar, por cuenta propia o de terceros, acciones o derechos en empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones. F). Girar, endosar, protestar, cancelar, avalar, dar y recibir letras de cambio, pagarés o cualquier otro efecto de comercio o títulos valores en general y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias, financieras y en general de carácter crediticio. G). Celebrar cualquier tipo de contrato, entre ellos, sin excluir otros, mutuo, seguro, transporte y cuentas en participación. H). Hacer en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones que sean necesarias o convenientes para el cumplimiento, del objeto social, o que puedan desarrollar o favorecer sus actividades en las empresas en que tenga intereses y se relacionen con el objeto social i). Participar en licitaciones públicas y privadas o contratación directa, hacerse miembro y/o participar de consorcios, uniones temporales o sociedades con objeto único, con el fin de celebrar contratos con entidades estatales (sic) suscribir promesas de constitución de empresa una vez se haya adjudicado el contrato; pudiendo realizar todas las actividades tendientes a participar en procesos de contratación con el estado colombiano o cualquier otro estado.

**CAPITAL**

\* CAPITAL AUTORIZADO \*

Valor : \$180.000.000,00

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 22 de noviembre de 2021 Hora: 09:46:05

Recibo No. AB21619483

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2161948394F4C**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
No. de acciones : 18.000,00  
Valor nominal : \$10.000,00

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

Valor : \$180.000.000,00  
No. de acciones : 18.000,00  
Valor nominal : \$10.000,00

**\* CAPITAL PAGADO \***

Valor : \$180.000.000,00  
No. de acciones : 18.000,00  
Valor nominal : \$10.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La administración de la sociedad y su representación judicial y extrajudicial estarán a cargo de un Gerente General designado por la Asamblea. El Gerente General podrá ser una persona natural o jurídica, miembro o no de la Asamblea y tendrá un suplente que lo reemplazará en sus faltas accidentales, temporales o absolutas.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Son funciones del Gerente General, sujetas a las políticas generales de la sociedad establecidas por la Asamblea: a. Representar a la sociedad como persona jurídica. B. Ejecutar las determinaciones u órdenes de la Asamblea General de Accionistas. C. Nombrar y remover libremente los empleados de la compañía., excepto los que corresponda nombrar a la Asamblea General de Accionistas. D. Ejecutar todos los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines sociales. E. Constituir los apoderados judiciales o extrajudiciales que obren de acuerdo con sus instrucciones y representen a la sociedad ante cualesquiera autoridades, funcionarios o entidades. F. Convocar a la Asamblea General de Accionistas en la forma prevista en los estatutos o en la ley, y solicitar de la Asamblea General de Accionistas su consejo y opinión sobre los asuntos importantes. G. Presentar a la Asamblea General, para su aprobación o improbación, los estados financieros de propósito general, junto con los informes

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 22 de noviembre de 2021 Hora: 09:46:05

Recibo No. AB21619483

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2161948394F4C**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de gestión y el proyecto de distribución de las utilidades obtenidas. H. Cumplir funciones en virtud de delegación expresa de la Asamblea General de Accionistas y en los términos de esta. I desarrollo del objeto social, para lo cual podrá celebrar todo tipo de contratos civiles, laborales, comerciales, contraer todo tipo de obligaciones. J. Presentación de las demandas para los clientes de la sociedad. K. Supervisión en la elaboración de un caso. L. Contratación de personal jurídico para apoyar el desarrollo del objeto social. Para grafo. El Representante Legal se verá investido de los más amplios poderes para actuar en toda circunstancia en nombre de la sociedad. Por lo tanto, el Representante Legal podrá celebrar todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social o aquellos que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad sin límite de cuantía.

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 54 del 14 de diciembre de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de diciembre de 2018 con el No. 02405641 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Martha Cecilia Valbuena Mesa	C.C. No. 000000051820818

Por Acta No. 52 del 3 de mayo de 2018, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de mayo de 2018 con el No. 02344831 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Gerente General	Del Dexi Suarez Vargas	C.C. No. 000000035429039

Por Documento Privado del 9 de junio de 2021, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de Junio de 2021 con el No. 02716482 del Libro IX, Dexi Suarez Vargas presentó la renuncia al cargo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 22 de noviembre de 2021 Hora: 09:46:05

Recibo No. AB21619483

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2161948394F4C**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

**PODERES**

Por Escritura Pública No. 2616 de la Notaría 41 de Bogotá D.C., del 29 de diciembre de 2018, inscrita el 9 de enero de 2019 bajo el No. 00040690 del libro V, compareció Martha Cecilia Mesa Valbuena identificado con cedula de ciudadanía No. 51.820.818 de Bogotá quien obra en calidad Gerente y por tanto Representante Legal de la sociedad, por medio de la presente escritura pública, constituye como apoderado general con poderes generales amplios y suficientes al señor Aníbal Rodríguez Guerrero identificado con la cédula de ciudadanía número 79.262.500 expedida en Bogotá D.C., para que en nombre y representación de la sociedad CIELOS RASOS Y DIVISIONES S.A.S,. Ejecute, sin imitaciones, toda clase de actos y celebre toda clase de contratos civiles y comerciales con facultades administrativas y dispositivas plenas, pero en particular las siguientes: primera: representación: para que ante todo tipo entidades públicas y privadas y sin limitaciones, represente a CIELOS RASOS Y DIVISIONES S.A.S. En todo tipo de actuaciones comerciales, civiles, contractuales, bancarias, de seguros, administrativas y cualquier otra en que sea parte de la sociedad mandante. Segunda: celebración de contratos: para que en representación de Cielos Rasos Y Divisiones S.A.S., sin limitaciones, celebre todo tipo de contratos civiles, comerciales bancarios, laborales, de prestación de servicios y cualquier otro en que sea parte la sociedad mandante. Tercera: cobros y pagos: para que sin limitaciones adelante acciones de cobro judicial o extrajudicial respecto de obligaciones a favor de CIELOS RASOS Y DIVISIONES S.A.S. Y para que pague a los acreedores de la sociedad las obligaciones a su cargo, quedando el apoderado facultado para suscribir todo tipo de acuerdos de pago, efectuar abonos, o pactar cualesquiera otras condiciones con los acreedores. Quinta: administración de personal: para que, sin limitaciones, celebre o de por terminado todo tipo de contratos con los trabajadores o contratistas de CIELOS RASOS Y DIVISIONES S.A.S... Sexta: administración de bienes: para que enajene, arrienda, adquiera o grave a cualquier título, bienes muebles o inmuebles de propiedad de cielos rasos y divisiones S.A.S. Séptima: transacción o conciliación: para que transija o concilie extrajudicial o judicialmente, obligaciones a favor o a cargo de CIELOS RASOS Y DIVISIONES S.A.S... Octava: garantías: para que asegure todo tipo de obligaciones de CIELOS RASOS Y DIVISIONES S.A.S., pudiendo celebrar; constituir

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 22 de noviembre de 2021 Hora: 09:46:05

Recibo No. AB21619483

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2161948394F4C**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

prendas sobre sus bienes muebles o hipotecas sobre sus bienes inmuebles. El apoderado queda investido de todas las facultades para constituir y aceptar garantías o cauciones a cargo de la sociedad mandante o a cargo de terceros y en favor de CIELOS RASOS Y DIVISIONES S.A.S... Novena: contratos de mutuo: paré que reciba y entregue dinero en calidad de mutuo o préstamo con intereses o sin ellos por cuenta de CIELOS RASOS Y DIVISIONES S.A.S... Decima: asuntos bancarios: para que en representación de CIELOS RASOS Y DIVISIONES S.A.S. Celebre todo tipo de contratos bancarios tales como: cuenta corriente de ahorro fiducia, leasing, factoring, hipoteca, de mutuo, y cualquier otro, facultad expresa para acordar intereses, plazos, montos, garantías. El apoderado queda expresamente facultado para firmar cheques, solicitar créditos, y en general para obligar a la empresa mandante ante entidades financieras e instituciones de crédito. Undécima: Instrumentos negociables: para que en nombre de CIELOS RASOS Y DIVISIONES S.A.S. Suscriba, gire, endose, avale, proteste, acepte y afiance cheques, letras de cambio, pagarés, cartas de crédito o cualquier título valor o documento negociable. Duodécima: impuestos: para que represente a CIELOS RASOS Y DIVISIONES S.A.S. Ante la dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN en todos los tramites en que sea parte cielos rasos y divisiones, tales como presentación y firma de todo tipo de declaraciones de impuestos, reporte de información exógena y en general todo tipo de trámites de impuestos. Décima tercera: escrituras públicas: en ejercicio del presente poder el apoderado queda facultado para que en nombre de CIELOS RASOS Y DIVISIONES S.A.S. Firme cualquier escritura de compraventa de bienes muebles o inmuebles, constitución o cancelación de gravámenes, constitución de sociedades, así como actas de participación en asambleas de las sociedades civiles o comerciales de las que haga o pueda ser parte CIELOS RASOS Y DIVISIONES S.A.S. Décima cuarta: el apoderado queda facultado para que en nombre de CIELOS RASOS Y DIVISIONES S.A.S. Someta a la decisión de árbitros las controversias susceptibles de arbitramento relativas a los derechos y obligaciones de la sociedad mandante. Décima quinta: en general, el apoderado queda facultado para asumir la personería de CIELOS RASOS Y DIVISIONES S.A.S. Cuando lo estime conveniente y necesario, de tal modo que en ningún caso la sociedad quede sin representación en sus negocios. Décima sexta- revocabilidad. La poderpante, se reserva expresamente facultad de revocar total o parcialmente el presente mandato en cualquier momento y por cualquiera razón. Para ello bastara que la poderdante eleve a escritura pública la revocación. Décima séptima - vigencia: el

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 22 de noviembre de 2021 Hora: 09:46:05

Recibo No. AB21619483

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2161948394F4C**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
presente poder tendrá vigencia indefinida contado a partir del otorgamiento de la presente Escritura Pública.

Por Escritura Pública No. 62 de la Notaría 20 de Bogotá D.C., del 21 de enero de 2016, inscrita el 28 de enero de 2016 bajo el No. 00033446 del libro V, compareció Cecilia Mesa De Valbuena identificado con cedula de ciudadanía No. 20.301.853 de Bogotá en su calidad de Gerente y Representante Legal de la sociedad, por medio de la presente escritura pública, confiere poder especial a Rodolfo Francisco Altuzarra Amado identificado con cedula ciudadanía No. 19.492.634 de Bogotá D.C., para que represente en todos los procesos judiciales que se tramitan en la ciudad de Bogotá D.C., en contra de la sociedad cielos rasos y divisiones y CIA LTDA., y cuyas facultades se especifican a continuación: A) Recibir, desistir, renunciar, reasumir, transigir y conciliar todo tipo de controversias y diferencias que ocurran respecto de los derechos y obligaciones en donde me vincule judicialmente a la sociedad cielos rasos y divisiones y CIA LTDA. B) Notificarse de demandas judiciales, reclamaciones y/o investigaciones administrativas que se adelanten en contra de cielos rasos y divisiones y CIA LTDA. C) Comparecer en nombre de o cielos rasos y divisiones y CIA LTDA, a las audiencias procesales y/o administrativas a las que sea citada para adelantar conciliaciones, absolver interrogatorios de parte que sean decretados. D) Designar apoderados para efectos de asegurar la defensa, en los trámites de los procesos judiciales interpuestos, de las contestaciones de defensas que requieran para la firma cielos rasos y divisiones y CIA LTDA. E) En general para que asuma la personería de cielos rasos y divisiones y CIA LTDA cuando lo estime conveniente y necesario, de tal modo que en ningún caso quede sin representación en las audiencias de conciliación y en los procesos judiciales para lo cual se concede el presente poder.

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

## REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
552	27-V-1.982	24. BTA.	30-VI-1.982-NO.117.895
2.276	15-XI-1.985	24. BTA.	22-XI-1.985-NO.180.732
2.639	12-XII-1.988	24. BTA.	22-XII-1988-NO.253.330

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 22 de noviembre de 2021 Hora: 09:46:05

Recibo No. AB21619483

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2161948394F4C**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0003868 del 3 de agosto de 1998 de la Notaría 20 de Bogotá D.C.	00644529 del 6 de agosto de 1998 del Libro IX
E. P. No. 5114 del 11 de diciembre de 2009 de la Notaría 20 de Bogotá D.C.	01348685 del 18 de diciembre de 2009 del Libro IX
E. P. No. 1532 del 4 de marzo de 2010 de la Notaría 47 de Bogotá D.C.	01367227 del 8 de marzo de 2010 del Libro IX
Acta No. 52 del 3 de mayo de 2018 de la Junta de Socios	02344831 del 30 de mayo de 2018 del Libro IX
Acta No. 55 del 12 de febrero de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02424288 del 14 de febrero de 2019 del Libro IX

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 4112

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 22 de noviembre de 2021 Hora: 09:46:05

Recibo No. AB21619483

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2161948394F4C**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Actividad secundaria Código CIIU: 4330  
Otras actividades Código CIIU: 7111, 7112

**ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: CIELOS RASOS Y DIVISIONES  
Matrícula No.: 00109645  
Fecha de matrícula: 25 de octubre de 1978  
Último año renovado: 2021  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Carrera 14 No. 75 - 58  
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: CIELOS RASOS Y DIVISIONES  
Matrícula No.: 00158700  
Fecha de matrícula: 15 de septiembre de 1981  
Último año renovado: 2021  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Cr 14 No. 75-58  
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 22 de noviembre de 2021 Hora: 09:46:05

Recibo No. AB21619483

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2161948394F4C**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1.109.437.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 4330

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 19 de agosto de 2021. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 22 de noviembre de 2021 Hora: 09:46:05

Recibo No. AB21619483

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2161948394F4C**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

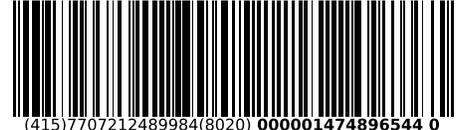
\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



2. Concepto  Actualización

4. Número de formulario

14748965440



(415)7707212489984(8020) 000001474896544 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 6 0 0 6 7 5 2 6

0

Impuestos de Bogotá

3 2

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

**UBICACIÓN**

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 16 88 81 OF 202

42. Correo electrónico

cielo@cielosrasos.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

2 4 8 1 8 6 0

45. Teléfono 2

3 1 0 5 7 7 4 4 7 1

**CLASIFICACIÓN**

**Actividad económica**

**Ocupación**

**Actividad principal**

**Actividad secundaria**

**Otras actividades**

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 1 1 2

2 0 1 9 0 2 1 9

4 3 3 0

1 9 7 8 1 0 2 5

7 1 1 1

7 1 1 2

2

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

**Obligados aduaneros**

**Exportadores**

54. Código

55. Forma  56. Tipo  Servicio  1  2  3   
57. Modo   
58. CPC

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021 - 03 - 23 / 13 : 38: 52

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ GUERRERO ANIBAL

985. Cargo Apoderado General Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14748965440



(415)7707212489984(8020) 000001474896544 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 0 6 7 5 2 6 0 6. DV 0 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

**Características y formas de las organizaciones**

62. Naturaleza  63. Formas asociativas  64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados  65. Fondos  66. Cooperativas  67. Sociedades y organismos extranjeros  68. Sin personería jurídica  69. Otras organizaciones no clasificadas  70. Beneficio

**Constitución, Registro y Última Reforma**

**Composición del Capital**

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 1	82. Nacional <input type="text" value="1 0 0"/> %
72. Número	2 6 1 5	5 2	83. Nacional público <input type="text" value="0 . 0"/> %
73. Fecha	1 9 7 8, 0 9, 2 8	2 0 1 8, 0 5, 0 3	84. Nacional privado <input type="text" value="1 0 0 . 0"/> %
74. Número de notaría	1 3		85. Extranjero <input type="text" value="0"/> %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público <input type="text" value="0 . 0"/> %
76. Fecha de registro	1 9 7 8, 1 0, 2 5	2 0 1 8, 0 5, 3 0	87. Extranjero privado <input type="text" value="0 . 0"/> %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 1 0 9 6 4 4	0 0 1 0 9 6 4 4	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	4	
Vigencia			
80. Desde	1 9 7 8, 0 9, 2 8		
81. Hasta	2 9 9 9, 1 2, 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades

**Estado y Beneficio**

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6, 0 1, 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

**Vinculación económica**

93. Vinculación económica  94. Nombre del grupo económico y/o empresarial 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante 96. DV. 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 171. País 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14748965440



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 6 7 5 2 6	0	Impuestos de Bogotá	3 2

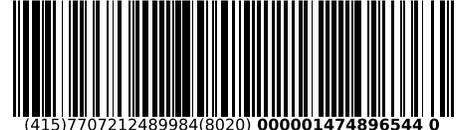
**Representación**

1	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8, 1 2, 1 4		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadaní 1 3	5 1 8 2 0 8 1 8		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
VALBUENA	MESA	MARTHA	CECILIA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
2	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 8, 0 5, 0 3		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadan 1 3	3 5 4 2 9 0 3 9		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
SUAREZ	VARGAS	DEXI		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
3	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	APOD. GENERAL 0 7	2 0 1 8, 1 2, 2 9		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 2 6 2 5 0 0		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
RODRIGUEZ	GUÉRRERO	ANIBAL		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
4	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
5	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14748965440



(415)7707212489984(8020) 000001474896544 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 0 6 7 5 2 6 | 6. DV 0 | 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá | 14. Buzón electrónico 3 2

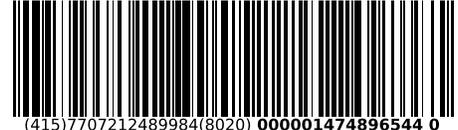
**Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales**

1	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	Cédula de Ciudadana 1 3	1 9 4 6 6 6 4 1	0	COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	VALBUENA	MESA	ALEJANDRO		
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
30,000,000		1 6 . 6 6	1 9 7 8 0 9 2 8	2 0 1 0 0 3 0 8	
2	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	Cédula de Ciudadana 1 3	5 1 7 2 2 3 9 0		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	VALBUENA	MESA	ESPERANZA		
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
30,000,000		1 6 . 6 6	1 9 7 8 0 9 2 8	2 0 1 8 0 5 0 3	
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	Cédula de Ciudadana 1 3	5 1 8 2 0 8 1 8		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	VALBUENA	MESA	MARTHA	CECILIA	
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
30,000,000		1 6 . 6 6	1 9 7 8 0 9 2 8	2 0 1 8 0 5 0 3	
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	Cédula de Ciudadana 1 3	7 9 5 0 7 0 7 9		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	VALBUENA	MESA	JAIRO	EDUARDO	
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
5,000,000		1 6	1 9 7 8 0 9 2 8		
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	NIT 3 1	2 0 3 0 1 8 5 3	0	COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	MESA	DE VALBUENA	CECILIA		
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
90,000,000		5 0	1 9 7 8 0 9 2 8	2 0 1 8 0 5 0 3	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14748965440



(415)7707212489984(8020) 000001474896544 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 0 6 7 5 2 6 0	6. DV 0	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

**Revisor Fiscal y Contador**

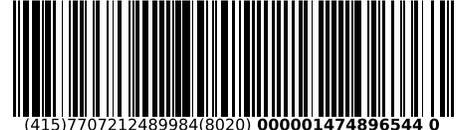
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 0 1 6 0 0 1 1 9 0	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 1 9 7 5 2 7 T
	128. Primer apellido GONZALEZ	129. Segundo apellido RODRIGUEZ	130. Primer nombre PAOLA	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 7 0 9 0 8			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14748965440



(415)7707212489984(8020) 000001474896544 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 0 6 7 5 2 6 0	6. DV 0	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

**Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros**

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, 4 6 6 3
162. Nombre del establecimiento CIELOS RASOS Y DIVISIONES	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CR 76 78 29	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 0 9 6 4 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 7 8 1 0 2 5
168. Teléfono 2 5 1 1 8 9 0	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, 4 6 6 3
162. Nombre del establecimiento CIELOS RASOS Y DIVISIONES	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CR 14 75 58	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 5 8 7 0 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 8 1 0 9 1 5
168. Teléfono 2 5 8 1 8 6 0	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2148447073FB5

19 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 14:27:54

AB21484470 PÁGINA: 1 DE 17

\* \* \* \* \*

\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

\*\*\*\*\*  
CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS

NIT: 00000860067526-0

NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00004085

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2021/03/26

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

ESCRITURA PÚBLICA NO.2615, NOTARÍA 13 BOGOTÁ, DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 1978, INSCRITA EL 25 DE OCTUBRE DE 1978, BAJO EL NO. 63320, DEL LIBRO IX SE CONSTITUYÓ LA SOCIEDAD LIMITADA, DENOMINADA: "CIELOS RASOS Y DIVISIONES Y CIA LTDA".

POR ACTA NO. 52 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 03 DE MAYO DE 2018, INSCRITO EL 30 DE MAYO DE 2018 BAJO EL NÚMERO 02344831 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: CIELOS RASOS Y DIVISIONES Y CIA LTDA, POR EL DE: CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS.



POR ACTA NO. 52 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 03 DE MAYO DE 2018, INSCRITO EL 30 DE MAYO DE 2018 BAJO EL NÚMERO 02344831 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMÓ DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS.

LA PERSONA JURÍDICA NO SE ENCUENTRA DISUELTA Y SU DURACIÓN ES INDEFINIDA.

#### REPRESENTACION LEGAL

LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD Y SU REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL ESTARÁN A CARGO DE UN GERENTE GENERAL DESIGNADO POR LA ASAMBLEA. EL GERENTE GENERAL PODRÁ SER UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, MIEMBRO O NO DE LA ASAMBLEA Y TENDRÁ UN SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARÁ EN SUS FALTAS ACCIDENTALES, TEMPORALES O ABSOLUTAS. POR ACTA NO. 54 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2018, DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 18 DE DICIEMBRE DE 2018 CON EL NO. 02405641 DEL LIBRO IX, SE DESIGNÓ A:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE GENERAL	MARTHA CECILIA VALBUENA MESA	C.C. NO. 000000051820818

POR ACTA NO. 52 DEL 3 DE MAYO DE 2018, DE JUNTA DE SOCIOS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 30 DE MAYO DE 2018 CON EL NO. 02344831 DEL LIBRO IX, SE DESIGNÓ A:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL	DEXI SUAREZ VARGAS	C.C. NO. 000000035429039

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 9 DE JUNIO DE 2021, INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 18 DE JUNIO DE 2021 CON EL NO. 02716482 DEL LIBRO IX, DEXI SUAREZ VARGAS PRESENTÓ LA RENUNCIA AL CARGO.

#### FACULTADES:

SON FUNCIONES DEL GERENTE GENERAL, SUJETAS A LAS POLÍTICAS GENERALES DE LA SOCIEDAD ESTABLECIDAS POR LA ASAMBLEA: A. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD COMO PERSONA JURÍDICA. B. EJECUTAR LAS DETERMINACIONES U ÓRDENES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. C. NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA., EXCEPTO LOS QUE CORRESPONDA NOMBRAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. D. EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A CUMPLIR LOS FINES SOCIALES. E. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES QUE OBREN DE ACUERDO CON SUS INSTRUCCIONES Y REPRESENTEN A LA SOCIEDAD ANTE CUALESQUIERA AUTORIDADES, FUNCIONARIOS O ENTIDADES. F. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN LA FORMA PREVISTA EN LOS ESTATUTOS O EN LA LEY, Y SOLICITAR DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS SU CONSEJO Y OPINIÓN SOBRE LOS ASUNTOS IMPORTANTES. G. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL, PARA SU APROBACIÓN O IMPROBACIÓN, LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO GENERAL, JUNTO CON LOS INFORMES DE GESTIÓN Y EL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS. H. CUMPLIR FUNCIONES EN VIRTUD DE DELEGACIÓN EXPRESA DE LA ASAMBLEA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2148447073FB5**

19 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 14:27:54

AB21484470

PÁGINA: 2 DE 17

\* \* \* \* \*

GENERAL DE ACCIONISTAS Y EN LOS TÉRMINOS DE ESTA. I DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, PARA LO CUAL PODRÁ CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATOS CIVILES, LABORALES, COMERCIALES, CONTRAER TODO TIPO DE OBLIGACIONES. J. PRESENTACIÓN DE LAS DEMANDAS PARA LOS CLIENTES DE LA SOCIEDAD. K. SUPERVISIÓN EN LA ELABORACIÓN DE UN CASO. L. CONTRATACIÓN DE PERSONAL JURÍDICO PARA APOYAR EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. PARA GRAFO. EL REPRESENTANTE LEGAL SE VERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODA CIRCUNSTANCIA EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD. POR LO TANTO, EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O AQUELLOS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD SIN LÍMITE DE CUANTÍA.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:  
DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL  
CR 16 NO. 88 - 81 OFICINA 202  
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.  
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA  
BARRIO: EL CHICO  
TELEFONO 1: 2481860  
CORREO ELECTRONICO: CIELO@CIELOSROS.COM  
A.A.: 00053105

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL  
CR 16 NO. 88 - 81 OFICINA 202  
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.  
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA  
BARRIO: EL CHICO  
TELEFONO 1: 2481860  
TELEFONO 2: 3105774471  
CORREO ELECTRONICO: CIELO@CIELOSROS.COM  
A.A.: 0

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:  
CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MICROEMPRESA

CERTIFICA:  
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2020  
ACTIVO CORRIENTE: \$831.397.000,00  
ACTIVO TOTAL: \$834.569.000,00  
PASIVO CORRIENTE: \$90.289.000,00  
PASIVO TOTAL: \$236.045.000,00  
PATRIMONIO: \$598.524.000,00  
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$68.083.000,00  
GASTOS DE INTERESES: \$0,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2018  
ACTIVO CORRIENTE: \$900.782.000,00  
ACTIVO TOTAL: \$1.316.975.000,00  
PASIVO CORRIENTE: \$408.425.000,00  
PASIVO TOTAL: \$694.599.000,00  
PATRIMONIO: \$622.376.000,00  
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$74.172.000,00  
GASTOS DE INTERESES: \$0,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:  
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

INDICE DE LIQUIDEZ: 9,20  
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,28  
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: INDETERMINADO

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018:

INDICE DE LIQUIDEZ: 2,20  
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,52  
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: INDETERMINADO

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:  
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,11  
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,08

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2148447073FB5**

19 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 14:27:54

AB21484470 PÁGINA: 3 DE 17

\* \* \* \* \*

PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,11  
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,05

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:  
CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	DESCRIPCION
30	10	36	00	PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	15	15	00	MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30	15	18	00	MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30	16	15	00	MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30	16	16	00	MATERIALES PARA TECHOS
30	16	19	00	MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30	16	24	00	MUROS DIVISORIOS
46	19	16	00	EQUIPO CONTRA INCENDIOS
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	12	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72	12	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES

				RCIALES Y DE OFICINA	
72	12	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS	
72	14	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	
72	14	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN	
72	15	13	00	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA	
72	15	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS	
72	15	15	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS	
72	15	19	00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA	
72	15	20	00	SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL	
72	15	21	00	SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO	
72	15	23	00	SERVICIOS DE CARPINTERÍA	
72	15	24	00	SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS	
72	15	25	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS	
72	15	26	00	SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL	
72	15	27	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO	
72	15	29	00	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL	
72	15	31	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS	
72	15	32	00	SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIMA Y FUEGO	
72	15	35	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA	
72	15	36	00	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN	
76	11	16	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS	
80	10	15	00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2148447073FB5**

19 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 14:27:54

AB21484470

PÁGINA: 4 DE 17

\* \* \* \* \*

80   10   16   00   GERENCIA DE PROYECTOS
80   11   16   00   SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81   10   15   00   INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81   10   17   00   INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81   10   19   00   INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81   10   23   00   INGENIERÍA AERONÁUTICA
83   10   18   00   SERVICIOS ELÉCTRICOS
84   11   16   00   SERVICIOS DE AUDITORÍA
92   11   23   00   BASES MILITARES
95   10   15   00   LOTES RESIDENCIALES
95   12   15   00   EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE EN           TRETENIMIENTO
95   12   17   00   EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95   12   19   00   EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE           ADMINISTRACIÓN
95   12   21   00   EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95   12   27   00   EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95   14   16   00   EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESID           ENCIALES

CERTIFICA:  
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CIELOS RASOS Y DIVISIONES Y CIA LTDA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: COLEGIO COLOMBO HEBREO  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 214,17  
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 72 | 10 | 15 | 00 | | 72 | 12 | 11 | 00 | | 72 | 12 | 14 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2  
CONTRATO CELEBRADO POR:  
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CIELOS RASOS Y DIVISIONES Y CIA LTDA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: PRBYC INGENIEROS LTDA  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 803,41  
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 72 | 10 | 15 | 00 | | 72 | 12 | 11 | 00 | | 72 | 12 | 14 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3  
CONTRATO CELEBRADO POR:  
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CIELOS RASOS Y DIVISIONES Y CIA LTDA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: GRUPO EMPRESARIAL OIKOS  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 494,30  
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 72 | 10 | 15 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4  
CONTRATO CELEBRADO POR:  
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CIELOS RASOS Y DIVISIONES Y CIA LTDA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMPENSAR  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 660,42  
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 72 | 10 | 15 | 00 | | 72 | 12 | 11 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5  
CONTRATO CELEBRADO POR:  
PROPONENTE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2148447073FB5**

19 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 14:27:54

AB21484470 PÁGINA: 5 DE 17

\* \* \* \* \*

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CIELOS RASOS Y DIVISIONES Y CIA LTDA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: RECREATEC LTDA  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 184,77  
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	12	11	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6  
CONTRATO CELEBRADO POR:  
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CIELOS RASOS Y DIVISIONES Y CIA LTDA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO TUNAL 011  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 156,20  
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	12	14	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7  
CONTRATO CELEBRADO POR:  
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CIELOS RASOS Y DIVISIONES Y CIA LTDA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ACR CONSTRUCTORA SAS  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 195,93  
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	12	11	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8  
CONTRATO CELEBRADO POR:  
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ARPRO ARQUITECTOS INGENIEROS S. A.  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 277,72





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2148447073FB5**

19 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 14:27:54

AB21484470 PÁGINA: 6 DE 17

\* \* \* \* \*

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 38,93

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 72 | 15 | 36 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: R + B DISEÑO EXPERIMENTAL S A S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 671,94

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 30 | 10 | 36 | 00 | | 30 | 15 | 18 | 00 | | 30 | 16 | 19 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 14 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PRBYC INGENIEROS SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 30,02

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 72 | 15 | 21 | 00 | | 30 | 16 | 15 | 00 | | 30 | 16 | 16 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNION TEMPORAL GRUPO CONSTRUCTOR CENTRALES  
HIDROELECTRICAS DEL ORIENTE DE CALDAS - UT GC CHOC -

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 496,55

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 72 | 15 | 32 | 00 | | 72 | 15 | 29 | 00 | | 72 | 15 | 26 | 00 |
=====
| 30 | 15 | 18 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSTRUCTORA OBREVAL SA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 181,94

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 30 | 15 | 18 | 00 | | 72 | 12 | 14 | 00 | | 72 | 15 | 14 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 32 | 00 | | 30 | 10 | 36 | 00 | | 30 | 16 | 16 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE CAPITAL PRIVADO INMOBILIARIO  
SERVIVALORES GNB SUDAMERIS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 30,42

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 72 | 15 | 32 | 00 | | 72 | 15 | 35 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: G&V ASOCIADOS SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 37,55

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
```



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2148447073FB5

19 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 14:27:54

AB21484470 PÁGINA: 7 DE 17

\* \* \* \* \*

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	15	29	00	30	15	15	00	72	15	21	00
72	15	26	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EDIFICIO TORRE POSITIVA PROPIEDAD HORIZONTAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 50,61

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	15	32	00	72	15	35	00	72	10	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOMATEC S.A.S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 433,86

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	15	32	00	72	15	26	00	30	16	16	00
72	15	21	00	72	12	10	00	72	15	29	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: JORGE USCATEGUI Y ASOCIADOS LIMITADA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 337,75

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	14	00	72	10	15	00	72	12	11	00
72	15	26	00	30	16	24	00	72	15	14	00
72	15	27	00	72	15	29	00	76	11	16	00
81	10	15	00	80	10	16	00	95	12	17	00
30	15	15	00	95	12	21	00	72	10	33	00
72	15	36	00	30	16	16	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD DE LA SALLE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.026,33

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	14	00	72	10	15	00	72	12	11	00
72	15	26	00	30	16	24	00	72	15	14	00
72	15	27	00	72	15	29	00	76	11	16	00
81	10	15	00	80	10	16	00	95	12	17	00
30	15	15	00	95	12	21	00	72	10	33	00
72	15	36	00	30	16	16	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSTRUCTORA PARQUE CENTRAL S A EN REORGANIZACION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 434,17

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	14	00	72	10	15	00	72	12	11	00
72	15	26	00	30	16	24	00	72	15	14	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2148447073FB5

19 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 14:27:54

AB21484470

PÁGINA: 8 DE 17

\* \* \* \* \*

72   15   27   00	72   15   29   00	76   11   16   00
81   10   15   00	80   10   16   00	95   12   17   00
30   15   15   00	95   12   21   00	72   10   33   00
72   15   36   00	30   16   16   00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CHALVER LTDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 515,01

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   12   14   00	72   10   15   00	72   12   11   00
72   15   26   00	30   16   24   00	72   15   14   00
72   15   27   00	72   15   29   00	76   11   16   00
81   10   15   00	80   10   16   00	95   12   17   00
30   15   15   00	95   12   21   00	72   10   33   00
72   15   36   00	30   16   16   00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ROLNIK E.U

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 260,02

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   12   14   00	72   10   15   00	72   12   11   00

72   15   26   00	30   16   24   00	72   15   14   00
72   15   27   00	72   15   29   00	76   11   16   00
81   10   15   00	80   10   16   00	95   12   17   00
30   15   15   00	95   12   21   00	72   10   33   00
72   15   36   00	30   16   16   00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSTRUCTORA COLPATRIA S.A.S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 668,42

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   12   14   00	72   10   15   00	72   12   11   00
72   15   26   00	30   16   24   00	72   15   14   00
72   15   27   00	72   15   29   00	76   11   16   00
81   10   15   00	80   10   16   00	95   12   17   00
30   15   15   00	95   12   21   00	72   10   33   00
72   15   36   00	30   16   16   00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 180,20

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   12   14   00	72   10   15   00	72   12   11   00
72   15   26   00	30   16   24   00	72   15   14   00
72   15   27   00	72   15   29   00	76   11   16   00
81   10   15   00	80   10   16   00	95   12   17   00
30   15   15   00	95   12   21   00	72   10   33   00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2148447073FB5

19 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 14:27:54

AB21484470 PÁGINA: 9 DE 17

\* \* \* \* \*

```

=====
| 72 | 15 | 36 | 00 | | 30 | 16 | 16 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: OFFICE TECH S.A.S EN LIQUIDACION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 847,17

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 72 | 12 | 14 | 00 | | 72 | 10 | 15 | 00 | | 72 | 12 | 11 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 26 | 00 | | 30 | 16 | 24 | 00 | | 72 | 15 | 14 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 27 | 00 | | 72 | 15 | 29 | 00 | | 76 | 11 | 16 | 00 |
=====
| 81 | 10 | 15 | 00 | | 80 | 10 | 16 | 00 | | 95 | 12 | 17 | 00 |
=====
| 30 | 15 | 15 | 00 | | 95 | 12 | 21 | 00 | | 72 | 10 | 33 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 36 | 00 | | 30 | 16 | 16 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSTRUSAR S.A.S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 231,58

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 72 | 12 | 14 | 00 | | 72 | 10 | 15 | 00 | | 72 | 12 | 11 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 26 | 00 | | 30 | 16 | 24 | 00 | | 72 | 15 | 14 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 27 | 00 | | 72 | 15 | 29 | 00 | | 76 | 11 | 16 | 00 |
=====

```

81   10   15   00	80   10   16   00	95   12   17   00
=====	=====	=====
30   15   15   00	95   12   21   00	72   10   33   00
=====	=====	=====
72   15   36   00	30   16   16   00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSTRUSAR S.A.S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 19,81

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72   12   14   00	72   10   15   00	72   12   11   00
=====	=====	=====
72   15   26   00	30   16   24   00	72   15   14   00
=====	=====	=====
72   15   27   00	72   15   29   00	76   11   16   00
=====	=====	=====
81   10   15   00	80   10   16   00	95   12   17   00
=====	=====	=====
30   15   15   00	95   12   21   00	72   10   33   00
=====	=====	=====
72   15   36   00	30   16   16   00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: OFFICE TECH S.A.S EN LIQUIDACION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 180,19

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72   12   14   00	72   10   15   00	72   12   11   00
=====	=====	=====
72   15   26   00	30   16   24   00	72   15   14   00
=====	=====	=====
72   15   27   00	72   15   29   00	76   11   16   00
=====	=====	=====
81   10   15   00	80   10   16   00	95   12   17   00
=====	=====	=====
30   15   15   00	95   12   21   00	72   10   33   00
=====	=====	=====
72   15   36   00	30   16   16   00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2148447073FB5

19 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 14:27:54

AB21484470 PÁGINA: 10 DE 17

\* \* \* \* \*

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO - PROPIEDAD HORIZONTAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 340,21

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	14	00	72	10	15	00	72	12	11	00
72	15	26	00	30	16	24	00	72	15	14	00
72	15	27	00	72	15	29	00	76	11	16	00
81	10	15	00	80	10	16	00	95	12	17	00
30	15	15	00	95	12	21	00	72	10	33	00
72	15	36	00	30	16	16	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 35

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: IGLESIA MISION CARISMATICA INTERNACIONAL "M.C.I."

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.070,80

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	14	00	72	10	15	00	72	12	11	00
72	15	26	00	30	16	24	00	72	15	14	00
72	15	27	00	72	15	29	00	76	11	16	00
81	10	15	00	80	10	16	00	95	12	17	00
30	15	15	00	95	12	21	00	72	10	33	00

```
=====
| 72 | 15 | 36 | 00 | | 30 | 16 | 16 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SCHRADER CAMARGO INGENIEROS ASOCIADOS S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 506,34

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	14	00	72	10	15	00	72	12	11	00
72	15	26	00	30	16	24	00	72	15	14	00
72	15	27	00	72	15	29	00	76	11	16	00
81	10	15	00	80	10	16	00	95	12	17	00
30	15	15	00	95	12	21	00	72	10	33	00
72	15	36	00	30	16	16	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 37

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GRUPO EMPRESARIAL OIKOS S.A.S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 494,29

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	14	00	72	10	15	00	72	12	11	00
72	15	26	00	30	16	24	00	72	15	14	00
72	15	27	00	72	15	29	00	76	11	16	00
81	10	15	00	80	10	16	00	95	12	17	00
30	15	15	00	95	12	21	00	72	10	33	00
72	15	36	00	30	16	16	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 38

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2148447073FB5

19 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 14:27:54

AB21484470 PÁGINA: 11 DE 17

\* \* \* \* \*

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSTRUCTORA OBREVAL SA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 181,94
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of classification codes (SEGM, FAMI, CLAS, PROD) and their values for the first contract.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSTRUCTORA OBREVAL SA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 151,84

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of classification codes (SEGM, FAMI, CLAS, PROD) and their values for the second contract.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 40

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSTRUCTORA OBREVAL SA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 22,82

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	14	00	72	10	15	00	72	12	11	00
72	15	26	00	30	16	24	00	72	15	14	00
72	15	27	00	72	15	29	00	76	11	16	00
81	10	15	00	80	10	16	00	95	12	17	00
30	15	15	00	95	12	21	00	72	10	33	00
72	15	36	00	30	16	16	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSTRUCTORA OBREVAL SA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 39,97

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	14	00	72	10	15	00	72	12	11	00
72	15	26	00	30	16	24	00	72	15	14	00
72	15	27	00	72	15	29	00	76	11	16	00
81	10	15	00	80	10	16	00	95	12	17	00
30	15	15	00	95	12	21	00	72	10	33	00
72	15	36	00	30	16	16	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 42

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PRBYC INGENIEROS SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 803,41

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2148447073FB5

19 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 14:27:54

AB21484470

PÁGINA: 12 DE 17

\* \* \* \* \*

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	14	00	72	10	15	00	72	12	11	00
72	15	26	00	30	16	24	00	72	15	14	00
72	15	27	00	72	15	29	00	76	11	16	00
81	10	15	00	80	10	16	00	95	12	17	00
30	15	15	00	95	12	21	00	72	10	33	00
72	15	36	00	30	16	16	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 43

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PRBYC INGENIEROS SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.158,48

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	14	00	72	10	15	00	72	12	11	00
72	15	26	00	30	16	24	00	72	15	14	00
72	15	27	00	72	15	29	00	76	11	16	00
81	10	15	00	80	10	16	00	95	12	17	00
30	15	15	00	95	12	21	00	72	10	33	00
72	15	36	00	30	16	16	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 44

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PRBYC INGENIEROS SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 904,19

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	14	00	72	10	15	00	72	12	11	00
72	15	26	00	30	16	24	00	72	15	14	00
72	15	27	00	72	15	29	00	76	11	16	00
81	10	15	00	80	10	16	00	95	12	17	00
30	15	15	00	95	12	21	00	72	10	33	00
72	15	36	00	30	16	16	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 45

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: TECNOLOGIA EN RECREACION SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 184,77

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	14	00	72	10	15	00	72	12	11	00
72	15	26	00	30	16	24	00	72	15	14	00
72	15	27	00	72	15	29	00	76	11	16	00
81	10	15	00	80	10	16	00	95	12	17	00
30	15	15	00	95	12	21	00	72	10	33	00
72	15	36	00	30	16	16	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 46

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 660,41

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	14	00	72	10	15	00	72	12	11	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2148447073FB5

19 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 14:27:54

AB21484470 PÁGINA: 13 DE 17

\* \* \* \* \*

72   15   26   00	30   16   24   00	72   15   14   00
=====	=====	=====
72   15   27   00	72   15   29   00	76   11   16   00
=====	=====	=====
81   10   15   00	80   10   16   00	95   12   17   00
=====	=====	=====
30   15   15   00	95   12   21   00	72   10   33   00
=====	=====	=====
72   15   36   00	30   16   16   00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 47

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO TUNAL 011

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 156,19

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
=====	=====	=====
72   12   14   00	72   10   15   00	72   12   11   00
=====	=====	=====
72   15   26   00	30   16   24   00	72   15   14   00
=====	=====	=====
72   15   27   00	72   15   29   00	76   11   16   00
=====	=====	=====
81   10   15   00	80   10   16   00	95   12   17   00
=====	=====	=====
30   15   15   00	95   12   21   00	72   10   33   00
=====	=====	=====
72   15   36   00	30   16   16   00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 48

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNION TEMPORAL GRUPO CONSTRUCTOR CENTRALES HIDROELECTRICAS DEL ORIENTE DE CALDAS - UT GC CHOC -

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 496,55

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
-------	-------	-------

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	14	00	72	10	15	00	72	12	11	00
72	15	26	00	30	16	24	00	72	15	14	00
72	15	27	00	72	15	29	00	76	11	16	00
81	10	15	00	80	10	16	00	95	12	17	00
30	15	15	00	95	12	21	00	72	10	33	00
72	15	36	00	30	16	16	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 49

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: R + B DISEÑO EXPERIMENTAL S A S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 671,94

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	14	00	72	10	15	00	72	12	11	00
72	15	26	00	30	16	24	00	72	15	14	00
72	15	27	00	72	15	29	00	76	11	16	00
81	10	15	00	80	10	16	00	95	12	17	00
30	15	15	00	95	12	21	00	72	10	33	00
72	15	36	00	30	16	16	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 50

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: COSMOS SISTEMAS INTEGRADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 82,59

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	14	00	72	10	15	00	72	12	11	00
72	15	26	00	30	16	24	00	72	15	14	00
72	15	27	00	72	15	29	00	76	11	16	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2148447073FB5

19 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 14:27:54

AB21484470

PÁGINA: 14 DE 17

\* \* \* \* \*

81   10   15   00	80   10   16   00	95   12   17   00
30   15   15   00	95   12   21   00	72   10   33   00
72   15   36   00	30   16   16   00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 51

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: COSMOS SISTEMAS INTEGRADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 72,88

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   12   14   00	72   10   15   00	72   12   11   00
72   15   26   00	30   16   24   00	72   15   14   00
72   15   27   00	72   15   29   00	76   11   16   00
81   10   15   00	80   10   16   00	95   12   17   00
30   15   15   00	95   12   21   00	72   10   33   00
72   15   36   00	30   16   16   00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 52

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION ABRAHAM LINCOLN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 156,41

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   12   14   00	72   10   15   00	72   12   11   00

72   15   26   00	30   16   24   00	72   15   14   00
72   15   27   00	72   15   29   00	76   11   16   00
81   10   15   00	80   10   16   00	95   12   17   00
30   15   15   00	95   12   21   00	72   10   33   00
72   15   36   00	30   16   16   00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 53

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSTRUCTORA M M V R S.A.S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 100,14

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   12   14   00	72   10   15   00	72   12   11   00
72   15   26   00	30   16   24   00	72   15   14   00
72   15   27   00	72   15   29   00	76   11   16   00
81   10   15   00	80   10   16   00	95   12   17   00
30   15   15   00	95   12   21   00	72   10   33   00
72   15   36   00	30   16   16   00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 54

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MARDOQUEO GUERRERO CRUZ

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 56,15

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   12   14   00	72   10   15   00	72   12   11   00
72   15   26   00	30   16   24   00	72   15   14   00
72   15   27   00	72   15   29   00	76   11   16   00
81   10   15   00	80   10   16   00	95   12   17   00
30   15   15   00	95   12   21   00	72   10   33   00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2148447073FB5

19 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 14:27:54

AB21484470 PÁGINA: 15 DE 17

\* \* \* \* \*

```

=====
| 72 | 15 | 36 | 00 | | 30 | 16 | 16 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 55

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: RICARDO LEON GOMEZ GOMEZ

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 61,10

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 72 | 12 | 14 | 00 | | 72 | 10 | 15 | 00 | | 72 | 12 | 11 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 26 | 00 | | 30 | 16 | 24 | 00 | | 72 | 15 | 14 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 27 | 00 | | 72 | 15 | 29 | 00 | | 76 | 11 | 16 | 00 |
=====
| 81 | 10 | 15 | 00 | | 80 | 10 | 16 | 00 | | 95 | 12 | 17 | 00 |
=====
| 30 | 15 | 15 | 00 | | 95 | 12 | 21 | 00 | | 72 | 10 | 33 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 36 | 00 | | 30 | 16 | 16 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 56

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO LA CASONA 2010

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 184,72

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 72 | 12 | 14 | 00 | | 72 | 10 | 15 | 00 | | 72 | 12 | 11 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 26 | 00 | | 30 | 16 | 24 | 00 | | 72 | 15 | 14 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 27 | 00 | | 72 | 15 | 29 | 00 | | 76 | 11 | 16 | 00 |
=====

```

81   10   15   00	80   10   16   00	95   12   17   00
=====	=====	=====
30   15   15   00	95   12   21   00	72   10   33   00
=====	=====	=====
72   15   36   00	30   16   16   00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 57

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GRUPO DOSS ARQ SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 42,57

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   12   14   00	72   10   15   00	72   12   11   00
72   15   26   00	30   16   24   00	72   15   14   00
72   15   27   00	72   15   29   00	76   11   16   00
81   10   15   00	80   10   16   00	95   12   17   00
30   15   15   00	95   12   21   00	72   10   33   00
72   15   36   00	30   16   16   00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 58

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 181,53

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD	SEGM   FAMI   CLAS   PROD
72   12   14   00	72   10   15   00	72   12   11   00
72   15   26   00	30   16   24   00	72   15   14   00
72   15   27   00	72   15   29   00	76   11   16   00
81   10   15   00	80   10   16   00	95   12   17   00
30   15   15   00	95   12   21   00	72   10   33   00
72   15   36   00	30   16   16   00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 59



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2148447073FB5**

19 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 14:27:54

AB21484470 PÁGINA: 16 DE 17

\* \* \* \* \*

CONTRATO CELEBRADO POR:  
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 138,82

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	14	00	72	10	15	00	72	12	11	00
72	15	26	00	30	16	24	00	72	15	14	00
72	15	27	00	72	15	29	00	76	11	16	00
81	10	15	00	80	10	16	00	95	12	17	00
30	15	15	00	95	12	21	00	72	10	33	00
72	15	36	00	30	16	16	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 60

CONTRATO CELEBRADO POR:  
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: RODRIGO SAMPER & CIA S A S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 60,11

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	14	00	72	10	15	00	72	12	11	00
72	15	26	00	30	16	24	00	72	15	14	00
72	15	27	00	72	15	29	00	76	11	16	00
81	10	15	00	80	10	16	00	95	12	17	00
30	15	15	00	95	12	21	00	72	10	33	00
72	15	36	00	30	16	16	00				

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 61

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 147,07

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	14	00	72	10	15	00	72	12	11	00
72	15	26	00	30	16	24	00	72	15	14	00
72	15	27	00	72	15	29	00	76	11	16	00
81	10	15	00	80	10	16	00	95	12	17	00
30	15	15	00	95	12	21	00	72	10	33	00
72	15	36	00	30	16	16	00				

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

\*\*\*\*\*LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME\*\*\*\*\*  
CERTIFICA:

QUE EL DIA 26 DEL MES DE MARZO DE 2021 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00737376 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 26 DEL MES DE MARZO DE 2021.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,  
VALOR : \$ 53,000

\*\*\*\*\*  
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO  
\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y  
\*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2148447073FB5**

19 DE OCTUBRE DE 2021      HORA 14:27:54

AB21484470      PÁGINA: 17 DE 17

\* \* \* \* \*

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

\*\*\*\*\*

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA  
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y  
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **33.366.666**  
**PINEDA SOSA**

APELLIDOS  
**DIANA MARIA**

NOMBRES

*[Handwritten signature]*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-ABR-1981**

**TUNJA**  
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.58**

ESTATURA

**A+**

G.S. RH

**F**

SEXO

**29-JUN-2000 TUNJA**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*[Signature]*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ABEL SÁNCHEZ TORRES



A-0700100-00270328-F-0033366666-20101214

0025181818A 1

33364975

*[Handwritten signature]*





**CODIGO DE VERIFICACIÓN 7Fm86RbDsr**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES COMPAÑIA S.A.S  
INCO S.A.S  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA  
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
**NIT :** 820004462-2  
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** TUNJA  
**DOMICILIO :** TUNJA

**MATRICULA - INSCRIPCIÓN**

**MATRÍCULA NO :** 67619  
**FECHA DE MATRÍCULA :** FEBRERO 20 DE 2003  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2021  
**FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA :** MARZO 31 DE 2021  
**ACTIVO TOTAL :** 1,501,079,561.00  
**GRUPO NIIF :** GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CALLE 21 N 10 32 OFC 701  
**BARRIO :** CENTRO  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 15001 - TUNJA  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 7457876  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** NO REPORTÓ  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** 3134023789  
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** grupoempresarialincosas@gmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CALLE 21 N 10 32 OFC 701  
**MUNICIPIO :** 15001 - TUNJA  
**BARRIO :** CENTRO  
**TELÉFONO 1 :** 7457876  
**TELÉFONO 3 :** 3134023789  
**CORREO ELECTRÓNICO :** grupoempresarialincosas@gmail.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : grupoempresarialincosas@gmail.com



**CODIGO DE VERIFICACIÓN 7Fm86RbDsr**

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL  
**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA  
**OTRAS ACTIVIDADES :** F4112 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES  
**OTRAS ACTIVIDADES :** F4111 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS RESIDENCIALES

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 242 DEL 13 DE FEBRERO DE 2003 OTORGADA POR Notaria 2\_ de TUNJA 0215001, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11284 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 20 DE FEBRERO DE 2003, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES COMPAÑÍA LIMITADA.

**CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO**

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES COMPAÑÍA LIMITADA
- 2) GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES COMPAÑÍA LIMITADA INCO LTDA  
Actual.) GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES COMPAÑIA S.A.S INCO S.A.S

**CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL**

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 41 DEL 28 DE ENERO DE 2008 OTORGADA POR NOTARIA CUARTA DE TUNJA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15676 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE FEBRERO DE 2008, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES COMPAÑÍA LIMITADA POR GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES COMPAÑÍA LIMITADA INCO LTDA

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2012 SUSCRITO POR ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21455 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE FEBRERO DE 2013, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES COMPAÑÍA LIMITADA INCO LTDA POR GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES COMPAÑIA S.A.S INCO S.A.S

**CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES**

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2012 SUSCRITA POR ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21455 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE FEBRERO DE 2013, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMACION DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICASAS

**CERTIFICA - REFORMAS**

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
EP-41	20080128	NOTARIA CUARTA	TUNJA	RM09-15676	20080227
EP-1208	20120525	NOTARIA CUARTA	TUNJA	RM09-20739	20120713
AC-5	20121001	ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS	TUNJA	RM09-21455	20130214
AC-6	20141001	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	TUNJA	RM09-25427	20150810
AC-17	20191009	ASAMBLEA GENERAL DE	TUNJA	RM09-32802	20191011



**CODIGO DE VERIFICACIÓN 7Fm86RbDsr**

AC-20                    20210909                    ACCIONISTAS  
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE TUNJA                    RM09-36701                    20210915  
ACCIONISTAS

**CERTIFICA - VIGENCIA**

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) PRESTACIÓN DE TODA CLASE DE SERVICIOS DE INGENIERÍA CIVIL, INDUSTRIAL, DISEÑOS, ESTUDIOS CIVILES Y DE ARQUITECTURA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS RAMAS, SEA EN EL ÁREA DE LA CONSULTORÍA O DE LA CONSTRUCCIÓN. B ) DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, INTERVENTORÍA, CONSULTORÍA, SUMINISTROS, DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ESTUDIO DE OBRAS CIVILES Y ARQUITECTÓNICAS, TALES COMO: EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO, OBRAS CIVILES HIDRÁULICAS, OBRAS SANITARIAS AMBIENTALES, MONTAJES ELECTROMECÁNICOS, SISTEMAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES, OBRAS DE MINERÍA E HIDROCARBUROS, OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIOS, VÍAS DE COMUNICACIÓN, PAVIMENTOS RÍGIDOS Y FLEXIBLES, SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN, PUENTES, PERFORACIONES, TÚNELES Y EXCAVACIONES SUBTERRÁNEAS, PUERTOS MARÍTIMOS Y FLUVIALES, AEROPUERTOS, SEGURIDAD AÉREA, SISTEMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SISTEMAS DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL, SISTEMAS CONTRA INCENDIO, SISTEMAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN Y/O EVACUACIÓN DE PRODUCTOS, CERCAS ELÉCTRICAS DE SEGURIDAD, OBRAS ELÉCTRICAS, MOVIMIENTOS DE TIERRA, TRABAJOS DE INGENIERÍA EN TODA SUS ETAPAS, FORMAS Y MODALIDADES Y TRABAJOS AFINES; COMPRA, VENTA Y ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA DE TODO TIPO Y TRANSPORTE DE LA MISMA A CUALQUIER PARTE DEL PAÍS; INTERVENIR ANTE TERCEROS O ANTE LOS MISMOS SOCIOS COMO ACREEDORES Y DEUDORES DE TODA CLASE DE CRÉDITOS RECIBIENDO LAS GARANTÍAS DEL CASO CUANDO HAYA LUGAR A ELLOS; CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITOS O COMPAÑÍAS ASEGURADORAS TODAS LAS OPERACIONES DE CRÉDITO Y SEGUROS QUE SE RELACIONEN CON LOS NEGOCIOS Y BIENES SOCIALES; GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR, PIGNORAR, CEDER Y NEGOCIAR TÍTULOS VALORES Y CUALESQUIERA OTRA CLASE DE TÍTULOS, FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES QUE SE COMPONGAN DE ACTIVIDADES SEMEJANTES O COMPLEMENTARIAS O ACCESORIOS DE LA EMPRESA SOCIAL O QUE SEAN DE CONVENIENCIA GENERAL PARA LOS ASOCIADOS; TRANSIGIR, DESISTIR Y APELAR DECISIONES DE ÁRBITROS EN CUESTIONES EN QUE TENGAN INTERÉS ANTE TERCEROS O A LOS ASOCIADOS MISMOS O A SUS ADMINISTRADORES O TRABAJADORES; TRANSFORMARSE EN OTRO TIPO LEGAL DE LA SOCIEDAD O FUSIONARSE CON OTRA U OTRAS SOCIEDADES; CELEBRAR Y EJECUTAR EN GENERAL TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS PREPARATORIOS, COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS DE TODOS LOS ANTERIORES Y LOS QUE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y DE LAS DEMÁS QUE SEAN CONTUNDENTES AL LOGRO DE LOS FINES SOCIALES, TRANSFORMARSE EN OTRO TIPO LEGAL. C) INVERTIR SUS FONDOS DISPONIBLES EN BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE PRODUZCAN RENDIMIENTO PERIÓDICO O RENTA FIJA. PARA EL CABAL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL OBJETO PRINCIPAL, LA SOCIEDAD PODRÁ: 1. COMPRAR, VENDER, ARRENDAR, PERMUTAR E HIPOTECAR TODA CLASE DE INMUEBLES; 2. RECIBIR DINERO EN MUTUO; 3. CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON TÍTULOS VALORES SEA QUE SE NEGOCIEN EN BOLSAS DE VALORES O FUERA DE ELLA; D. PROMOVER LA CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES QUE EN ALGUNA FORMA TIENDA A ASEGURAR LA EXPANSIÓN DE SUS NEGOCIOS; 4. TOMAR A SU CARGO OBLIGACIONES ORIGINALMENTE CONTRAÍDAS POR OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS Y SUSTITUIR A TERCEROS O HACERSE SUSTITUIR POR TERCEROS EN LA TOTALIDAD O UNA PARTE DE LOS

**CODIGO DE VERIFICACIÓN 7Fm86RbDsr**

DERECHOS U OBLIGACIONES DE CUALQUIER CONTRATO. D) EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN MINERÍA Y AFINES. E) COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS MINERALES Y AFINES Y/ O SUS DERIVADOS. F ) COMERCIALIZACIÓN DE ARENA, GRAVILLA, RECEBO, INSUMOS Y MATERIAS PRIMAS PARA LA CONSTRUCCIÓN. G) COMPRA, VENTA Y ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA DE TODO TIPO, Y TRANSPORTE DE LA MISMA A CUALQUIER PARTE DEL PAÍS. H) INVERSIÓN EN BIENES MUEBLES URBANOS Y RURALES; ADMINISTRACIÓN, ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTOS, GRAVAMEN Y ENAJENACIÓN DE LOS MISMOS. I) ADQUIRIR, ENAJENAR DAR Y TOMAR EN ARRIENDO Y GRAVAR, A CUALQUIER TÍTULO, TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CORPORALES O INCORPORALES NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL CABAL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. J) DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS Y MERCANCÍAS. K) REPRESENTACIÓN Y AGENCIAMIENTO DE LAS FIRMAS NACIONALES Y EXTRANJERAS. L) COMPRA REPARACIÓN, IMPORTACIÓN Y ENAJENACIÓN DE TODA CLASE DE MAQUINARIA PESADA, TRACTO CAMIONES, TODA CLASE DE AUTOMOTORES Y ELEMENTOS TÉCNICOS DIRIGIDOS AL REGLÓN DE LA INGENIERÍA CIVIL Y AFINES. M ) COMERCIALIZACIÓN N TODAS SUS FORMAS DE GANADO DE CUALQUIER CLASE. N) PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS, EN CUALQUIER PARTE DEL PAÍS. LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. EN GENERAL Y EN DESARROLLO DEL MISMO PODRÁ LA SOCIEDAD, FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES, EJECUTAR Y CELEBRAR TODA CLASE, DE ACTOS, CONTRATOS U OPERACIONES QUE FUEREN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETO SOCIAL, Y QUE TENGA RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES QUE CONFORMAN EL OBJETO PRINCIPAL, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

**CERTIFICA - CAPITAL**

<b>TIPO DE CAPITAL</b>	<b>VALOR</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>VALOR NOMINAL</b>
<b>CAPITAL AUTORIZADO</b>	350.000.000,00	100,00	3.500.000,00
<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	350.000.000,00	100,00	3.500.000,00
<b>CAPITAL PAGADO</b>	350.000.000,00	100,00	3.500.000,00

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 12 DEL 23 DE JUNIO DE 2017 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 28815 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
REPRESENTANTE LEGAL	PINEDA SOSA DIANA MARIA	CC 33,366,666

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE**

POR ACTA NÚMERO 12 DEL 23 DE JUNIO DE 2017 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 28815 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :



**CODIGO DE VERIFICACIÓN 7Fm86RbDsr**

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	OSORIO QUIROGA OMAIRA KATHERINE	CC 37,270,026

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE, EL CUAL CONTARÁ CON LAS MISMAS FACULTADES DEL GERENTE, DESIGNADOS POR UN TÉRMINO INDEFINIDO, Y/O HASTA QUE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DECIDA LO CONTRARIO. LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, O POR SU SUPLENTE EN CASO QUE EL PRINCIPAL FALTARE ACCIDENTAL, TEMPORAL O DEFINITIVAMENTE, SERÁ REEMPLAZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE QUIEN TENDRÁ LAS MISMAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL; QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR, EJECUTAR Y SER REPRESENTANTE LEGAL DE TODOS LOS ACTOS (CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES, SOCIEDADES Y CUALQUIER TIPO DE SOCIEDAD DANDO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 839 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO) Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁX AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. EL REPRESENTANTE LEGAL NO TENDRA RESTRICCION PARA CELEBRAR CONTRATOS DE COMPRA O VENTA O TRANSACCIONES PARA LA ADQUISICION O VENTA DE LOS BIENES O ACTIVOS DE LA SOCIEDAD. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2,037,244,910

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : F4290

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**



**CODIGO DE VERIFICACIÓN 7Fm86RbDsr**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siitunja.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 7Fm86RbDsr

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

**\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\***

2. Concepto   Actualización

4. Número de formulario

14747723276



(415)7707212489984(8020) 000001474772327 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)          6. DV  12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Tunja 14. Buzón electrónico

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica 25. Tipo de documento  26. Número de Identificación 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES COMPAÑIA S.A.S. INCO S.A.S.

36. Nombre comercial 37. Sigla

**UBICACIÓN**

38. País COLOMBIA 39. Departamento Boyacá 40. Ciudad/Municipio Tunja 0 0 1

41. Dirección principal CL 21 10 32 OF 701 BRR CENTRO

42. Correo electrónico grupoempresarialincosas@gmail.com 43. Código postal 44. Teléfono 1 7 4 5 7 8 7 6 45. Teléfono 2 3 1 3 4 0 2 3 7 8 9

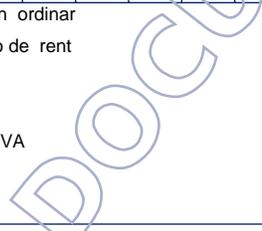
**CLASIFICACIÓN**

Actividad económica					Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1		
4 2 9 0	2 0 0 3, 0 2, 1 3	7 1 1 2	2 0 0 3, 0 2, 1 3	4 1 1 2	4	3 3 0	

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código

- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
- 07- Retención en la fuente a título de renta
- 14- Informante de exogena
- 42- Obligado a llevar contabilidad
- 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
- 52 - Facturador electrónico



Obligados aduaneros										Exportadores											
54. Código <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="3"/> <input type="text" value="4"/> <input type="text" value="5"/> <input type="text" value="6"/> <input type="text" value="7"/> <input type="text" value="8"/> <input type="text" value="9"/> <input type="text" value="10"/>										55. Forma		56. Tipo		Servicio		1		2		3	
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20														57. Modo							
														58. CPC							

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos SI  NO  60. No. de Folios:  61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.  
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016  
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PINEDA SOSA DIANA MARIA  
985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14747723276



(415)7707212489984(8020) 000001474772327 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 2 0 0 0 4 4 6 2 | 6. DV 2 | 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Tunja | 14. Buzón electrónico 2 0

**Características y formas de las organizaciones**

62. Naturaleza  63. Formas asociativas  64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados  65. Fondos  66. Cooperativas  67. Sociedades y organismos extranjeros  68. Sin personería jurídica  69. Otras organizaciones no clasificadas  70. Beneficio

**Constitución, Registro y Última Reforma**

**Composición del Capital**

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 1	82. Nacional <u>1 0 0</u> %
72. Número	2 4 2	6	83. Nacional público <u>0 . 0</u> %
73. Fecha	2 0 0 3, 0 2, 1 3	2 0 1 4, 1 0, 0 1	84. Nacional privado <u>1 0 0 . 0</u> %
74. Número de notaría	2		85. Extranjero <u>0</u> %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público <u>0 . 0</u> %
76. Fecha de registro	2 0 0 3, 0 2, 2 0	2 0 1 5, 0 8, 1 0	87. Extranjero privado <u>0 . 0</u> %
77. No. Matrícula mercantil	6 7 6 1 9	6 7 6 1 9	
78. Departamento	1 5	1 5	
79. Ciudad/Municipio	3 8	3 8	
Vigencia			
80. Desde	2 0 0 3, 0 2, 1 3		
81. Hasta			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades

**Estado y Beneficio**

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 5, 0 1, 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

**Vinculación económica**

93. Vinculación económica  94. Nombre del grupo económico y/o empresarial  95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante  96. DV.   
 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante   
 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior  171. País  172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP   
 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14747723276



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 0 0 0 4 4 6 2	2	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0

**Representación**

1	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 0 6 2 3		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadaní 1 3	3 3 3 6 6 6 6 6		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
PINEDA	SOSA	DIANA	MARIA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
2	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 7 0 6 2 3		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadan 1 3	3 7 2 7 0 0 2 6		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
OSORIO	QUIROGA	OMAIRA	KATHERINE	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
3	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
4	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
5	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

## **CODIGO DE VERIFICACIÓN zgC9UeTdqd**

### **CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

#### **INFORMA :**

LA CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

\*\*\*\*\* LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME \*\*\*\*\*

#### **CERTIFICA: IDENTIFICACIÓN**

**NOMBRE:**GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES COMPAÑIA S.A.S INCO S.A.S  
**NIT:**820004462-2  
**MATRÍCULA MERCANTIL:**67619  
**FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:**20/02/2003  
**NÚMERO DEL PROPONENTE:**1892  
**FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:**20/05/2013  
**FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:**20/04/2021  
**ORGANIZACIÓN:**SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA  
**TAMAÑO DE EMPRESA:**PEQUEÑA EMPRESA

#### **CERTIFICA: INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN**

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA.

#### **CERTIFICA: CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

#### **INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN**

**FECHA DE CONSTITUCIÓN:**20/02/2003  
**CLASE DE DOCUMENTO:**ESCRITURA PUBLICA  
**NÚMERO DE DOCUMENTO:**242  
**FECHA DEL DOCUMENTO:**13/02/2003  
**ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:**Notaria 2\_ de TUNJA 0215001  
**FECHA DE VENCIMIENTO:**INDEFINIDA

#### **REPRESENTACIÓN LEGAL**

**REPRESENTANTE No.1 :**

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**NOMBRE:** PINEDA SOSA DIANA MARIA  
**IDENTIFICACIÓN:** Cédula de ciudadanía - 33366666  
**CARGO:** REPRESENTANTE LEGAL

**REPRESENTANTE No. 2 :**  
**NOMBRE:** OSORIO QUIROGA OMAIRA KATHERINE  
**IDENTIFICACIÓN:** Cédula de ciudadanía - 37270026  
**CARGO:** REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

**FACULTADES :**

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE, EL CUAL CONTARÁ CON LAS MISMAS FACULTADES DEL GERENTE, DESIGNADOS POR UN TÉRMINO INDEFINIDO, Y/O HASTA QUE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DECIDA LO CONTRARIO. LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, O POR SU SUPLENTE EN CASO QUE EL PRINCIPAL FALTARE ACCIDENTAL, TEMPORAL O DEFINITIVAMENTE, SERÁ REEMPLAZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE QUIEN TENDRÁ LAS MISMAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL; QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR, EJECUTAR Y SER REPRESENTANTE LEGAL DE TODOS LOS ACTOS (CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES, SOCIEDADES Y CUALQUIER TIPO DE SOCIEDAD DANDO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 839 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO) Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. EL REPRESENTANTE LEGAL NO TENDRÁ RESTRICCIÓN PARA CELEBRAR CONTRATOS DE COMPRA O VENTA O TRANSACCIONES PARA LA ADQUISICIÓN O VENTA DE LOS BIENES O ACTIVOS DE LA SOCIEDAD. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA.

**CERTIFICA:**  
**DOMICILIO**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:** CALLE 21 N 10 32 OFC 701  
**MUNICIPIO:** 15001 - TUNJA  
**DEPARTAMENTO:** BOYACA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**TELEFONO 1:**7457876  
**TELEFONO 3:**3134023789  
**CORREO ELECTRÓNICO:**grupoempresarialincosas@gmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:**CALLE 21 N 10 32 OFC 701  
**MUNICIPIO:**15001 - TUNJA  
**DEPARTAMENTO:**BOYACA  
**TELEFONO 1 :**7457876  
**TELEFONO 3:**3134023789  
**CORREO ELECTRÓNICO:**grupoempresarialincosas@gmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

**CERTIFICA:**  
**CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS**

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES  
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...  
23 16 16 00 : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN  
23 19 10 00 : MEZCLADORES POR TANDAS  
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS  
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL  
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL  
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS  
24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE  
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO  
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS  
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE  
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS  
27 11 30 00 : CEPILLOS  
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN  
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA  
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 18 00 : CONDUCTOS  
30 10 20 00 : HOJA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 10 29 00 : PILARES  
30 10 31 00 : RIELES  
30 10 32 00 : ENREJADO  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 10 39 00 : EJES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 17 00 : YESOS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 12 16 00 : ASFALTOS  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO  
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL  
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS  
30 15 20 00 : CERCADO  
30 15 21 00 : SUPERFICIE  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
30 16 17 00 : SUELOS  
30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
30 16 22 00 : MOSTRADORES  
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES  
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
30 17 18 00 : CLARABOYAS  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 17 20 00 : PUERTAS  
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 18 17 00 : GRIFOS  
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES  
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO  
31 13 21 00 : FORJAS DE ACERO  
31 13 27 00 : FORJAS DE HIERRO  
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO  
31 16 17 00 : TUERCAS  
31 16 18 00 : ARANDELAS  
31 16 20 00 : CLAVOS  
31 16 21 00 : ANCLAS  
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS  
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL  
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO  
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA  
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES  
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS  
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL  
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS  
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR  
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA  
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
32 14 11 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS  
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA  
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS  
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO  
40 14 16 00 : VÁLVULAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
40 14 19 00 : CONDUCTOS  
40 15 15 00 : BOMBAS  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES  
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS  
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS  
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS  
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS  
40 17 26 00 : ACOPLEROS DE TUBOS  
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS  
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS  
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS  
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS  
40 17 46 00 : T PARA TUBOS  
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS  
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO  
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN  
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE  
56 10 15 00 : MUEBLES  
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR  
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA  
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS  
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES  
56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES  
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA  
56 11 21 00 : ASIENTOS  
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS  
56 12 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA  
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES  
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR  
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA  
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS  
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES  
56 12 20 00 : MUEBLES DE LABORATORIO  
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES  
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES  
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL  
70 17 15 00 : DESARROLLO  
70 17 16 00 : VIGILANCIA  
70 17 17 00 : RIEGO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS  
73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN  
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO  
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES  
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA.

**CERTIFICA:**  
**INFORMACION FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

**FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2018**

ACTIVO CORRIENTE	:	\$1.572.322.474,00
ACTIVO TOTAL	:	\$1.671.130.474,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$90.265.237,00
PASIVO TOTAL	:	\$711.581.359,00
PATRIMONIO	:	\$959.549.115,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$226.383.639,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$33.958.894,00

**FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2019**

ACTIVO CORRIENTE	:	\$1.358.297.666,00
ACTIVO TOTAL	:	\$1.460.069.666,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$105.225.329,00
PASIVO TOTAL	:	\$299.294.490,00
PATRIMONIO	:	\$1.160.775.176,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$383.689.606,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$77.835.405,00

**FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2020**

ACTIVO CORRIENTE	:	\$1.396.254.561,00
ACTIVO TOTAL	:	\$1.501.079.561,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$92.163.923,00
PASIVO TOTAL	:	\$230.370.263,00
PATRIMONIO	:	\$1.270.709.298,00

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL : \$246.728.044,00  
GASTOS DE INTERESES : \$24.449.110,00

**CERTIFICA:**  
**CAPACIDAD FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018

INDICE DE LIQUIDEZ : 17,41  
INDICE DE ENDEUDAMIENTO : 0,42  
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES : 6,66

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019

INDICE DE LIQUIDEZ : 12,90  
INDICE DE ENDEUDAMIENTO : 0,20  
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES : 4,92

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

INDICE DE LIQUIDEZ : 15,14  
INDICE DE ENDEUDAMIENTO : 0,15  
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES : 10,09

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA.

**CERTIFICA:**  
**CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,23  
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,13

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA.

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,33
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,26

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,19
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,16

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA.

**CERTIFICA:  
EXPERIENCIA**

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

**EXPERIENCIA No.1 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**001

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES COMPAA S.A.S INCO S.A.S

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :JEFATURA DE INGENIEROS EJERCITO NACIONAL

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :185,97

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 50%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL

77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

**EXPERIENCIA No.2 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**002

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES COMPAA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

S.A.S INCO S.A.S

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : JEFATURA DE INGENIEROS EJERCITO NACIONAL  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** : 386,37  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 50%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

**EXPERIENCIA No.3 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:** 003  
**CONTRATO CELEBRADO POR** : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** : GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES COMPAA S.A.S INCO S.A.S  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : JEFATURA DE INGENIEROS EJERCITO NACIONAL  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** : 543,51  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 40%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

**EXPERIENCIA No.4 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:** 004  
**CONTRATO CELEBRADO POR** : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** : GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES COMPAA S.A.S INCO S.A.S  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : JEFATURA DE INGENIEROS EJERCITO NACIONAL  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** : 207,28  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 40%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

**EXPERIENCIA No.5 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**005

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES COMPA  
S.A.S INCO S.A.S

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :JEFATURA DE INGENIEROS EJERCITO NACIONAL

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :277,39

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES  
TEMPORALES:** 50%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

**EXPERIENCIA No.6 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**006

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES COMPA  
S.A.S INCO S.A.S

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :JEFATURA DE INGENIEROS EJERCITO NACIONAL

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :197,50

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES  
TEMPORALES:** 50%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

**EXPERIENCIA No.7 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**007

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES COMPAA S.A.S INCO S.A.S

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :JEFATURA DE INGENIEROS EJERCITO NACIONAL

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :251,05

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 50%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL

77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

**EXPERIENCIA No.8 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**008

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES COMPAA S.A.S INCO S.A.S

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :EMPODUITAMA SA ESP

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :144,49

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 80%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL

77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

**EXPERIENCIA No.9 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**009

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES COMPAA S.A.S INCO S.A.S

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : EMPODUITAMA SA ESP  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** : 443,59  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 80%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

**EXPERIENCIA No.10 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:** 010

**CONTRATO CELEBRADO POR** : 1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** : GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES COMPAA S.A.S INCO S.A.S

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : EMPODUITAMA SA ESP

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** : 372,41

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

**EXPERIENCIA No.11 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:** 011

**CONTRATO CELEBRADO POR** : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** : GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES COMPAIA S.A.S INCO S.A.S

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : JEFATURA DE INGENIEROS EJERCITO NACIONAL

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** : 1476,30

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 50%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

**EXPERIENCIA No.12 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**012

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES COMPAIA S.A.S INCO S.A.S

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :LA NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE TUNJA

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :2209,52

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 60%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
30 16 17 00 : SUELOS  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 17 20 00 : PUERTAS  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA  
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES  
39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE  
40 14 16 00 : VÁLVULAS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS  
40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS  
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS  
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS  
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS  
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS  
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS  
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS  
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS  
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS  
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS  
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN  
46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS  
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS  
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE  
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS  
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 32 00 : ENREJADO  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
30 15 21 00 : SUPERFICIE  
30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE  
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
40 17 46 00 : T PARA TUBOS  
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS  
56 10 15 00 : MUEBLES  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

**EXPERIENCIA No.13 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013**

**CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL**

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES COMPAIA S.A.S INCO S.A.S  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :JEFATURA DE INGENIEROS EJERCITO NACIONAL  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :244,32  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 50%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

**EXPERIENCIA No.14 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**014

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES COMPAIA S.A.S INCO S.A.S

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :4758,93

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES**

**TEMPORALES:** 40%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 32 00 : ENREJADO  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS  
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
30 16 17 00 : SUELOS  
30 17 20 00 : PUERTAS  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
30 18 17 00 : GRIFOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA  
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES  
39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE  
40 14 16 00 : VÁLVULAS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS  
40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS  
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS  
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS  
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS  
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS  
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS  
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS  
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS  
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS  
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS  
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN  
46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS  
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS  
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE  
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 29 00 : PILARES  
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
30 16 22 00 : MOSTRADORES  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE  
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
40 17 46 00 : T PARA TUBOS  
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS  
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS  
40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS  
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
56 10 15 00 : MUEBLES  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

**EXPERIENCIA No.15 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**015

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES COMPAIA S.A.S INCO S.A.S

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :838,89

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 32 00 : ENREJADO  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 20 00 : PUERTAS  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

**EXPERIENCIA No.16 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**016

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES

COMPAÑIA S.A.S INCO S.A.S

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :INDUSTRIA MILITAR

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :458,84

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
30 13 15 00 : BLOQUES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
30 16 17 00 : SUELOS  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
30 17 20 00 : PUERTAS  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA  
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS  
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 29 00 : PILARES  
30 10 32 00 : ENREJADO  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 13 16 00 : LADRILLOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS  
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
30 15 21 00 : SUPERFICIE  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
30 16 22 00 : MOSTRADORES  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE  
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE  
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
40 14 16 00 : VÁLVULAS  
40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS  
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS  
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS  
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS  
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS  
40 17 26 00 : ACOPLEROS DE TUBOS  
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS  
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS  
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS  
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS  
40 17 46 00 : T PARA TUBOS  
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS  
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS  
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS  
40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS  
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN  
46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS  
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS  
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
56 10 15 00 : MUEBLES  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA  
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA

**EXPERIENCIA No.17 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**017

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES  
COMPAÑIA S.A.S INCO S.A.S

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ESE HOSPITAL DE CHIQUINQUIRA

**VALOR CONTRATADO EN SMLLV** :51,62

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI  
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS  
39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS  
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS  
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO  
31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

**EXPERIENCIA No.18 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**018

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES  
COMPAÑIA S.A.S INCO S.A.S

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :EMPODUITAMA SA ESP

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :792,92

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES  
TEMPORALES:** 50%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

**EXPERIENCIA No.19 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**019

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO INSTALACIONES III

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE ENVIGADO

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :819,63

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES  
TEMPORALES:** 75%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

**EXPERIENCIA No.20 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**020

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES  
COMPAÑIA S.A.S INCO S.A.S

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :LA NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-FUERZA AEREA COLOMBIANA

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :482,88

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS  
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
30 16 17 00 : SUELOS  
30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE  
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES  
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS  
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS  
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

40 17 26 00 : ACOPLEROS DE TUBOS  
40 17 46 00 : T PARA TUBOS  
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS  
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS  
40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS  
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
56 10 15 00 : MUEBLES  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

**EXPERIENCIA No.21 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**021

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO INCO 002-2017

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA -

DIRECCION JECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :517,71

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 99%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO

26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS

30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR

30 15 21 00 : SUPERFICIE

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
30 16 17 00 : SUELOS  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE  
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

**EXPERIENCIA No.22 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:022**

**CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE**

**NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES COMPAÑIA**

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

S.A.S INCO S.A.S

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : OBSEAM LTDA

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** : 132,04

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 12 16 00 : ASFALTOS  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
30 16 17 00 : SUELOS  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO

**EXPERIENCIA No.23 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:** 023

**CONTRATO CELEBRADO POR** : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** : CONSORCIO INCO 2018

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** : 861,35

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 85%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO  
30 10 32 00 : ENREJADO  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
30 16 17 00 : SUELOS  
30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 17 20 00 : PUERTAS  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS  
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS  
40 17 46 00 : T PARA TUBOS  
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
56 10 15 00 : MUEBLES  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

**EXPERIENCIA No.24 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**024

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO INCO 2017

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ESCUELA DE CADETE DE POLICÍA•A GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :3864,27

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 50%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 32 00 : ENREJADO  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 17 00 : YESOS  
30 11 18 00 : AGREGADOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS  
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
30 16 17 00 : SUELOS  
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
30 16 22 00 : MOSTRADORES  
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 17 20 00 : PUERTAS  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS  
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS  
40 17 46 00 : T PARA TUBOS  
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
56 10 15 00 : MUEBLES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS

**EXPERIENCIA No.25 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**025

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES CIA SAS

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :POLICÍA NACIONAL - POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** : 804,56

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO  
30 10 32 00 : ENREJADO  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
30 16 17 00 : SUELOS  
30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS  
40 17 46 00 : T PARA TUBOS  
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
56 10 15 00 : MUEBLES  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

**EXPERIENCIA No.26 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**026

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO INCO 2018

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ENTERRITORIO - EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL  
DESARROLLO TERRITORIAL

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :1512,52

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES  
TEMPORALES:** 49%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN  
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES  
30 10 23 00 : PERFILES  
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 29 00 : PILARES  
30 10 32 00 : ENREJADO  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS  
30 16 17 00 : SUELOS  
30 16 22 00 : MOSTRADORES  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 17 20 00 : PUERTAS  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA  
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
40 17 26 00 : ACOPLER DE TUBOS  
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS  
40 17 46 00 : T PARA TUBOS  
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
56 10 15 00 : MUEBLES  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

**EXPERIENCIA No.27 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:027**

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**CONTRATO CELEBRADO POR** : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** : CONSORCIO INCO  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL -  
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** : 3613,54  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES  
TEMPORALES:** 95%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS  
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES  
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 29 00 : PILARES  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
30 16 17 00 : SUELOS  
30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
30 16 22 00 : MOSTRADORES  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 17 20 00 : PUERTAS  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
30 18 17 00 : GRIFOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
40 17 26 00 : ACOPLER DE TUBOS  
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS  
40 17 46 00 : T PARA TUBOS  
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
56 10 15 00 : MUEBLES  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA

**EXPERIENCIA No.28 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**028

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCION INCO 2018

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ENTERRITORIO EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO  
TERRITORIAL

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :2015,52

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES**

**TEMPORALES:** 60%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN  
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES  
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 29 00 : PILARES  
30 10 32 00 : ENREJADO  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS  
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
30 16 17 00 : SUELOS  
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 17 20 00 : PUERTAS  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA  
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE  
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO  
40 14 16 00 : VÁLVULAS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES  
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS  
40 17 26 00 : ACOPLEROS DE TUBOS  
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS  
40 17 46 00 : T PARA TUBOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS  
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS  
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
56 10 15 00 : MUEBLES  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

**EXPERIENCIA No.29 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:029**

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**CONTRATO CELEBRADO POR** : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** : CONSORCIO JI ALGARROBO  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASITENCIA TECNICA-FINDETER  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** : 481,67  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 30%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

40 14 16 00 : VÁLVULAS  
40 14 20 00 : MANGUERAS  
40 15 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS  
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS  
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS  
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS  
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA  
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS  
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS  
40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS  
40 17 42 00 : SOCKOLETS PARA TUBOS  
40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS  
40 17 48 00 : BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS  
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA  
40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
40 15 15 00 : BOMBAS  
40 16 16 00 : PURIFICACIÓN  
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES  
40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS  
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS  
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS  
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS  
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS  
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO  
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS  
40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS  
40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS  
40 17 46 00 : T PARA TUBOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS  
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS  
40 18 28 00 : TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
40 14 19 00 : CONDUCTOS  
40 15 16 00 : COMPRESORES  
40 16 17 00 : SEPARADORES  
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS  
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS  
40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS  
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS  
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS  
40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR  
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS  
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS  
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS  
40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS  
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS  
40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS  
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA.

**CERTIFICA:**  
**HISTORIA DE INSCRIPCIONES**

QUE EL DÍA 20 DE MAYO DE 2013 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 23175 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 20 DE MAYO DE 2013.

QUE EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2013 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 23726 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

QUE EL DÍA 03 DE ABRIL DE 2014 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 24143 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 03 DE ABRIL DE 2014.

QUE EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2015 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 27744 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2015.

QUE EL DÍA 18 DE MAYO DE 2016 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 29391 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 18 DE MAYO DE 2016.

QUE EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2017 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 30271 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2017.

QUE EL DÍA 05 DE ABRIL DE 2018 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 31293 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 05 DE ABRIL DE 2018.

QUE EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 33237 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2019.

QUE EL DÍA 17 DE JULIO DE 2020 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 34766 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 17 DE JULIO DE 2020.

QUE EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 35972 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2021.

**CERTIFICA :**  
**CONTRATOS**

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

**CONTRATOS PERFECCIONADOS:**

**ENTIDAD CONTRATANTE:**EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE BOYACA S.A. ESP  
**NIT:**9002977250

**MUNICIPIO:**15001 - TUNJA

**AREA O SECCIONAL:**EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE BOYACA SA ESP - PRINCIPAL

**IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:**7182452

**NOMBRE FUNCIONARIO:**MANUEL FRANCISCO MAYORGA PATARROYO

**NÚMERO DEL CONTRATO:**CONTRATO DE INTERVENTORIA 13 DE 2019

**NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:**CM 023-2019

**FECHA DE ADJUDICACIÓN:**12/11/2019

**FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:**03/12/2019

**TIPO DEL CONTRATO:**2

**VALOR DEL CONTRATO:**\$126.718.928,00

**VALOR DEL CONTRATO PAGADO:**\$0,00

**FECHA DE INSCRIPCIÓN:**12/02/2020

**NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:**34000

**OBJETO:**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCION PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO FASE 1 MUNICIPIO DE SAN JOSE DE PARE

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

10 17 18 00 :  
72 10 15 00 :  
77 10 15 00 :  
80 10 16 00 :  
80 11 16 00 :  
80 11 17 00 :  
81 10 15 00 :  
81 14 15 00 :  
81 14 18 00 :

**CONTRATOS EN EJECUCIÓN:**

**ENTIDAD CONTRATANTE:**FUERZA AEREA COLOMBIANA - COMANDO FAC  
**NIT:**8999991022

**MUNICIPIO:**11001 - BOGOTA

**NÚMERO DEL CONTRATO:**142-00-A-COFAC-DINSA-2016

**NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:**142-00-A-COFAC-DINSA

**FECHA DE ADJUDICACIÓN:**03/11/2016

**FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:**03/11/2016

**FECHA DE INICIO:**11/11/2016

**TIPO DEL CONTRATO:**1

**VALOR DEL CONTRATO:**\$321.965.832,00

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**VALOR DEL CONTRATO PAGADO:** \$0,00  
**FECHA DE INSCRIPCIÓN:** 15/12/2016  
**NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:** 00029874

**ENTIDAD CONTRATANTE:** EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.  
**NIT:** 9002223460  
**MUNICIPIO:** 11001 - BOGOTA  
**AREA O SECCIONAL:** EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA SA ESP - ENTIDAD DESCENTRALIZADA GOBERNACION DE CUNDINAMARCA  
**IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:** 1024498572  
**NOMBRE FUNCIONARIO:** JENNIFER PAOLA BALLEEN MORENO  
**NÚMERO DEL CONTRATO:** EPC-PDA-I-284-2018  
**NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:** EPC-PDA-I-284-2018  
**FECHA DE ADJUDICACIÓN:** 03/07/2018  
**FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:** 03/07/2018  
**FECHA DE INICIO:** 30/08/2019  
**TIPO DEL CONTRATO:** 2  
**VALOR DEL CONTRATO:** \$10.590.405,00  
**VALOR DEL CONTRATO PAGADO:** \$0,00  
**FECHA DE INSCRIPCIÓN:** 15/11/2019  
**NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:** 33892  
**OBJETO:** INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CENTRO POBLADO SANTANDERCITO, MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA- CUNDINAMARCA - FASE 1 OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**  
72 14 11 00 :

**ENTIDAD CONTRATANTE:** EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.  
**NIT:** 9002223460  
**MUNICIPIO:** 11001 - BOGOTA  
**AREA O SECCIONAL:** EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA SA ESP - ENTIDAD DESCENTRALIZADA GOBERNACION DE CUNDINAMARCA  
**IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:** 1024498572  
**NOMBRE FUNCIONARIO:** JENNIFER PAOLA BALLEEN MORENO  
**NÚMERO DEL CONTRATO:** EPC-PDA-I-283-2018  
**NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:** EPC-PDA-I-283-2018  
**FECHA DE ADJUDICACIÓN:** 03/07/2018  
**FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:** 03/07/2018  
**FECHA DE INICIO:** 30/07/2018  
**TIPO DEL CONTRATO:** 2  
**VALOR DEL CONTRATO:** \$102.000.255,00  
**VALOR DEL CONTRATO PAGADO:** \$0,00  
**FECHA DE INSCRIPCIÓN:** 15/11/2019  
**NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:** 33891  
**OBJETO:** INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA "CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL FASE 1 DEL MUNICIPIO DE SIBATÉ

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 14 11 00 :

**ENTIDAD CONTRATANTE:**EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.  
**NIT:**9002223460  
**MUNICIPIO:**11001 - BOGOTA  
**AREA O SECCIONAL:**EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA SA ESP - ENTIDAD DESCENTRALIZADA GOBERNACION DE CUNDINAMARCA  
**IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:**1024498572  
**NOMBRE FUNCIONARIO:**JENNIFER PAOLA BALLEEN MORENO  
**NÚMERO DEL CONTRATO:**EPC-PDA-I-285-2018  
**NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:**EPC-PDA-I-285-2018  
**FECHA DE ADJUDICACIÓN:**03/07/2018  
**FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:**03/07/2018  
**FECHA DE INICIO:**30/07/2018  
**TIPO DEL CONTRATO:**2  
**VALOR DEL CONTRATO:**\$4.819.500,00  
**VALOR DEL CONTRATO PAGADO:**\$0,00  
**FECHA DE INSCRIPCIÓN:**15/11/2019  
**NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:**33893  
**OBJETO:**INTERVENTORIA INTEGRAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DE TEQUENDAMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA FASE II PTAP

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 14 11 00 :

**ENTIDAD CONTRATANTE:**EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE BOYACA S.A. ESP  
**NIT:**9002977250  
**MUNICIPIO:**15001 - TUNJA  
**AREA O SECCIONAL:**EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE BOYACA SA ESP - PRINCIPAL  
**IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:**40041830  
**NOMBRE FUNCIONARIO:**YANYD CECILIA PINILLA PINILLA  
**NÚMERO DEL CONTRATO:**INTERVENTORIA-004-2020  
**NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:**CM 006-2020  
**FECHA DE ADJUDICACIÓN:**03/11/2020  
**FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:**20/11/2020  
**FECHA DE INICIO:**12/01/2021  
**TIPO DEL CONTRATO:**2  
**VALOR DEL CONTRATO:**\$80.024.051,00  
**VALOR DEL CONTRATO PAGADO:**\$0,00  
**FECHA DE INSCRIPCIÓN:**03/02/2021  
**NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:**35368  
**OBJETO:**INTERVENTORÍA DE LA CONSTRUCCION DE LA NUEVA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE CIENEGA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

77 10 15 00 :  
77 10 16 00 :  
77 10 18 00 :  
80 10 15 00 :  
80 10 16 00 :  
80 11 16 00 :  
80 11 17 00 :  
80 12 17 00 :  
80 16 15 00 :  
81 10 15 00 :  
81 12 15 00 :  
81 14 15 00 :  
81 14 18 00 :  
81 15 16 00 :  
81 15 17 00 :  
83 10 15 00 :  
84 11 16 00 :  
93 14 20 00 :

**CONTRATOS TERMINADOS O EJECUTADOS:**

**ENTIDAD CONTRATANTE:**Ejército Nacional  
**NIT:**8001306324  
**MUNICIPIO:**11001 - BOGOTA  
**AREA O SECCIONAL:**Jefatura de Ingenieros  
**IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:**30234807  
**NOMBRE FUNCIONARIO:**Claudia Johana Torres Morales  
**NÚMERO DEL CONTRATO:**1003-2009  
**FECHA DE ADJUDICACIÓN:**31/07/2009  
**FECHA DE INICIO:**20/08/2009  
**FECHA DE TERMINADO:**02/01/2010  
**TIPO DEL CONTRATO:**2  
**VALOR DEL CONTRATO:**\$1.017.140,00  
**VALOR DEL CONTRATO PAGADO:**\$1.017.140,00  
**INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:**S  
**FECHA DE INSCRIPCIÓN:**14/04/2010  
**NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:**00017962

**CONTRATOS LIQUIDADOS:**

**ENTIDAD CONTRATANTE:**POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA  
**NIT:**9002331178  
**MUNICIPIO:**68001 - BUCARAMANGA  
**AREA O SECCIONAL:**POLICIA NACIONAL - POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA  
**IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:**88246445  
**NOMBRE FUNCIONARIO:**DIEGO DURAN RENOGA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**NÚMERO DEL CONTRATO:**74-6-10024-18  
**NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:**id.CO1.BDOS.413403  
**FECHA DE ADJUDICACIÓN:**26/06/2018  
**FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:**29/06/2018  
**FECHA DE INICIO:**26/07/2018  
**FECHA DE TERMINADO:**26/11/2018  
**FECHA DE LIQUIDACIÓN:**24/12/2019  
**TIPO DEL CONTRATO:**1  
**VALOR DEL CONTRATO:**\$629.000.000,00  
**VALOR DEL CONTRATO PAGADO:**\$628.560.385,00  
**FECHA DE INSCRIPCIÓN:**16/08/2018  
**NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:**32258  
**OBJETO:**MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES POLICIALES, COLEGIO, CASAS FISCALES Y UNIDADES QUE DEPENDEN ADMINISTRATIVAMENTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA - ÍTEM 1: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES POLICIALES Y COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA DE LA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 29 00 :  
72 10 33 00 :  
72 10 15 00 :

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

**CERTIFICA:**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

**VALOR DEL CERTIFICADO : \$53,000**

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siitunja.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación **zgC9UeTdqd**

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



Cámara de Comercio  
de Tunja

**CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA**  
**GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES COMPAÑIA S.A.S INCO S.A.S**  
Fecha expedición: 2021/11/02 - 15:30:50 \*\*\*\* Recibo No. S000589348 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211102-0049

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

---

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**FORMATO 2**  
**CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL**  
**DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C., 07 de diciembre de 2021

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER**

Bogotá D.C. – Colombia

**Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ATF-I-086-2021**

**Objeto: CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS ARGUELLO ALTO Y ARGUELLO BAJO DEL MUNICIPIO DE YACUANQUER DEPARTAMENTO DE NARIÑO”.**

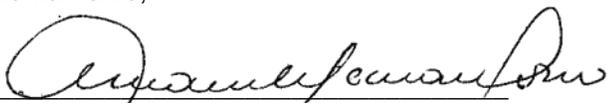
De las siguientes opciones diligencie la manifestación expresa bajo la gravedad de juramento que le corresponda según el caso:

Yo, ANA MILENA MONSALVE MORENO, identificado con 63.484.572, en mi condición de Persona Natural \_\_ Representante Legal  Revisor Fiscal \_\_ de **JCB CONSTRUCCION E INTERVENTORIA SAS** identificada con Nit 900.053.895-7, certifico el pago de los aportes de pensión y riesgos laborales y de Caja de Compensación Familiar correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos) y así mismo declaro bajo la gravedad de juramento que NO me encuentro obligado a cancelar ICBF, SENA y Seguridad Social en Salud.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, en consonancia con la Ley 828 de 2003 y las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

En las anteriores circunstancias, la certificación será expedida y firmada por el revisor fiscal cuando de acuerdo con la Ley esté obligado a tenerlo o cuando por estatutos así se dispuso, o por el representante legal cuando no esté obligado a tener revisor fiscal.

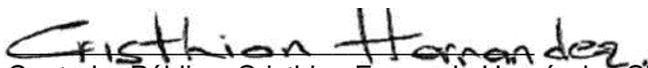
Atentamente,



Representante Legal de **JCB CONSTRUCCION E INTERVENTORIA SAS**

ANA MILENA MONSALVE MORENO

CC. 63.484.572 de Bucaramanga



Contador Público: Cristhian Fernando Hernández Chacón

Matricula Profesional: 254535-T

CC. 1.020.745.617 de Bogotá

\*Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus miembros integrantes deberá certificar el cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales de que trata este formato N° 2.

**FORMATO 2**  
**CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL**  
**DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C., 07 de diciembre de 2021

Señores  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER**  
Bogotá D.C. – Colombia

**Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ATF-I-086-2021**

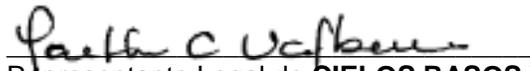
**Objeto: CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS ARGUELLO ALTO Y ARGUELLO BAJO DEL MUNICIPIO DE YACUANQUER DEPARTAMENTO DE NARIÑO”.**

De las siguientes opciones diligencie la manifestación expresa bajo la gravedad de juramento que le corresponda según el caso:

Yo, MARTHA CECILIA VALBUENA MESA, identificada con C.C. 51.820.818, en mi condición de Persona Natural  Representante Legal  Revisor Fiscal  de **CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS** identificada con Nit 860.067.526-0, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

En las anteriores circunstancias, la certificación será expedida y firmada por el revisor fiscal cuando de acuerdo con la Ley esté obligado a tenerlo o cuando por estatutos así se dispuso, o por el representante legal cuando no esté obligado a tener revisor fiscal.

Atentamente,



Representante Legal de **CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS**  
Martha Cecilia Valbuena Mesa  
CC. 51.820.818 de Bucaramanga



Contador Público: Rodolfo Francisco Altuzarra Amado  
Matricula Profesional: 197527-T  
CC. 19.492.634 de Bogotá

\*Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus miembros integrantes deberá certificar el cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales de que trata este formato N° 2.

**FORMATO 2**  
**CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL**  
**DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C., 07 de diciembre de 2021

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER**

Bogotá D.C. – Colombia

**Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ATF-I-086-2021**

**Objeto: CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS ARGUELLO ALTO Y ARGUELLO BAJO DEL MUNICIPIO DE YACUANQUER DEPARTAMENTO DE NARIÑO”.**

De las siguientes opciones diligencie la manifestación expresa bajo la gravedad de juramento que le corresponda según el caso:

Yo, DIANA MARIA PINEDA SOSA, identificada con C.C. 33.366.666, en mi condición de Persona Natural  Representante Legal  Revisor Fiscal  de **Grupo Empresarial Inversiones y Construcciones Compañía S.A.S - Inco S.A.S.** identificada con Nit 820.004.462-2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Tunja certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

En las anteriores circunstancias, la certificación será expedida y firmada por el revisor fiscal cuando de acuerdo con la Ley esté obligado a tenerlo o cuando por estatutos así se dispuso, o por el representante legal cuando no esté obligado a tener revisor fiscal.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, en consonancia con la Ley 828 de 2003 y las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Atentamente,



Representante Legal de **GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES COMPAÑÍA S.A.S - INCO S.A.S.**

Diana María Pineda Sosa  
CC. 33.366.666 de Tunja



Contador Público: Jenny Maribel Espinosa Cepeda  
Matricula Profesional: 165295-T  
CC. 23.434.187 de Cienega

\*Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus miembros integrantes deberá certificar el cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales de que trata este formato N° 2.

Bogota, Diciembre 02 de 2021.

Señores

**PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO-ASISTENCIA TECNICA FINDETER  
PROGRAMA: AGUA PARA LA PROSPERIDAD**

**BANCOLOMBIA S.A.  
CERTIFICA**

Que la sociedad CIELO RASOS Y DIVISIONES SAS con Nit 860067526-0 tiene con nuestra entidad un cupo de crédito pre-aprobado por valor de TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE\_ M/CTE. (\$ 33.811.370 ), destinado para la Convocatoria Pública No. PAF-ATF-I-086-2021 que tiene por objeto (**LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURIDICA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS ARGUELLO ALTO Y ARGUELLO BAJO DEL MUNICIPIO DE YACUANQUER DEPARTAMENTO DE NARIÑO"**).

La vigencia del cupo de crédito pre-aprobado es de ( 8 ) (Ocho) meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria No. PAF-ATF-I-086-2021

La presente certificación no compromete ni obliga a Bancolombia con la sociedad, o con la entidad contratante, ni compromete a Bancolombia a la expedición de la carta de cupo de crédito Aprobado en firme, libre y/o disponible, o a la ejecución de desembolso alguno, dado que la misma se encuentra sujeta al estudio de crédito, a la aprobación del cupo en firme por parte de Bancolombia, y al cumplimiento por parte de la sociedad CIELO RASOS Y DIVISIONES SAS de los términos, condiciones y garantías establecidas en la comunicación de aprobación, entre otros. Bancolombia no se hará responsable por perjuicios, lucro cesante o daños causados a la entidad contratante o a la sociedad por la no aprobación del cupo de crédito en firme, por la disminución o modificación del cupo pre-aprobado o por el uso que haga la sociedad de la presente carta. Igualmente, Bancolombia se reserva el derecho a modificar la totalidad de las condiciones aquí previstas en razón de, pero sin limitarse a, las condiciones financieras, crediticias y de cumplimiento legal de la sociedad.

Se expide en BOGOTA D.C. a los ( 02 ) DOS días del mes de DICIEMBRE del año 2021

Cordialmente,

**BANCOLOMBIA**  
Bogota - Of. 940 Centro 93

Asesor de servicios N° 152  
Cedula N°

**LILIANA GOMEZ JARAMILLO**

C.C. 39779570E de BOGOTA D.C.

En caso de verificación, puede comunicarse con la entidad bancaria a través del siguiente contacto:

**Nombre:** CLAUDIA MARCELA GARZON FORERO

**Cargo:** ASESORA PYME CENTRO 93

**Correo electrónico:** CMGARZON@BANCOLOMBIA.COM



No. PÓLIZA	NB-100187067	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71146528	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/12/2021	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		
00:00 Horas Del	07/12/2021	24:00 Horas Del	22/04/2022	N/A	N/A	N/A	N/A

**CONDICIONES PARTICULARES**

LAS REGLAS DE PARTICIPACIÓN SE PRORROGUE, O CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRÓRROGAS NO EXCEDAN UN TÉRMINO DE TRES (3) MESES.

C. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL TÉRMINO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

D. LA NO PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

INTEGRANTE 1 - CIELOS RASOS Y DIVISIONES LTDA - NIT: 860.067.526-0 (PART. 30,0000 %)

INTEGRANTE 2 - GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES COMPAÑIA LIMITADA - NIT: 820.004.462-2 (PART. 20,0000 %)

INTEGRANTE 3 - JCB CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S. - NIT: 900.053.895-7 (PART. 50,0000 %)

QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO JCB - 07 - 086 )

CÓDIGO ASEGURADO 6605001






## PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES

## PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES NO. \_\_\_\_\_

### CONDICIONES GENERALES - CONDICIÓN PRIMERA: AMPAROS Y EXCLUSIONES.

#### 1. AMPAROS

##### AMPARO BÁSICO – RIESGO DE INCUMPLIMIENTO.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE SUFRA DIRECTAMENTE EL CONTRATANTE O RECEPTOR DE LA OFERTA, QUIEN OSTENTA LA CALIDAD DE ASEGURADO DE LA PRESENTE POLIZA.

LO ANTERIOR CON SUJECION A LOS AMPAROS INCLUIDOS Y DESCRITOS EN LA CARATULA DE LA MISMA Y AL ALCANCE, CONTENIDO, COBERTURA, DEFINICIONES, LIMITES Y CONDICIONES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN.

LOS AMPAROS DE LA POLIZA SERAN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. EL CONTRATANTE NO PODRA RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES ENTRE SI.

- 1.1. SERIEDAD DE LA OFERTA - POR MEDIO DE LA GARANTÍA DE LA SERIEDAD DE LA OFERTA PARA LA ADJUDICACIÓN DE UNA LICITACIÓN O CONCURSO, EL CONTRATANTE SE PRECAVE CONTRA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS Y, ESPECIALMENTE, LA DE CELEBRAR EL CONTRATO OBJETO DE LA LICITACIÓN, EN LOS TÉRMINOS QUE DIERON BASE A LA ADJUDICACIÓN.
- 1.2. BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO - ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DE CARÁCTER PATRIMONIAL IMPUTABLES AL CONTRATISTA, QUIEN FIGURA Y TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR, SUFRIDOS CON OCASIÓN DEL USO O APROPIACION INDEBIDA DE LOS DINEROS O BIENES ENTREGADOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE, CUYO FIN ES EL DE SER INVERTIDOS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO AMPARADO POR LA PRESENTE POLIZA.

CUANDO SE TRATE DE BIENES, PARA QUE PUEDA HACERSE EFECTIVO EL AMPARO, LOS MISMOS DEBEN ESTAR TASADOS EN DINERO Y DESCRITOS DE TAL FORMA EN EL CONTRATO CELEBRADO.

CUANDO SE TRATE DE DINERO, ESTE DEBE HABER SIDO ENTREGADO MEDIANTE CHEQUE, CONSIGNACION BANCARIA, FIDUCIA O TRANSFERENCIA ELECTRONICA QUE SOPORTE EL GIRO DEL DINERO.

EL PRESENTE AMPARO NO CUBRE EL USO DE LOS DINEROS ENTREGADOS POR EL ASEGURADO COMO PAGO ANTICIPADO.

- 1.3. DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO - ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DE CARÁCTER PATRIMONIAL IMPUTABLES AL CONTRATISTA, QUIEN FIGURA Y TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR, DERIVADOS DEL HECHO DE NO REINTEGRAR AL CONTRATANTE EL SALDO A CARGO DEL CONTRATISTA RESULTANTE DE LA DIFERENCIA QUE EXISTA ENTRE LA SUMA DE DINERO ENTREGADA A TITULO DE PAGO ANTICIPADO Y EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO, BAJO EL ENTENDIDO QUE ESTE ULTIMO SE EJECUTO DE FORMA PARCIAL.

EN CASO DE RESULTAR PROCEDENTE LA INDEMNIZACION, LA MISMA SE LIQUIDARA DESCONTANDO DEL VALOR RECIBIDO POR CONCEPTO DE PAGO ANTICIPADO EL VALOR DE LA REMUNERACION O PAGO DEL TRABAJO O DEL SERVICIO OBJETO DE CONTRATO DESCRITO EN LA POLIZA, EQUIVALENTE A LA PARTE EJECUTADA.

## PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES

CUANDO SE TRATE DE DINERO, ESTE DEBE HABER SIDO ENTREGADO MEDIANTE CHEQUE, CONSIGNACION BANCARIA, FIDUCIA O TRANSFERENCIA ELECTRONICA QUE SOPORTE EL GIRO DEL DINERO.

- 1.4. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO - POR MEDIO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, EL CONTRATANTE SE PRECAVE CONTRA LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL CONTRATISTA DE LAS OBLIGACIONES EMANADAS DEL CONTRATO GARANTIZADO.

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES - ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO DEL RIESGO DERIVADO DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL, DESCRITAS EN EL CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO, QUE ESTAN A CARGO DEL CONTRATISTA Y DE LAS CUALES PUEDE LLEGAR A TENER SOLIDARIDAD EL ASEGURADO.

EL PRESENTE AMPARO RECAE EXCLUSIVAMENTE SOBRE PERSONAS CON LAS CUALES EL TOMADOR TIENE UN CONTRATO DE TRABAJO Y QUE DESARROLLAN LABORES UNICAMENTE PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA.

SU VIGENCIA NO EXCEDERÁ LOS 3 AÑOS A PARTIR DE LA FINALIZACION DEL CONTRATO AMPARADO A TRAVÉS DE LA PRESENTE POLIZA.

- 1.6. ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA - POR MEDIO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, EL CONTRATANTE SE PRECAVE CONTRA EL RIESGO QUE, DURANTE EL TERMINO ESTIPULADO Y EN CONDICIONES NORMALES DE USO, LA OBRA SUFRA DETERIOROS IMPUTABLES AL CONTRATISTA QUE IMPIDAN EL SERVICIO PARA EL CUAL SE EJECUTO.

CUANDO SE TRATE DE EDIFICACIONES, LA ESTABILIDAD SE DETERMINARA DE ACUERDO CON LOS PLANOS, PROYECTOS, SEGURIDAD Y FIRMEZA DE LA ESTRUCTURA.

- 1.7. CALIDAD DEL SERVICIO - ESTE AMPARO CUBRE AL CONTRATANTE Y QUIEN FIGURA COMO ASEGURADO EN LA PRESENTE POLIZA DE LOS PERJUICIOS DIRECTOS DE ESENCIA PATRIMONIAL IMPUTABLES AL CONTRATISTA CON OCASIÓN DEL MAL SERVICIO PRESTADO POR ESTE, CONFORME LAS OBLIGACIONES Y ESPECIFICACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO OBJETO DE LA POLIZA Y/O LO QUE DICTEN LAS NORMAS TECNICAS QUE SEAN ATRIBUIBLES AL SERVICIO PRESTADO.

- 1.8. CALIDAD DE LOS ELEMENTOS - ESTE AMPARO CUBRE AL CONTRATANTE Y QUIEN FIGURA COMO ASEGURADO EN LA PRESENTE POLIZA DE LOS PERJUICIOS DIRECTOS DE ESENCIA PATRIMONIAL IMPUTABLES AL CONTRATISTA, DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DE LOS ELEMENTOS, BIENES O EQUIPOS SUMINISTRADOS POR ESTE, EN LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS PACTADAS EN EL CONTRATO O DOCUMENTO AMPARADO POR LA PRESENTE POLIZA.

EL PRESENTE AMPARO NO ESTA DESTINADO A CUBRIR GARANTIA EXTENDIDA DE LOS ELEMENTOS, BIENES O EQUIPOS SUMINISTRADOS, OPERA EN EXCESO DE LA GARANTIA OTORGADA POR EL FABRICANTE EN CASO DE TENERLA Y SU VIGENCIA TENDRA LIMITE EN LA OTORGADA POR EL FABRICANTE Y EN LO QUE SE ESTIPULE EN LA CARATULA DE LA POLIZA.

**PARAGRAFO:** DADO EL CASO QUE EL CONTRATISTA HAYA DADO RECOMENDACIONES O INSTRUCCIONES DE USO Y EL ASEGURADO NO LAS HAYA IMPLEMENTADO O ACATADO SE ENTENDERA QUE EXISTE UN HECHO DE EXONERACION AL TENOR DEL ARTICULO 2357 DEL CODIGO CIVIL.

- 1.9. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO - POR MEDIO DE LA GARANTÍA DE CORRECTO FUNCIONAMIENTO, LAS ENTIDADES CONTRATANTES SE PRECAVEN CONTRA EL INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS QUE SUMINISTRE E INSTALE EL CONTRATISTA, ESPECIFICAMENTE POR LA REPARACIÓN O REEMPLAZO DE LOS EQUIPOS.

- 1.10. BUEN MANEJO DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS: ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO CONTRA LOS PERJUICIOS DIRECTOS DE ESENCIA PATRIMONIAL IMPUTABLES AL CONTRATISTA CON OCASIÓN DEL MAL USO O APROPIACION INDEBIDA DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE SE LE HAYAN ENTREGADO A TÍTULO DE PRESTAMO CON LA OBLIGACIÓN DE RESTITUIRLOS Y QUE ÚNICAMENTE SERAN USADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO QUE SE DESCRIBE EN EL OBJETO DE LA POLIZA.

SE ENTENDERÁ QUE EXISTE MAL USO O APROPIACION INDEBIDA DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS CUANDO ESTOS NO SEAN REINTEGRADOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL ASEGURADO O QUE SEAN REINTEGRADOS CON FALLAS O AVERÍAS.

PARA LA PRESENTE COBERTURA OPERE, LOS MATERIALES Y EQUIPOS ENTREGADOS AL CONTRATISTA DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE INVENTARIADOS PREVIO AL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, MEDIANTE DOCUMENTO FIRMADO POR EL ASEGURADO Y EL CONTRATISTA, EN EL CUAL SE RELACIONEN LOS MATERIALES Y EQUIPOS Y EL ESTADO DE LOS MISMOS.

## 2. EXCLUSIONES.

EL PRESENTE SEGURO NO AMPARA LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO GARANTIZADO, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

- 2.1. LA FUERZA MAYOR Y/O CASO FORTUITO Y/O CAUSA EXTRAÑA Y/O CUALQUIER OTRA CAUSAL LEGAL DE EXONERACION DE RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA, INDEPENDIENTEMENTE DE LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE CONTRACTUALMENTE SE CALIFIQUEN COMO FUERZA MAYOR Y/O CASO FORTUITO Y/O CAUSA EXTRAÑA.

LA FUERZA MAYOR Y/O CASO FORTUITO Y/O CAUSA EXTRAÑA NO AMPARADOS POR ESTA POLIZA, SERAN AQUELLOS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGIMEN LEGAL COLOMBIANO

- 2.2. EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION DE INDEMNIDAD PACTADA EN EL CONTRATO A CARGO DEL TOMADOR/ AFIANZADO POR PERJUICIOS O DAÑOS CAUSADOS A TERCEROS (RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL)
- 2.3. LAS CLAUSULAS PENALES O MULTAS IMPUESTAS AL CONTRATISTA DEUDOR, LAS CUALES SERAN DE SU CARGO EXCLUSIVO.
- 2.4. LOS PERJUICIOS O DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A PERSONAS DISTINTAS DEL CONTRATANTE ASEGURADO.
- 2.5. LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE TOMAR OTROS SEGUROS, PREVISTA EN EL CONTRATO GARANTIZADO.
- 2.6. LOS PERJUICIOS QUE SE REFIERAN AL INCUMPLIMIENTO ORIGINADO EN MODIFICACIONES INTRODUCIDAS AL CONTRATO ORIGINAL, SALVO QUE SE OBTenga LA AUTORIZACIÓN PREVIA POR ESCRITO DE LA COMPAÑÍA, MEDIANTE LA EMISIÓN DEL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN.
- 2.7. ESTA PÓLIZA NO CUBRE EL LUCRO CESANTE EN QUE INCURRA EL ASEGURADO.
- 2.8. LOS PERJUICIOS DIFERENTES A LOS DIRECTOS SUFRIDOS POR EL CONTRATANTE COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA, TALES COMO LOS PERJUICIOS INDIRECTOS, MORALES, INCIERTOS, FUTUROS, CONSECUENCIALES, SUBJETIVOS, ETC .
- 2.9. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTE OBLIGADO EL ASEGURADO SOBRES LOS BIENES U OBRAS RELACIONADAS CON EL CONTRATO.

## PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES

- 2.10. LA COMPAÑÍA DE SEGUROS NO SERÁ RESPONSABLE CUANDO LA RECLAMACIÓN VERSE SOBRE HECHOS ATRIBUIBLES AL DEMERITO DE USO O EL DESGASTE NATURAL Y NORMAL DE LOS BIENES U OBRAS RELACIONADAS CON EL CONTRATO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANCURSO DEL TIEMPO O DEL USO NORMAL DE DICHOS BIENES U OBRAS.
- 2.11. EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EN EL PAGO DE PRESTACIONES LABORALES DERIVADAS DE CONVENCIONES COLECTIVAS, PACTOS COLECTIVOS, CONTRATOS SINDICALES Y CUALQUIER OTRA OBLIGACIÓN DE TIPO EXTRALEGAL PACTADA ENTRE EL TRABAJADOR Y EL CONTRATISTA GARANTIZADO.
- 2.12. DAÑOS Y PERJUICIOS POR OBLIGACIONES QUE NO APAREZCAN EN EL CONTRATO GARANTIZADO.
- 2.13. EL INCUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES.
- 2.14. PARA EL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS NO TENDRAN COBERTURA LO HECHOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATANTE DE LAS RECOMENDACIONES O INSTRUCCIONES DE USO EFECTUADAS POR EL CONTRATISTA.
- 2.15. Terrorismo nuclear, biológico, químico y radioactivo
- 2.16. Riesgos/ataques cibernéticos
- 2.17. Pandemias/Epidemias/Enfermedades por Coronavirus no cubre las pérdidas (múltiples o individuales), reclamaciones, daños a personas o bienes, responsabilidad, la interrupción de las actividades comerciales, la pérdida de beneficios o cualquier gasto consecuente o coste de cualquier naturaleza directa o indirectamente causado por, que surja de, que resulte de o en conexión con, o miedo a una epidemia o pandemia (declarada o no como tal por las autoridades competentes) o enfermedad infecciosa real o percibida incluido pero no limitado a: a) Enfermedades por coronavirus (COVID-19); b) Síndrome respiratorio agudo severo coronavirus 2 (SARS-CoV-2);c) Cualquier variación o mutación de lo arriba. También excluye cualquier pérdida, reclamación, daño a personas o bienes, responsabilidad, la interrupción de las actividades comerciales, la pérdida de beneficios o cualquier gasto consecuente o coste de cualquier naturaleza directa o indirectamente causado por, que surja de, resultante de o en conexión con cualquier acción llevada a cabo o fracaso a la hora de tomar medidas para controlar, prevenir, suprimir dicha epidemia, pandemia o enfermedad infecciosa o cualquier variación o mutación de la misma.

### CONDICIÓN SEGUNDA.

#### 1. SUMA ASEGURADA.

LA SUMA ASEGURADA, DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA COMPAÑÍA EN CASO DE SINIESTRO.

#### 2. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA O EN SUS ANEXOS.

LA VIGENCIA NO PODRÁ SER INFERIOR AL PLAZO DE EJECUCIÓN

### 3. ALCANCE DE LA RESPONSABILIDAD.

EN CASO DE HABER SIDO CUMPLIDA PARCIALMENTE LA OBLIGACIÓN CUYO CUMPLIMIENTO SE AFIANZA, LA CUANTÍA DE LA INDEMNIZACIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO PARCIAL SE LIQUIDARÁ DEDUCIENDO, DE LA SUMA ASEGURADA, LA PROPORCIÓN EQUIVALENTE A LA PARTE CUMPLIDA DE LA OBLIGACIÓN.

### CONDICIÓN TERCERA – DECLARACIÓN INEXACTA O RETICENTE.

LAS AFIRMACIONES O LAS OMISIONES MALICIOSAS EN QUE HAYA INCURRIDO EL TOMADOR Y QUE HAYAN INDUCIDO A LA COMPAÑÍA A LA CONCESIÓN DEL SEGURO, ASÍ COMO LAS OMISIONES Y FALSEDADES DEL CONTRATISTA, QUE SE HAYAN HECHO CON LA COMPLICIDAD DEL TOMADOR O CON SU CONSENTIMIENTO, PRODUCE LA NULIDAD RELATIVA DEL PRESENTE CONTRATO.

### CONDICIÓN CUARTA – PAGO DE LA PRIMA.

LA PRIMA DEBERÁ SER PAGADA POR EL TOMADOR CONTRA ENTREGA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

### CONDICIÓN QUINTA – PROHIBICIÓN DE LA TRANSFERENCIA.

NO SE PERMITE HACER CESIÓN O TRANSFERENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA SIN EL CONSENTIMIENTO ESCRITO DE LA COMPAÑÍA. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN, EL AMPARO TERMINA AUTOMÁTICAMENTE Y LA COMPAÑÍA SOLO SERÁ RESPONSABLE POR LOS ACTOS DE INCUMPLIMIENTO QUE HAYAN OCURRIDO CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE LA CESIÓN O TRANSFERENCIA.

### CONDICIÓN SÉXTA – REVOCACIÓN DEL CONTRATO.

LA COMPAÑÍA NO PUEDE REVOCAR EL AMPARO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, DURANTE EL PERÍODO DE SU VIGENCIA.

### CONDICIÓN SÉPTIMA – OBLIGACIONES EN CASO DE SINIESTRO.

EN CASO DE SINIESTRO EL ASEGURADO TIENE LA OBLIGACIÓN DE INFORMAR A LA COMPAÑÍA SOBRE SU OCURRENCIA DENTRO DE LOS TRES DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE LE HAYA CONOCIDO O DEBIDO CONOCER. IGUALMENTE SE OBLIGA, EN DESARROLLO DE LA OBLIGACIÓN DE EVITAR LA EXTENSIÓN Y PROPAGACIÓN DEL SINIESTRO A SUSPENDER LOS PAGOS AL CONTRATISTA DERIVADOS DEL CONTRATO GARANTIZADO HASTA TANTO DEFINA LA RESPONSABILIDAD DEL MISMO. CUANDO EL ASEGURADO NO CUMPLA CON ESTAS OBLIGACIONES, LA COMPAÑÍA DEDUCIRÁ DE LA INDEMNIZACIÓN EL VALOR DE LOS PERJUICIOS QUE TAL CONDUCTA LE HAYA CAUSADO.

### CONDICIÓN OCTAVA – PÉRDIDA DEL DERECHO DE LA INDEMNIZACIÓN.

EL DERECHO DEL ASEGURADO A LA INDEMNIZACIÓN SE PERDERÁ EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- 8.1. SI LAS PÉRDIDAS O DAÑOS HAN SIDO CAUSADOS POR EL ASEGURADO, POR SUS REPRESENTANTES LEGALES, DIRECTORES Y ADMINISTRADORES O CON SU COMPLICIDAD.
- 8.2. SI SE PRESENTA UNA RECLAMACIÓN FRAUDULENTO O ENGAÑOSA, O APOYADA EN PRUEBAS FALSAS.

8.3. SI AL DAR NOTICIA DEL SINIESTRO SE OMITE, MALICIOSAMENTE, INFORMAR ACERCA DE LAS GARANTÍAS COEXISTENTES.

**CONDICIÓN NOVENA – PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.**

CORRESPONDERÁ AL ASEGURADO DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, ASÍ COMO LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA.

LA COMPAÑÍA DEBERÁ DEMOSTRAR LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS EXCLUYENTES DE SU RESPONSABILIDAD.

LA COMPAÑÍA ESTARÁ OBLIGADA A EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE EL ASEGURADO O BENEFICIARIO ACREDITE SU DERECHO, AUN EXTRAJUDICIALMENTE, DE ACUERDO CON LO DICHO EN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES. DENTRO DEL MISMO TÉRMINO, LA COMPAÑÍA PODRÁ TOMAR A SU CARGO EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CASO EN EL CUAL SUSTITUIRÁ AL CONTRATISTA EN TODOS SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL CONTRATO GARANTIZADO. LA COMPAÑÍA ESTÁ EN DERECHO DE EXIGIR LA DOCUMENTACIÓN ADICIONAL QUE SEA PERTINENTE PARA EL COMPROBAR LA OCURRENCIA Y CUANTÍA DEL SINIESTRO Y EL ASEGURADO ESTÁ EN LA OBLIGACIÓN DE APORTARLA.

**CONDICIÓN DÉCIMA – REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN.**

SI EL ASEGURADO O BENEFICIARIO, AL MOMENTO DE DESCUBRIRSE EL INCUMPLIMIENTO O EN CUALQUIER MOMENTO POSTERIOR A ÉSTE, FUERE DEUDOR DEL CONTRATISTA POR CUALQUIER CONCEPTO, LA INDEMNIZACIÓN A CARGO DE LA COMPAÑÍA SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE DICHA DEUDA, SIEMPRE Y CUANDO SU COMPENSACIÓN SEA VIABLE DE ACUERDO CON LA LEY.

**CONDICIÓN DÉCIMA PRIMERA – CESIÓN DEL CONTRATO.**

SI POR EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA LA COMPAÑÍA RESOLVIERA CONTINUAR CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD CONTRATANTE ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLOS, EL CONTRATISTA ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA COMPAÑÍA.

**CONDICIÓN DÉCIMA SEGUNDA – SUBROGACIÓN.**

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, LA COMPAÑÍA SE SUBROGA, HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS DEL ASEGURADO O BENEFICIARIO, CONTRA EL CONTRATISTA. EL ASEGURADO O BENEFICIARIO NO PUEDE RENUNCIAR EN NINGÚN MOMENTO A SUS DERECHOS CONTRA EL CONTRATISTA Y SI LO HICIERA PERDERÁ EL DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN. EL CONTRATISTA SE OBLIGA A REEMBOLSAR INMEDIATAMENTE A LA COMPAÑÍA LA SUMA QUE ÉSTA LLEGARE A PAGAR AL ASEGURADO, CON OCASIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, ACRECIDA CON LOS INTERESES MÁXIMOS LEGALES VIGENTES AL MOMENTO DEL REEMBOLSO, CALCULADOS DESDE QUE LA COMPAÑÍA EFECTUÓ EL PAGO RESPECTIVO, SIN NECESIDAD DE REQUERIMIENTOS PREVIOS.

**CONDICIÓN DÉCIMA TERCERA – VIGILANCIA E INSPECCIÓN.**

LA COMPAÑÍA TIENE LA FACULTAD PARA VIGILAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO E INTERVENIR DIRECTAMENTE PARA LOGRAR SU CUMPLIMIENTO. EL ASEGURADO, EN LA MEDIDA DE SUS FACULTADES COLABORARÁ EN LA VIGILANCIA Y EN EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

LA COMPAÑÍA PODRÁ INSPECCIONAR LOS DOCUMENTOS DEL ASEGURADO O DEL CONTRATISTA QUE TENGAN RELACIÓN CON EL CONTRATO GARANTIZADO.

#### CONDICIÓN DÉCIMA CUARTA – OTRAS GARANTÍAS.

SI EL RIESGO AMPARADO POR LA PRESENTE PÓLIZA LO ESTUVIERE IGUALMENTE POR OTRA U OTRAS GARANTÍAS, EL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN POR LOS SINIESTROS AMPARADOS SE DISTRIBUIRÁ A PRORRATA.

#### CONDICIÓN DÉCIMA QUINTA – CLAUSULAS INCOMPATIBLES.

EN CASO DE INCONGRUENCIA ENTRE LAS CONDICIONES GENERALES O PARTICULARES DE LA PRESENTE PÓLIZA Y LAS DEL CONTRATO AFIANZADO, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS. SI LA INCONGRUENCIA SE PRESENTA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

#### CONDICIÓN DÉCIMA SEXTA – NOTIFICACIONES.

CUALQUIER NOTIFICACIÓN QUE DEBAN HACERSE LAS PARTES PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO DEBERÁ CONSIGNARSE POR ESCRITO, CON EXCEPCIÓN DE LO DICHO LA CONDICIÓN SÉPTIMA PARA EL AVISO DEL SINIESTRO Y, SERÁ PRUEBA SUFICIENTE DE LA MISMA LA CONSTANCIA DE SU ENVÍO POR CORREO RECOMENDADO O CERTIFICADO DIRIGIDO A LA ÚLTIMA DIRECCIÓN CONOCIDA DE LA PARTE. TAMBIÉN SERÁ PRUEBA SUFICIENTE DE LA NOTIFICACIÓN LA CONSTANCIA \_RECIBIDO\_ CON LA FIRMA RESPECTIVA DE LA PARTE DESTINATARIA.

#### CONDICIÓN DÉCIMA SÉPTIMA – PRESCRIPCIÓN.

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

#### CONDICION DÉCIMA OCTAVA – COASEGURO.

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DE CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES, Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

#### CONDICIÓN DÉCIMA NOVENA – DOMICILIO.

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS CON EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE \_\_\_\_\_ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA



**EL TOMADOR**



**COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS**  
**CALLE 33 No. 6B – 24 PISOS 2 Y 3**  
**TELEFONO 285 5600 BOGOTA, D.C.**



tu compañía siempre



RECIBO ELECTRONICO No. 925123523

NIT: 860.037.013-6

CIUDAD Y FECHA: BOGOTA D.C. 2021/12/03 18:06:03

VALOR TOTAL: 59.500,00

RECIBO DE: JCB CONSTRUCC

NUMERO DE IDENTIFICACION: NIT 900053895

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. De Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20211203310338	187145825	BANCOLOMBIA	59,500.00

OBSERVACIONES: Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100187067 Certificado(s): 71146528

FIRMA AUTORIZADA

CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 CORREO:

TES-08N-05/2019

**FORMATO 3**

**EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA**

**OBJETO:** LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS ARGUELLO ALTO Y ARGUELLO BAJO DEL MUNICIPIO DE YACUANQUER DEPARTAMENTO DE NARIÑO"

**PROPONENTE:** CONSORCIO JCB - 07 - 086

**JCB CONSTRUCCION E INTERVENTORIA SAS - GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES COMPAÑIA S.A.S - INCO S.A.S.**

**DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:**

**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA**

CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)
<b>1</b>	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURIDICA AL PROYECTO CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE ALGARROBO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - FASE II	Excavacion mecanica, relleno material, filtros a cualquier profundidad con rajon, excavacion compactado mecanicamente, entibado continuo sencillo, entibado discontinuo e instalacion de redes de alcantarillado	192,66	FINDETER	7/05/2018	7/07/2019	40,00%
<b>2</b>	INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, Y FINANCIERA SOBRE LA EJECUCION Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. C4M2042010, CUYO OBJETO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DEL INTERCEPTOR CAMELLÓN DE NARVAEZ, COLECTOR VILLA PAOLA, COLECTOR VELODROMO, MANIJA SAN LUIS DERECHO, MANIJA SAN LUIS IZQUIERDO, MANIJA LA PAZ, DESCOLE ALVIO LAS LAJAS, DESCOLE CHITICUY, COLECTOR VILLA MARGOTH DE LA CIUDAD DE DUITAMA .	Excavacion mecanica, relleno material, filtros a cualquier profundidad con rajon, excavacion compactado mecanicamente, entibado continuo sencillo, entibado discontinuo e instalacion de redes de alcantarillado	354,87	EMPODUITAMA	7/09/2010	29/12/2011	80,00%
<b>3</b>	"INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LA CONSTRUCCION INTERCEPTOR ZONA INDUSTRIAL CANAL VARGAS ETAPA I, COLECTOR NARIÑO 1 Y COLECTOR NARIÑO 2 HASTA LA PTAR EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA DEPARTAMENTO DE BOYACA	Excavacion mecanica, relleno material, filtros a cualquier profundidad con rajon, excavacion compactado mecanicamente, entibado continuo sencillo, entibado discontinuo e instalacion de redes de alcantarillado	396,46	EMPODUITAMA	29/08/2011	2/04/2014	50,00%

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

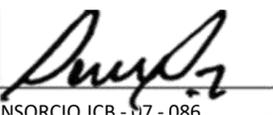
**Nota 1:** En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

**Nota 2:** El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos habilitación de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

**Nota 3:** Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

**Nota 4:** El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

**Nota 5:** En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.

  
 CONSORCIO JCB - 07 - 086  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 GERMAN FONSECA BENITEZ  
 C.C 74.333.938 de Toca

**1ER**

**CONTRATO DE  
EXPERIENCIA**

<b>CIUDAD Y FECHA</b>	Bogotá D.C.,												
<b>CONTRATO No.</b>	PAF-ATF-I-050-2017												
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL y JURÍDICA AL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE ALGARROBO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA -FASE II"												
<b>CONTRATISTA</b>	<b>CONSORCIO JI ALGARROBO</b>												
	NIT	901128790-1											
	Representante legal	Yefer Hernando Cuevas Montoya											
	CC	7.228.304											
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>%</th> <th>INTEGRANTE</th> <th>NIT</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">40%</td> <td>JCB CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S</td> <td align="center">900.053.895-7</td> </tr> <tr> <td align="center">30%</td> <td>GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES</td> <td align="center">820.004.462-2</td> </tr> <tr> <td align="center">30%</td> <td>JOSE IVAN GOMEZ SALAZAR</td> <td align="center">19300791-4</td> </tr> </tbody> </table>		%	INTEGRANTE	NIT	40%	JCB CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S	900.053.895-7	30%	GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES	820.004.462-2	30%	JOSE IVAN GOMEZ SALAZAR
%	INTEGRANTE	NIT											
40%	JCB CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S	900.053.895-7											
30%	GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES	820.004.462-2											
30%	JOSE IVAN GOMEZ SALAZAR	19300791-4											
<b>SUPERVISOR DESIGNADO</b>	<b>ISMAEL ANTONIO GONZÁLEZ</b>												
	C.C.	77.173.015											

Entre los suscritos, **JULIAN GARCIA SUAREZ**, identificado con C.C. No. 39.692.985 expedida en Cali, en calidad de vocero del PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA-FINDETER administrado por Fiduciaria BOGOTA S.A.; **YEFER HERNANDO CUEVAS MONTOYA**, identificado con la C.C. **7.228.304** de Duitama, en calidad de representante legal de CONSORCIO JI ALGARROBO en adelante el "Contratista"; y **ISMAEL ANTONIO GONZÁLEZ** C.C. 77.173.015 expedida en Valledupar en calidad de supervisor, se reunieron con el objeto de liquidar totalmente el Contrato de Interventoría No. **PAF-ATF-I-050-2017** en adelante el "Contrato", previas las siguientes consideraciones:

**I. GENERALIDADES DEL "CONTRATO"**

1. El día diecinueve (19) de diciembre del 2017 el Patrimonio Autónomo FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA-FINDETER y el "Contratista", suscribieron el "Contrato", por un plazo inicial de quince (15) meses cuyo detalle es el siguiente:

No.	Nombre Proyecto	Plazo inicial
PAF-ATF-I-050-2017	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL y JURÍDICA AL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE ALGARROBO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA -FASE II"	Quince (15) meses

2. La cláusula quinta del "Contrato", establece como alcance la responsabilidad de realizar las actividades de Interventoría sobre el Contrato de Obra que se relaciona a continuación:

No. Contrato	Tipo de Contrato	Contratista	Objeto	Fecha Acta Liquidación Contrato(s) objeto de interventoría
PAF-ATF-O-041-2017	Obra	CONSORCIO MAGDALENA 041	"CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE ALGARROBO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - FASE II"	03/01/2020

3. La obra del proyecto relacionado en el numeral anterior, se encuentra debidamente terminada, liquidada y recibidas por el municipio a satisfacción.
4. Que el "Contrato" tuvo los siguientes documentos contractuales:

Documento Contractual	Fecha de Suscripción	Descripción
ACTA DE INICIO	7/05/2018	Suscripción acta de inicio del "Contrato".
OTROSÍ No. 1	26/06/2019	Incluir la Cláusula Trigésimo Tercera - alcance del contrato
ACTA DE TERMINACIÓN	7/07/2019	Suscripción acta de terminación del "Contrato".
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL	7/07/2019	Suscripción acta de entrega y recibo final del "Contrato"

## II. GARANTÍAS

El "Contratista" constituyó las garantías que se relacionan a continuación:

PÓLIZA INICIAL			
Compañía de Seguros	Seguros del estado S.A.		
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
No. Póliza	11-45-101073079	No. Póliza	11-40-101026202
No. Anexo	0	No. Anexo	0
Fecha Expedición	21/12/2017	Fecha Expedición	21/12/2017

ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA <sup>(*)</sup>			
Compañía de Seguros	Seguros del estado S.A.		
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
No. Anexo	5	No. Anexo	5
Fecha Expedición	12/09/2019	Fecha Expedición	12/09/2019
Fecha Aprobación	23/09/2019	Fecha Aprobación	02/10/2019

AMPAROS ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA	VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento	\$ 123'004.349	07/05/2018-07/12/2019
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	\$ 41'001.450	07/05/2018-07/08/2022
Responsabilidad Civil Extracontractual	\$ 41.001.450	07/05/2018-07/12/2019
Calidad del Servicio	\$ 123'004.349	07/07/2019-07/07/2022

(\*) Las pólizas señaladas anteriormente fueron debidamente aprobadas por el Patrimonio AUTÓNOMO ASISTENCIA TECNICA-FINDETER administrado por Fiduciaria BOGOTA S.A. Las cuales cubren los riesgos amparados en las citadas pólizas de conformidad con la Cláusula DECIMO SEGUNDA-GARANTÍAS.

### III. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La información contenida en este balance financiero fue verificada por FIDUBOGOTA según registro en la herramienta PRISA del 27/01/2020 y por la Dirección de Planeación de Negocios Fiduciarios de FINDETER según registro en la herramienta PRISA del 27/01/2020. Lo anterior, a partir del contenido del cuadro "detalle de pagos" presentado por la Interventoría de septiembre (Anexo 4).

VALOR "CONTRATO"	\$410.014.496
(+) Otrosí No.	N/A
(-) Otrosí No.	N/A

<b>VALOR FINAL "CONTRATO"</b>	\$410.014.496
<b>Valor ejecutado</b>	\$398.880.176 (N1)
<b>SALDO A FAVOR Patrimonio Autónomo Fideicomiso Asistencia Técnica-Findeter</b>	\$11.134.320

(N1) El supervisor y el Contratista de interventoría aclaran que el valor consignado en el acta de entrega y recibo a satisfacción del 7 de julio de 2019, no corresponde al ejecutado, siendo este último \$398.880.176 que corresponde a los 14 meses ejecutados del contrato, tal como se puede evidenciar en el siguiente cuadro y a su vez corroborar con el comprobante de pagos parciales emitido por la fiduciaria Bogotá, cargado en Prisa el 25 de febrero de 2020 mediante REQ 2019-002136.

FECHA FACTURA	FACTURA	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	FUENTE	VALOR BRUTO PAGADO
07/06/2018	004	ACTA PARCIAL # 1	03/07/2018	Contrato interadministrativo 438	\$ 14.812.752
07/06/2018	005	ACTA PARCIAL # 2	27/07/2018	Contrato interadministrativo 438	\$ 37.420.657
06/08/2018	006	ACTA PARCIAL # 3	30/08/2018	Contrato interadministrativo 438	\$ 31.311.441
06/09/2018	007	ACTA PARCIAL # 4	21/09/2018	Contrato interadministrativo 438	\$ 40.229.255
02/11/2018	010	ACTA PARCIAL # 5	23/11/2018	Contrato interadministrativo 438	\$ 40.967.282
02/11/2018	011	ACTA PARCIAL # 6	28/11/2018	Contrato interadministrativo 438	\$ 33.648.524
07/12/2018	012	ACTA PARCIAL # 7	19/12/2018	Contrato interadministrativo 438	\$ 32.336.477
10/01/2019	015	ACTA PARCIAL #8	25/01/2019	Contrato interadministrativo 438	\$ 30.204.404
07/02/2019	016	ACTA PARCIAL # 9	04/03/2019	Contrato interadministrativo 438	\$ 27.026.792
18/03/2019	018	ACTA PARCIAL # 10	26/03/2019	Contrato interadministrativo 438	\$ 19.790.036
08/04/2019	021	ACTA PARCIAL # 11	26/04/2019	Contrato interadministrativo 438	\$ 17.329.946
08/05/2019	022	ACTA PARCIAL # 12	29/05/2019	Contrato interadministrativo 438	\$10.933. 720
07/06/2019	023	ACTA PARCIAL # 13	27/06/2019	Contrato interadministrativo 438	\$ 10.933. 720
12/12/2019	030	ACTA PARCIAL # 14	27/12/2019	Contrato interadministrativo 438	\$ 10.933. 720
<b>TOTALES</b>					<b>\$ 357.878.726</b>
<b>VALOR A PAGAR Y/O DEVOLVER CONTRA ACTA DE LIQUIDACIÓN 10% DEL VALOR DEL CONTRATO</b>					<b>\$ 41.001.450</b>



Con fundamento en las anteriores consideraciones, las partes

**ACUERDAN:**

**CLÁUSULA PRIMERA: LIQUIDAR** de mutuo acuerdo el "Contrato" PAF-ATF-I-050-2017 suscrito entre el "Contratista" y el Patrimonio Autónomo FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER.

De igual manera, el "Contratista" asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del Patrimonio Autónomo FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER, por motivos que le sean imputables de acuerdo con lo establecido en la Cláusula Vigésimo Séptima correspondiente a Indemnidad del "Contrato"; así como el "Contratista" acepta y expresa que atenderá cualquier requerimiento, reclamaciones o asuntos que surjan en relación con el contrato de obra No. PAF-ATF-O-041-2017 como parte de sus funciones y responsabilidades inherentes a su condición de Interventor del mismo, durante el tiempo de vigencia de las pólizas del "Contrato".

**CLÁUSULA SEGUNDA: PAGAR** a favor del "Contratista" la suma de CUARENTA Y UN MILLONES UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$ 41.001.450) una vez se suscriba la presente acta de liquidación por las partes.

**CLÁUSULA TERCERA: LIBERAR** a favor del Patrimonio Autónomo FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER la suma de ONCE MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$11.134.320) una vez se suscriba la presente acta de liquidación por las partes.

**CLÁUSULA CUARTA: CUMPLIMIENTO.** El supervisor del "Contrato" declara que el "Contratista" cumplió a cabalidad las obligaciones contraídas en el "Contrato", verificando que fuera ejecutado con la calidad y oportunidad contratada; así como que el manejo administrativo y financiero del "Contrato" se efectuó con base en los procedimientos establecidos para tal fin.

De igual manera, el Supervisor del "Contrato" deja constancia que el "Contratista" adelantó las gestiones necesarias y elaboró el acta de liquidación del Contrato de Obra No. PAF-ATF-O-041-2017; así como, los soportes de la gestión adelantada por el "Contratista" con relación al Contrato de Obra citado, reposan en el archivo de los proyectos respectivo.

**CLÁUSULA QUINTA: SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.** El "Contratista" manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago de las obligaciones laborales del personal contratado durante el desarrollo del "Contrato", en tal virtud, el supervisor del "Contrato" verificó el cumplimiento de las obligaciones del "Contratista" con los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

**CLÁUSULA SEXTA:** En virtud de lo anterior, las partes se declaran mutuamente a paz y salvo por todo concepto con ocasión del "Contrato" que mediante el presente documento se da por liquidado; por tanto, las partes expresamente renuncian a instaurar cualquier reclamación administrativa, judicial o extrajudicial que pueda surgir en virtud de la celebración, ejecución y liquidación del "Contrato".

*Asesoría al Desarrollo Territorial Integrado ADTI*

ADTI-FO-002 V3  
15-Agosto-2018  
Página 5 de 7



**CLÁUSULA SÉPTIMA: ANEXOS.** Forman parte integral de la presente acta de liquidación los siguientes documentos:

- |              |   |
|--------------|---|
| Anexo No. 1  | Copia del "Contrato" y su otrosí no.1   |
| Anexo No. 2  | Acta de Inicio, Terminación y Recibo Final  |
| Anexo No. 3  | Copia de las garantías de Cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual con sus anexos modificatorios.   |
| Anexo No. 4  | Balance financiero del "Contrato"   |
| Anexo No. 5  | Certificado del revisor fiscal o representante legal del pago de las obligaciones del "Contratista con el aporte a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA. |
| Anexo No. 6  | Copia del Acta de Liquidación del Contrato de Obra No. PAF-ATF-O-041-2017.  |
| Anexo No. 7  | Certificación de Interventoría sobre el recibo, calidad y funcionalidad de las obras  |
| Anexo No. 8  | Acta de Costos Final de Interventoría.  |
| Anexo No. 9  | Documento de constitución del Consorcio y sus modificaciones  |
| Anexo No. 10 | Informe Final de Interventoría debidamente firmado en medio magnético.  |

**CLÁUSULA OCTAVA: PERFECCIONAMIENTO.** La presente acta de liquidación requiere para su perfeccionamiento la firma de las partes contratantes.

11 1 MAR 2020

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los



**ACTA LIQUIDACIÓN FINAL DEL  
CONTRATO DE INTERVENTORÍA  
SUSCRITO A TRAVÉS DE  
PATRIMONIOS AUTÓNOMOS**

**Código:** ADTI-FO-002  
**Versión:** 3  
**Fecha de aprobación:**  
15-Ago-2018

EL CONTRATISTA INTERVENTOR

EL CONTRATANTE

*Yeferson Cuevas Montoya*  
**YEFER HERNANDO CUEVAS MONTOYA**  
REPRESENTANTE LEGAL  
CONSORCIO JI ALGARROBO

*Julian Garcia Suarez*  
**JULIAN GARCIA SUAREZ**  
REPRESENTANTE LEGAL  
FIDUCIARIA BOGOTA S.A actuando como  
Administradora y vocera del PATRIMONIO AUTÓNOMO  
FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER

EL SUPERVISOR TÉCNICO

*Ismael Antonio Gonzalez Castro*  
**ISMAEL ANTONIO GONZALEZ CASTRO**

Proyectó: Supervisor Técnico de FINDETER: Ismael Antonio Gonzalez Castro  
Revisó: Profesional Coordinación de Contratación Derivada: Leonardo Andres Gómez Motta  
Revisó: Abogado Coordinación de Contratación Derivada: Carlos Andrés Rúa Pérez  
Revisó: Coordinador Contratación Derivada: Iván Alirio Ramirez R.



Handwritten scribbles and faint marks in the upper middle section of the page.

A small brown ink spot on the left side of the page.

A small, stylized handwritten mark or signature at the bottom left corner.

A small, stylized handwritten mark or signature at the bottom right corner.

**2DO**

**CONTRATO DE  
EXPERIENCIA**



EMPODUITAMA S.A. E.S.P  
EDIFICIO MULTICENTRO  
DUITAMA COLOMBIA  
CALE 16 14-68  
NIT.

TEL. 098 7602711  
TEL. 098 7604400  
FAX. 098 7605304  
E. [empoduitama@hotmail.com](mailto:empoduitama@hotmail.com)  
891855578-7

### EL SUSCRITO GERENTE DE EMPODUITAMA E.S.P.

#### HACE CONSTAR:

QUE EL **CONSORCIO SANEAMIENTO 2010-01** NIT 900.375.143-9, CONFORMADO POR TORRES Y TORRES INGENIEROS ASOCIADOS LTDA NIT 834.001.199-7 20% Y GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES COMPAÑÍA LIMITADA - INCO Y CIA LTDA NIT 820.004.462-2 80%; CUYA REPRESENTANTE LEGAL ES LA INGENIERA OMAIRA KATHERINE OSORIO QUIROGA, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA N° 37'270. 026 DE CUCUTA REALIZO LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, Y FINANCIERA SOBRE LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° C4M2042010, CUYO OBJETO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DEL INTERCEPTOR CAMELLÓN DE NARVAEZ, COLECTOR VILLA PAOLA, COLECTOR VELODROMO, MANIJA SAN LUIS DERECHO, MANIJA SAN LUIS IZQUIERDO, MANIJA LA PAZ, DESCOLE ALIVIO LAS LAJAS, DESCOLE CHITICUY, COLECTOR VILLA MARGOTH DE LA CIUDAD DE DUITAMA; SEGÚN EL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° C8M203-2010 CELEBRADO CON EMPODUITAMA S.A. E.S.P.

CONTRATO No	: C8M203-2010
OBJETO	: INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, Y FINANCIERA SOBRE LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° C4M2042010, CUYO OBJETO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DEL INTERCEPTOR CAMELLÓN DE NARVAEZ, COLECTOR VILLA PAOLA, COLECTOR VELODROMO, MANIJA SAN LUIS DERECHO, MANIJA SAN LUIS IZQUIERDO, MANIJA LA PAZ, DESCOLE ALIVIO LAS LAJAS, DESCOLE CHITICUY, COLECTOR VILLA MARGOTH DE LA CIUDAD DE DUITAMA
LUGAR	: DUITAMA (BOYACÁ)
VALOR CONTRATO DE OBRA	: \$ 3.645'188.442,83
VALOR ADICIONAL	: \$ 368.940.437,00
VALOR TOTAL	: \$ 4.014.128.879,82
VALOR TOTAL EJECUTADO	: \$ 3,885,200,913.48
VALOR CONTRATO DE INTERVENTORIA	: \$ 237.586.104,00
PLAZO DE EJECUCION	: SEIS (6) MESES
FECHA DE INICIACION	: SEPTIEMBRE 7 DE 2010
FECHA SUSPENSIÓN 01	: DICIEMBRE 17 DE 2010
FECHA ACTA DE REINICIACIÓN 01	: ENERO 17 DE 2011
FECHA TERMINACIÓN 01	: ABRIL 7 DE 2011
ADICIÓN EN PLAZO:	: TRES (3) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN 02	: JULIO 7 DE 2011

CUIDA LA VIBRANTE ESENCIA DE LA VIDA

WWW.EMPODUITAMA.COM



EMPODUITAMA S.A. E.S.P  
EDIFICIO MULTICENTRO  
DUITAMA COLOMBIA  
CALE 16 14-68  
NIT.

TEL. 098 7602711  
TEL. 098 7604400  
FAX. 098 7605304  
E. [empoduitama@hotmail.com](mailto:empoduitama@hotmail.com)  
891855578-7

FECHA ACTA DE SUSPENSION 02	: ABRIL 15 DE 2011
FECHA ACTA DE REINICIACION 02	: JULIO 26 DE 2011
DIAS SUSPENDIDOS ACTA 02	: CIENTO TRES (103) DÍAS
FECHA SUSPENSION 03	: SEPTIEMBRE 01 DE 2011
FECHA REINICIACION 03	: DICIEMBRE 15 DE 2011
DIAS SUSPENDIDOS	: CIENTO SEIS (106) DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN	: DICIEMBRE 29 DE 2011
PORCENTAJE EJECUTADO	: 100%
CUMPLIMIENTO	: SIN OBSERVACIONES
CALIDAD	: SIN OBSERVACIONES
ACTIVIDADES EJECUTADAS	: EXCAVACIÓN MECANICA 15.472,67 M3; RELLENO MATERIAL T1 - FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD CON MATERIAL FILTRANTE GRAVAS Y RAJON SELECCIONADOS. INCLUYE GEOTEXTIL 2.805,52 M3; RELLENO MATERIAL T2 - MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO (RANA O VIBRO) INCLUYE ACARREO LIBRE 100 M 7.987,40 M3; RELLENO MATERIAL T3 - MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE EXCAVACION COMPACTADO MECANICAMENTE 3.54,28 M3; ENTIBADO DISCONTINUO 5.382,73 M2; ENTIBADO CONTINUO SENCILLO: 12.775,76 M2; TUBERIA DE ALCANTARILLADO 8" PVC 404,00 ML; TUBERIA DE ALCANTARILLADO 10" PVC 753,65 ML; TUBERIA DE ALCANTARILLADO 12" PVC 119,45 ML; TUBERIA DE ALCANTARILLADO 14" PVC 86,90 ML; TUBERIA DE ALCANTARILLADO 20" PVC 23,80 ML; TUBERIA DE ALCANTARILLADO 21" PVC 90,10 ML; TUBERIA DE ALCANTARILLADO 22" PVC 140,10 ML; TUBERIA DE ALCANTARILLADO 24" PVC 100,50 ML; TUBERIA DE ALCANTARILLADO 27" PVC 44,00 ML; TUBERIA DE ALCANTARILLADO 28" PVC 505,79 ML; TUBERIA DE ALCANTARILLADO 40" PVC 12,00 ML; TUBERIA DE ALCANTARILLADO 42" PVC 445,20 ML; TUBERIA DE ALCANTARILLADO 49" PVC 112,30 ML; TUBERIA DE ALCANTARILLADO 52" PVC 180,600 ML; TUBERIA DE ALCANTARILLADO 49" PVC CON ANILLO DE REFUERZO 83,20 ML; TUBERIA DE ALCANTARILLADO 52" PVC CON ANILLO DE REFUERZO 96,70 ML; POZO EN CONCRETO REFORZADO - D=1,50 - 2,0 < H ≤ 4,0 M - CON CAMARA DE INSPECCION 4 UND; POZO EN CONCRETO - D=1,50 - 2,0 < H ≤ 4,0 M 9 UND; POZO EN CONCRETO REFORZADO - D=1,50 - 4,0 < H ≤ 6,0 M - CON CAMARA DE INSPECCION 11 UND; POZO EN CONCRETO - D=1,50 - H ≤ 2,0 M 1 UND; POZO EN CONCRETO - D=1,20 -



EMPODUITAMA S.A. E.S.P. TEL. 098 7602711  
EDIFICIO MULTICENTRO TEL. 098 7604400  
DUITAMA COLOMBIA FAX. 098 7605304  
CALLE 16 14-68 E. [empoduitama@hotmail.com](mailto:empoduitama@hotmail.com)  
NIT. 891855578-7

2,0 < H ≤ 4,0 M 19 UND; POZO EN CONCRETO - D=1,20 - H ≤ 2,0 M 19 UND; CAMARA DE CAIDA CON BAJANTE f = 12" 3,77 ML; CAMARA DE CAIDA CON BAJANTE f = 18" 3,48 ML; MANEJO DE AGUA DE ESCORRENTIA Y NIVEL FREATICO ALTO 7.774,53 M3; ROTURA DE PAVIMENTO FLEXIBLE 149,04 M2; RIEGO DE LIGA O IMPRIMACION 690,00 M2; RECONSTRUCCION DE PAVIMENTO FLEXIBLE 26,92 M3; BOLSACRETOS (1,2\*2,4\*0,35) 68 UND; CONCRETO 3000 PSI 0.60 X 0.10 M PARA CARCAMO 296,50 ML.

LA PRESENTE CONSTANCIA SE EXPIDE A LOS TREINTA Y UN (31) DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL ONCE (2011).

**ARQ. FERNANDO HUERFANO SANDOVAL**  
Gerente Empoduitama E.S.P.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MECI - CALIDAD - SISTEDA</b>	<b>FORMATO ACTA DE LIQUIDACION</b>	
	<b>PROCESO: ADMINISTRACIÓN Y ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>CÓDIGO: R-BS-27</b> <b>FECHA: 08-02-2010</b>	<b>VERSIÓN: 1</b> <b>PÁGINA: 1 DE 2</b>

### ACTA DE RECIBO FINAL

<b>CONTRATO No</b>	C4M2042010
<b>OBJETO</b>	LA CONSTRUCCIÓN DEL INTERCEPTOR CAMELLÓN DE NARVAEZ, COLECTOR VILLA PAOLA, COLECTOR VELODROMO, MANIJA SAN LUIS DERECHO, MANIJA SAN LUIS IZQUIERDO, MANIJA LA PAZ, DESCOLE ALIVIO LAS LAJAS, DESCOLE CHITICUY, COLECTOR VILLA MARGOTH DE LA CIUDAD DE DUITAMA
<b>CONTRATANTE</b>	EMPODUITAMA S.A. E.S.P.
<b>NIT.</b>	891.855.578-7
<b>CONTRATISTA</b>	CONSORCIO INGEOBRAS 2010
<b>NIT</b>	900.374.684-7
<b>VALOR TOTAL</b>	\$ 3.645'188.442,83
<b>VALOR ADICIONAL</b>	\$ 368.940.437,00
<b>VALOR TOTAL</b>	\$ 4.014.128.879,82
<b>VALOR TOTAL EJECUTADO</b>	\$ 3,885,200,913.48
<b>VALOR PRESENTE ACTA</b>	\$ 677.890.706,40
<b>RUBRO PRESUPUESTAL</b>	24202010101; 24202010102; 24202010103; 24202010104; 24202010105; 24202010106; 24202010107; 24202010108; 242020103; 242020105; 242020114N

**RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO  
EN EL PRESENTE ACTA**

242020105	231.940.437.00
242020114 (N)	137.000.000.00
242020103	618.875.45
24202010102	664.098.75
24202010103	2.140.569.52
24202010105	18.473.048.78
24202010104	68.114.559.02
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>458,951,588.52</b>

<b>REGISTRÓ PRESUPUESTAL</b>	201000020302 DEL 25 DE Agosto de 2010
<b>VALOR ANTICIPO</b>	\$ 1.822.594.221,42
<b>PLAZO</b>	SEIS (6) MESES
<b>FECHA ACTA DE INICIACION</b>	SEPTIEMBRE 7 DE 2010
<b>FECHA ACTA DE SUSPENSION 01</b>	DICIEMBRE 17 DE 2010
<b>FECHA ACTA DE REINICIACION 01</b>	ENERO 17 DE 2011
<b>FECHA TERMINACION 01</b>	ABRIL 7 DE 2011
<b>ADICIÓN EN PLAZO</b>	TRES (3) MESES
<b>FECHA TERMINACION 02</b>	JULIO 7 DE 2011
<b>FECHA ACTA DE SUSPENSION 02</b>	ABRIL 15 DE 2011
<b>FECHA ACTA DE REINICIACION 02</b>	JULIO 26 DE 2011
<b>DIAS SUSPENDIDOS ACTA 02</b>	CIENTO TRES (103) DÍAS
<b>FECHA SUSPENSION 03</b>	SEPTIEMBRE 01 DE 2011
<b>FECHA REINICIACION 03</b>	DICIEMBRE 15 DE 2011
<b>DIAS SUSPENDIDOS</b>	CIENTO SEIS (106) DIAS
<b>FECHA TERMINACIÓN CONTRACTUAL</b>	FEBRERO 02 DE 2012
<b>FECHA PRESENTE ACTA DE RECIBO FINAL</b>	DICIEMBRE 29 DE 2011

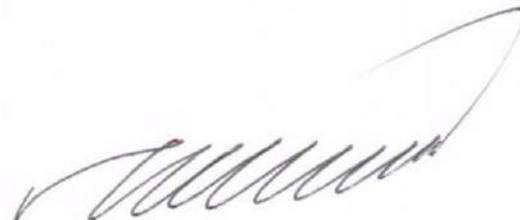
  


	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MECI - CALIDAD - SISTEDA	FORMATO ACTA DE LIQUIDACION	
	PROCESO: ADMINISTRACIÓN Y ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO: R-BS-27 FECHA: 08-02-2010	VERSIÓN: 1 PÁGINA: 2 DE 2

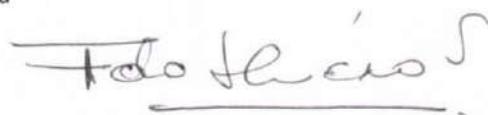
En Duitama Boyacá, a los **veintinueve (29) días del mes de diciembre de dos mil once (2011)**, se reunieron las siguientes personas: **ARQ. FERNANDO HUERFANO SANDOVAL**, en su condición de Gerente de EMPODUITAMA S.A. E.S.P.; la **ING. OMAIRA KATHERINE OSORIO QUIROGA Representante legal del Consorcio Saneamiento 2010-01** y el **ING. HUGO LINO HIGUERA DÍAZ Representante legal suplente del Consorcio Ingeobras 2010** en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente Acta **Parcial N° 004 y Liquidación del Contrato de Obra No. C4M204-2010 Cuyo Objeto es: LA CONSTRUCCIÓN DEL INTERCEPTOR CAMELLÓN DE NARVAEZ, COLECTOR VILLA PAOLA, COLECTOR VELODROMO, MANIJA SAN LUIS DERECHO, MANIJA SAN LUIS IZQUIERDO, MANIJA LA PAZ, DESCOLE ALIVIO LAS LAJAS, DESCOLE CHITICUY, COLECTOR VILLA MARGOTH DE LA CIUDAD DE DUITAMA**, del periodo comprendido entre **El 7 de Septiembre al 17 de Diciembre de 2010 y del 17 de Enero al 31 de Diciembre de 2011**; se adjuntan pagos de seguridad social Integral correspondientes al periodo de **Octubre, Noviembre y Diciembre de 2010 y Enero, febrero, marzo, Abril, Julio, Agosto y Diciembre de 2011. Y el Acta de recibo final de Obra donde se describen los ítems, las actividades contratadas, las condiciones iniciales, modificaciones y obra ejecutada.**

Nota: El Informe final de obra reposa en la carpeta del contrato

Para constancia se firma la presente acta, por los que en ella intervinieron.

  
**ING. HUGO LINO HIGUERA DÍAZ**  
 R/L CONSORCIO INGEOBRAS 2010  
 NIT. 900.374.684-7  
 Contratista

  
**ING. KATHERINNE OSORIO QUIROGA**  
 R/L Consorcio Saneamiento 2010-01  
 NIT. 900.375.143-9  
 Interventor

  
**ARQ. FERNANDO HUERFANO SANDOVAL**  
 Gerente Empoduitama





**empoduitama**  
acueducto alcantarillado  
Cuida la Vibrante ESENCIA DE LA VIDA

**CONTRATO N° C4M2042010 DE 2010**

Empresa De Servicios Públicos Domiciliarios De Duitama, EMPODUITAMA S.A. E.S.P.  
CONSORCIO INGEORRAS 2010 NIT. 900.374.684 - 7  
CONSORCIO SANEAMIENTO 2010-01  
EMPODUITAMA S.A. E.S.P.

CONTRATANTE:  
CONTRATISTA:  
INTERVENIOR:  
SUPERVISOR:  
OBJETO:

VALOR  
PLAZO:  
INICIO:  
ENTREGA:  
ADICION EN PLAZO  
SUSPENSIÓN 01  
REINICIACION 01

DICIEMBRE 29 DE 2011

**ACTA DE RECIBO FINAL**

SUSPENSIÓN 02 ABRIL 15 DE 2011  
REINICIACION 02 JULIO 26 DE 2011  
SUSPENSIÓN 03 SEPTIEMBRE 01 DE 2011  
REINICIACION 03 DICIEMBRE 15 DE 2011  
TERMINACION FEBRERO 01 2012  
RECIBO DICIEMBRE 29 DE 2011

ITEM	ITEM DE PAGO		CONDICIONES INICIALES				PRESENTE ACTA			ACUMULADA		
	UN	CANT	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL	CANT	VALOR	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL		
OBRA: CAMELLÓN DE NARVAEZ												
1	PRELIMINARES	KM	0,95	1.698.333,00			1.613.416,35			1,16	1.970.066,28	
2	SEÑALIZACION	UN	3,00	317.000,00			951.000,00					
2.1	VALLA DE SEÑALIZACION - 2,0 * 1,0 M	ML	1.892,00	348,00			658.416,00			1.892,00	658.416,00	
2.2	BARRERAS DE CINTA PLASTICA	UN	36,00	43.778,00			1.576.008,00			36,00	1.576.008,00	
2.3	SOPORTES DE SEÑALIZACION	M3	8.766,63	4.700,00			41.203.161,00			10.356,21	48.674.187,00	
3	EXCAVACION	M3	1.887,85	94.450,00			178.307.432,50			2.239,89	211.557.610,50	
3.1	EXCAVACION MECANICA INCLUYE ACARREO LIBRE 100 M	M3	134,17	43.100,00			5.782.727,00			4.729,52	203.842.312,00	
3.2	RELLENO MATERIAL T1 - FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD CON MATERIAL FILTRANTE GRAVAS Y RAJON SELECCIONADOS. INCLUYE GEOTEXTIL	M3	3.328,98	16.400,00			54.595.272,00			2.481,49	40.696.436,00	
4	RELLENO MATERIAL T2 - MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO (RAJON O VIBRO) INCLUYE ACARREO LIBRE 100 M	M2	1.474,13	16.800,00			24.765.384,00			4.416,20	74.192.160,00	
4.1	MATERIAL FILTRANTE GRAVAS Y RAJON SELECCIONADOS. INCLUYE GEOTEXTIL	M2	4.707,37	14.780,00			69.574.928,60					
4.2	RELLENO MATERIAL T3 - MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE VIBRO INCLUYE ACARREO LIBRE 100 M	M3	1.221,31	12.500,00			15.266.375,00					
4.3	EXCAVACION COMPACTADO MECANICAMENTE	M3										
5	ENTIBADOS	M3										
5.1	ENTIBADO DISCONTINUO	M2										
5.2	ENTIBADO CONTINUO SENCILLO	M2										
6	DESCAPOTE Y RETIRO DE SOBRESANTES	M3										
6.1	DESCAPOTE MECANICO Y RETIRO DE SOBRESANTES (INCLUYE ACARREOS)	M3										
7	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA Y ACCESORIOS DE ALCANTARILLADO	ML	11,06	928.036,00			10.264.078,16					
7.1	TUBERIA DE ALCANTARILLADO 40" PVC	ML	464,16	1.002.248,00			465.203.431,68	2,70	2.706.069,60	12,00	11.136.432,00	
7.2	TUBERIA DE ALCANTARILLADO 42" PVC	ML	94,71	1.507.649,00			142.789.436,79			445,20	446.200.809,60	
7.3	TUBERIA DE ALCANTARILLADO 49" PVC	ML	93,91	1.808.379,00			169.824.871,89	1,30	2.350.892,70	112,30	169.308.982,70	
7.4	TUBERIA DE ALCANTARILLADO 52" PVC	ML	201,87	1.622.189,00			327.471.293,43			83,20	150.457.132,80	
7.5	TUBERIA DE ALCANTARILLADO 52" PVC CON ANILLO DE REFUERZO	ML	79,71	1.935.726,00			154.296.719,46	46,70	90.398.404,20	180,60	292.967.333,40	
8	POZOS, ALIVIOS, CABEZALES, CAJAS Y CAMARAS DE CAIDA	UN	11,00	6.468.200,00			71.150.200,00	4,00	25.872.800,00	96,70	187.184.704,20	
8.1	POZO EN CONCRETO REFORZADO - D=1,50 - 2,0 < H ≤ 4,0 M - CON CAMARA DE INSPECCION	UN										
8.2	CAMARA DE CAIDA CON BAJANTE f = 12"	ML	3,63	593.570,00			2.154.659,10	3,77	2.237.758,90	4,00	25.872.800,00	
8.3	CAMARA DE CAIDA CON BAJANTE f = 16"	ML	2,57	674.320,00			1.733.002,40			3,77	2.237.758,90	
8.4	CAMARA DE CAIDA CON BAJANTE f = 18"	ML	2,90	755.400,00			2.190.660,00	3,48	2.628.792,00	3,48	2.628.792,00	
9	OBRAS CIVILES Y TAREAS COMPLEMENTARIAS	M3	4.383,32	16.833,00			73.784.425,56	1.541,98	25.956.147,02	5.304,51	89.290.865,64	
9.1	MANEJO DE AGUA DE ESCORRENTIA Y NIVEL FREATICO ALTO	M3	1,24	600.000,00			744.000,00					
9.2	CONCRETO 3000 PSI IMPERMEABILIZADO PLACA	KG	13,05	3.850,00			50.242,50					
9.3	SUMINISTRO, FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 37000 Y 60000 PSI	M2	7,38	10.538,33			77.772,90					
9.4	MAILLA ELECTROSOLDADA M-106	ML						450,00	8.563.500,00	450,00	8.563.500,00	
CERCA EN ALAMBRE DE PUAS DOS HILOS, CON POSTE DE MADERA												

*[Handwritten signature]*

ITEM	ITEM DE PAGO	CONDICIONES INICIALES					OBRA EJECUTADA					
		UN	CANT	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL	PRESENTE ACTA		VALOR		CANT	VALOR TOTAL	
						CANT	VALOR	CANT	VALOR			
	POZO EN CONCRETO REFORZADO - D=1.50 - 4.0 < H ≤ 6.0 M - CON CAMARA DE INSPECCION	UN		9.353.850,00			11,00	102.892.350,00		11,00	102.892.350,00	
	LIMPIEZA DE CANALES	ML		10.440,00			667,36	6.967.200,00		667,36	6.967.200,00	
	SUMINISTRO MATERIALES TEMPLETE POSTE	GL		300.000,00			1,00	300.000,00		1,00	300.000,00	
	CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL PROVENIENTE DE EXCAVACIÓN ENTRE 0.1 KM A 5 KM.	M3		7.600,00			473,40	3.597.832,50		8.445,19	64.183.444,00	
	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA CONSTRUIR JARILLON	HR		130.000,00			8,00	1.040.000,00		8,00	1.040.000,00	
	CAJA DE PASEO EN LADRILLO 1,00 m x 1,00 m.	M3		342.434,00			1,00	342.434,00		1,00	342.434,00	
	ARREGLO DE VIAS EN RECEBO	M3		65.000,00			136,04	8.842.600,00		136,04	8.842.600,00	
	CONEXIONES HIDRAULICAS 2"	UN		40.000,00			17,00	680.000,00		17,00	680.000,00	
	ANDEN EN CONCRETO	M2		35.000,00			66,50	2.327.500,00		66,50	2.327.500,00	
	SUBTOTAL OBRA: CAMELLÓN DE NARVAEZ							1.816.028.914,32			2.156.591.835,02	
	OBRA: COLECTOR VILLA PAOLA											
1	PRELIMINARES											
1.1	RELOCALIZACION Y REPLANTEO	KM	0,49	1.698.333,00				832.183,17		0,50	849.166,50	
2	SEÑALIZACION											
2.1	VALLA DE SEÑALIZACION - 2.0 * 1.0 M	UN	3,00	317.000,00				951.000,00				
2.2	BARRERAS DE CINTA PLASTICA	ML	2.970,00	348,00			1.470,00	1.033.560,00		2.970,00	1.033.560,00	
2.3	SOPORTES DE SEÑALIZACION	UN	35,00	43.778,00				1.532.230,00		35,00	1.532.230,00	
3	EXCAVACION											
3.1	EXCAVACION MECANICA INCLUYE ACARREO LIBRE 100 M	M3	1.900,00	4.700,00			233,42	8.930.000,00		1.807,39	8.494.733,00	
4	RELLENO											
4.1	RELLENO MATERIAL T2 - MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO (RANA O VIBRO) INCLUYE ACARREO LIBRE 100 M.	M3	405,00	43.100,00			144,25	17.455.500,00		1.289,08	55.559.348,00	
4.2	RELLENO MATERIAL T3 - MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE EXCAVACION COMPACTADO MECANICAMENTE	M3	700,00	16.400,00				11.480.000,00				
5	DESCAPOTE Y RETIRO DE SOBRESANTES											
5.1	DESCAPOTE MECANICO Y RETIRO DE SOBRESANTES (INCLUYE ACARREOS)	M3	239,00	12.500,00				2.987.500,00				
6	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA Y ACCESORIOS DE ALCANTARILLADO											
6.1	TUBERIA DE ALCANTARILLADO 28" PVC	ML	490,47	356.921,00			13,24	175.059.042,87		505,79	180.527.072,59	
7	POZOS, ALIVIOS, CABEZALES, CAJAS Y CAMARAS DE CAIDA											
7.1	POZO EN CONCRETO - D=1,50 - H ≤ 2,0 M	UN	1,00	1.976.150,00			1,00	1.976.150,00		1,00	1.976.150,00	
7.2	POZO EN CONCRETO - D=1,50 - 2.0 < H ≤ 4.0 M	UN	5,00	5.567.200,00			8,00	44.537.600,00		8,00	44.537.600,00	
8	OBRA'S CIVILES Y TAREAS COMPLEMENTARIAS											
8.1	MANEJO DE AGUA DE ESCORRENTIA Y NIVEL FREATICO ALTO	M3	180,53	16.833,00			48,24	811.986,31		228,77	3.850.847,80	
	OBRA'S ADICIONALES											
	RELLENO MATERIAL T1 - FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD CON MATERIAL (FILTRANTE GRAVAS Y RAJON SELECCIONADOS, INCLUYE GEOTEXTIL (Item. complementario 4.1)	M3		94.450,00			252,46	23.844.847,00		252,46	23.844.847,00	
	CERCA EN ALAMBRE DE PUJAS DOS HILOS, CON POSTE DE MADERA	ML		19.030,00			362,64	6.901.039,20		362,64	6.901.039,20	
	CONEXION A POZOS, INCLUYE PROMEDIO TUBERIA DE 17"	UN		143.100,00			5,00	715.500,00		5,00	715.500,00	
	ARREGLO DE VIAS EN RECEBO	M3		65.000,00			303,47	19.725.810,00		303,47	19.725.810,00	
	CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL PROVENIENTE DE EXCAVACIÓN ENTRE 0.1 KM A 5 KM	M3		7.600,00			1.900,68	14.445.164,27		2.349,61	17.857.013,20	
	SUBTOTAL OBRA: COLECTOR VILLA PAOLA							253.112.027,53			367.404.917,29	
	OBRA: COLECTOR EL VELODROMO											
1	PRELIMINARES											
1.1	RELOCALIZACION Y REPLANTEO	KM	0,28	1.698.333,00				475.533,24		0,28	475.533,24	
2	SEÑALIZACION											
2.1	VALLA DE SEÑALIZACION - 2.0 * 1.0 M	UN	3,00	317.000,00				951.000,00				
2.2	BARRERAS DE CINTA PLASTICA	ML	1.662,00	348,00				578.376,00		1.662,00	578.376,00	
2.3	SOPORTES DE SEÑALIZACION	UN	36,00	43.778,00				1.576.068,00		36,00	1.576.068,00	
3	EXCAVACION											
3.1	EXCAVACION MECANICA INCLUYE ACARREO LIBRE 100 M	M3	1.495,00	4.700,00			116,45	7.026.500,00		826,24	3.883.328,00	
4	RELLENO											
4.1	RELLENO MATERIAL T1 - FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD CON MATERIAL FILTRANTE GRAVAS Y RAJON SELECCIONADOS, INCLUYE GEOTEXTIL	M3	147,04	94.450,00			9,70	13.887.928,00		94,32	8.908.524,00	
4.2	RELLENO MATERIAL T2 - MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO (RANA O VIBRO) INCLUYE ACARREO LIBRE 100 M	M3	32,20	43.100,00			169,62	1.387.820,00		345,21	14.878.551,00	

ITEM	ITEM DE PAGO	CONDICIONES INICIALES						PRESENTE ACTA			OBRA EJECUTADA		
		UN	CANT	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
4.3	RELLENO MATERIAL T3 - MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE EXCAVACION COMPACTADO MECANICAMENTE	M3	634.00	16.400.00	10.397.600.00	-	27.71	454.444.00	296.12	4.856.368.00	-	-	
5	ENTIBADOS	M2	789.50	16.800.00	13.263.600.00	-	-	-	966.53	16.237.704.00	-	-	
6	DESCAPOTE Y RETIRO DE SOBRESANTES	M3	193.02	12.500.00	2.412.750.00	-	-	-	91.87	1.148.375.00	-	-	
6.1	DESCAPOTE MECANICO Y RETIRO DE SOBRESANTES (INCLUYE ACARREOS)	M3	193.02	12.500.00	2.412.750.00	-	-	-	91.87	1.148.375.00	-	-	
7	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA Y ACCESORIOS DE ALCANTARILLADO	ML	180.80	257.580.00	46.570.464.00	-	9.02	2.323.371.60	140.10	36.086.958.00	-	-	
7.1	TUBERIA DE ALCANTARILLADO 22" PVC	ML	91.00	265.199.00	24.133.109.00	-	-	-	100.50	26.652.499.50	-	-	
7.2	TUBERIA DE ALCANTARILLADO 24" PVC	ML	91.00	265.199.00	24.133.109.00	-	-	-	100.50	26.652.499.50	-	-	
8	POZOS, ALIVIOS, CABEZALES, CAJAS Y CAMARAS DE CAIDA	UN	6.00	3.010.000.00	18.060.000.00	-	1.00	3.010.000.00	6.00	18.060.000.00	-	-	
8.1	POZO EN CONCRETO - D=1,20 - 2,0 < H ≤ 4,0 M	UN	6.00	3.010.000.00	18.060.000.00	-	1.00	3.010.000.00	6.00	18.060.000.00	-	-	
9	OBRAS CIVILES Y TAREAS COMPLEMENTARIAS	M3	420.00	16.833.00	7.069.860.00	-	210.20	3.538.231.58	678.90	11.427.923.70	-	-	
9.1	MANEJO DE AGUA DE ESCORRENTIA Y NIVEL FREATICO ALTO	M3	420.00	16.833.00	7.069.860.00	-	210.20	3.538.231.58	678.90	11.427.923.70	-	-	
	OBRAS ADICIONALES												
	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC 4" AGUAS LLUVIAS INCLUYE EXCAVACION INSTALACION ACCESORIOS Y TAPADO	ML	26.462.00	26.462.00	952.632.00	-	36.00	952.632.00	36.00	952.632.00	-	-	
	CONEXION A POZO EXISTENTE SIN SUMINISTRO DE TUBERIA	UN	91.229.00	91.229.00	91.229.00	-	1.00	91.229.00	1.00	91.229.00	-	-	
	LIEMPIZA DE CANALES	ML	10.440.00	10.440.00	559.584.00	-	53.60	559.584.00	53.60	559.584.00	-	-	
	TUBERIA DE ALCANTARILLADO 21" PVC (Item contractual 7.3 La Paz)	ML	243.346.00	243.346.00	2.190.114.00	-	9.00	2.190.114.00	9.00	2.190.114.00	-	-	
	SUBTOTAL OBRA - COLECTOR EL VELODROMO				147.790.548.24			1.210.127.02		148.563.707.44			
OBRA: MANIJA SAN LUIS DERECHO													
1	PRELIMINARES	KM	0.32	1.698.333.00	548.408.71	-	-	-	0.45	764.249.85	-	-	
1.1	RELOCALIZACION Y REPLANTEO	KM	0.32	1.698.333.00	548.408.71	-	-	-	0.45	764.249.85	-	-	
2	SEÑALIZACION	UN	5.00	317.000.00	1.585.000.00	-	-	-	-	-	-	-	
2.1	VALLA DE SEÑALIZACION - 2,0 * 1,0 M	UN	5.00	317.000.00	1.585.000.00	-	-	-	-	-	-	-	
2.2	BARRERAS DE CINTA PLASTICA	ML	1.938.00	348.00	674.424.00	-	-	-	1.938.00	674.424.00	-	-	
2.3	SOPORTES DE SEÑALIZACION	UN	36.00	43.778.00	1.576.008.00	-	-	-	36.00	1.576.008.00	-	-	
3	ROTURA Y RECONSTRUCCION DE PAVIMENTO	M2	29.17	91.200.00	2.660.486.40	-	-	-	-	-	-	-	
3.1	ROTURA DE ANDENES	M3	4.38	329.750.00	1.442.920.05	-	-	-	-	-	-	-	
3.2	RECONSTRUCCION DE ANDENES	M3	4.38	329.750.00	1.442.920.05	-	-	-	-	-	-	-	
4	EXCAVACION	M3	306.13	4.700.00	1.438.824.92	-	281.39	1.322.533.00	148.60	698.420.00	-	-	
4.1	EXCAVACION MECANICA INCLUYE ACARREO LIBRE 100 M	M3	306.13	4.700.00	1.438.824.92	-	281.39	1.322.533.00	148.60	698.420.00	-	-	
5	RELLENO	M3	41.26	94.450.00	3.897.110.28	-	12.85	1.213.682.50	101.26	9.564.007.00	-	-	
5.1	RELLENO MATERIAL T1 - FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD CON MATERIAL FILTRANTE GRAVAS Y RAJON SELECCIONADOS. INCLUYE GEOTEXTIL	M3	41.26	94.450.00	3.897.110.28	-	12.85	1.213.682.50	101.26	9.564.007.00	-	-	
5.2	RELLENO MATERIAL T2 - MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO (RANA O VIBRO) INCLUYE ACARREO LIBRE 100 M	M3	22.28	43.100.00	960.413.21	-	67.07	2.890.717.00	177.80	7.663.180.00	-	-	
5.3	RELLENO MATERIAL T3 - MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE EXCAVACION COMPACTADO MECANICAMENTE	M3	92.63	16.400.00	1.519.140.20	-	11.77	193.028.00	56.97	934.308.00	-	-	
6	ENTIBADOS	M2	645.88	16.800.00	10.850.790.72	-	281.92	4.736.178.88	239.10	4.016.880.00	-	-	
6.1	ENTIBADO CONTINUO SENCILLO	M2	645.88	16.800.00	10.850.790.72	-	281.92	4.736.178.88	239.10	4.016.880.00	-	-	
7	DESCAPOTE Y RETIRO DE SOBRESANTES	M3	91.84	12.500.00	1.147.998.60	-	-	-	11.16	139.500.00	-	-	
7.1	DESCAPOTE MECANICO Y RETIRO DE SOBRESANTES (INCLUYE ACARREOS)	M3	91.84	12.500.00	1.147.998.60	-	-	-	11.16	139.500.00	-	-	
8	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA Y ACCESORIOS DE ALCANTARILLADO	ML	266.34	42.280.00	11.260.855.20	-	-	-	398.00	16.827.440.00	-	-	
8.1	TUBERIA DE ALCANTARILLADO 8" PVC	ML	18.24	29.200.00	532.608.00	-	-	-	398.00	16.827.440.00	-	-	
8.2	TUBERIA DE ALCANTARILLADO 8" CONCRETO	ML	18.24	29.200.00	532.608.00	-	-	-	398.00	16.827.440.00	-	-	
8.3	TUBERIA DE ALCANTARILLADO 10" CONCRETO	ML	38.33	32.000.00	1.226.560.00	-	-	-	-	-	-	-	
9	POZOS, ALIVIOS, CABEZALES, CAJAS Y CAMARAS DE CAIDA	UN	6.00	1.483.500.00	8.901.000.00	-	-	-	5.00	7.417.500.00	-	-	
9.1	POZO EN CONCRETO - D=1,20 - H ≤ 2,0 M	UN	6.00	1.483.500.00	8.901.000.00	-	-	-	5.00	7.417.500.00	-	-	
9.2	POZO EN CONCRETO REFORZADO - D=1,20 - H ≤ 2,0 M	UN	1.00	2.717.350.00	2.717.350.00	-	2.00	5.434.700.00	-	-	-	-	
9.3	POZO EN CONCRETO - D=1,50 - H ≤ 2,0 M	UN	1.00	2.282.042.00	2.282.042.00	-	-	-	10.00	3.890.830.00	-	-	
9.4	CAJA DE INSPECCION 1,0 x 1,0 x 1,0 M	UN	10.00	389.083.00	3.890.830.00	-	-	-	1.00	945.617.00	-	-	
9.5	CAJA DE INSPECCION ESPECIAL 1,6 x 1,26 x 1,24 M	UN	1.00	945.617.00	945.617.00	-	-	-	1.00	945.617.00	-	-	
10	OBRAS CIVILES Y TAREAS COMPLEMENTARIAS	M3	183.68	16.833.00	3.091.881.68	-	443.83	7.470.983.47	582.50	9.805.222.50	-	-	
10.1	MANEJO DE AGUA DE ESCORRENTIA Y NIVEL FREATICO ALTO	M3	183.68	16.833.00	3.091.881.68	-	443.83	7.470.983.47	582.50	9.805.222.50	-	-	
10.2	CONCRETO 3000 PSI IMPERMEABILIZADO PLACA	M3	36.33	433.000.00	15.733.027.29	-	5.28	2.286.240.00	-	-	-	-	
10.3	SUMINISTRO, FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 37000 Y 62000 PSI	KG	357.76	3.850.00	1.377.389.06	-	-	-	-	-	-	-	

ITEM	ITEM DE PAGO	CONDICIONES INICIALES				PRESENTE ACTA			ACUMULADA		
		UN	CANT	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL	CANT	VALOR	CANT	VALOR TOTAL		
10.4	MALLA ELECTROSOLDADA M-106	M2	32,12	10.538,00	338.491,26	29,00	305.601,99	103,80	1.093.844,38		
10.5	DEMOLICION Y REGATEO DE CONCRETO CICLOPEO Y SIMPLE. INCLUYE RETIRO SOBRESANTES	M3	1,60	148.000,00	236.800,00	2,95	436.600,00	2,95	436.600,00		
10.6	PASO AEREO	UN	1,00	2.650.000,00	2.650.000,00	1,00	2.650.000,00	-	-		
	<b>OBRAS ADICIONALES</b>										
	VALLA DE SEÑALIZACION - 2,0 * 3,0 M	UN		1.300.000,00		1,00	1.300.000,00	1,00	1.300.000,00		
	CERCA EN ALAMBRE DE PUAS DOS HILOS, CON POSTE DE MADERA	ML		19.030,00		3,00	57.090,00	3,00	57.090,00		
	CAJA DE PASO (0,40m*0,40m*0,80m)EN CONCRETO 3000 PSI	UN		242.500,00		1,00	242.500,00	1,00	242.500,00		
	REPOSICION DE MURO EN PIEDRA	M2		56.350,00		27,70	1.560.895,00	27,70	1.560.895,00		
	EXCAVACION MANUAL EN ROCA	M3		61.000,00		254,40	15.518.400,00	254,40	15.518.400,00		
	BOLSACRETO (1,2*2,4*0,35)	UN		362.821,00		34,00	12.335.914,00	34,00	12.335.914,00		
	CONEXION A POZO EXISTENTE SIN SUMINISTRO DE TUBERIA	UN		91.229,00		1,00	91.229,00	1,00	91.229,00		
	CONCRETO CICLOPEO 3000 PSI HASTA 0,60 X 0,40 M	ML		131.700,00		272,50	35.888.250,00	272,50	35.888.250,00		
	CONCRETO 3000 PSI 0,60 X 0,10 M PARA CARCAMO	ML		67.167,00		246,50	16.556.665,50	246,50	16.556.665,50		
	CERCHA EN ANGULO INCLUYE ANTICOROSIVO (Item contractual 10.7)	KG		11.033,00		305,19	3.367.161,27	305,19	3.367.161,27		
	LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 16 (Item contractual 10.8)	M2		63.200,00		11,73	741.336,00	11,73	741.336,00		
	TUBERIA DE ALCANTARILLADO 10" PVC (Item contractual 8.2)	ML		59.567,00		15,50	923.288,50	15,50	923.288,50		
	POZO EN CONCRETO - D=1,20 - 2,0 < H ≤ 4,0 M (Item contractual 9.2)	UN		3.010.000,00		3,00	9.030.000,00	3,00	9.030.000,00		
	CONEXION DESCARGAS EN PVC - D = 2", 3" y 4" - H ≤ 2,5 M (Item contractual 10.9)	UN		168.100,00		10,00	1.681.000,00	10,00	1.681.000,00		
	CONEXION DESCARGAS EN PVC - D = 2", 3" y 4" - 2,5 < H ≤ 5,0 m (Item contractual 10.10)	UN		207.922,00		9,00	1.871.298,00	9,00	1.871.298,00		
	CONEXION DESCARGAS EN PVC - D = 2", 3" y 4" - 5,0 < H ≤ 7,5 m (Item contractual 10.11)	UN		260.700,00		1,00	260.700,00	1,00	260.700,00		
	CONEXION DESCARGAS EN GRESS - D = 6" - H ≤ 2,0 m (Item contractual 10.12)	UN		367.300,00		2,00	734.600,00	2,00	734.600,00		
	CONEXION DESCARGAS EN GRESS - D = 4" - H > 2,0 m (Item contractual 10.13)	UN		227.633,00		5,00	1.138.165,00	5,00	1.138.165,00		
	CONEXION DESCARGAS EN GRESS - D = 4" - 2,0 < H ≤ 4,0 m (Item contractual 10.14)	UN		236.967,00		3,00	710.901,00	3,00	710.901,00		
	CONEXION DESCARGAS EN PVC - D = 2", 3" y 4" - H > 7,5 m	UN		320.000,00		1,00	320.000,00	1,00	320.000,00		
	CONEXION DESCARGAS EN GRESS - D = 6" - 2,0 < H ≤ 4,0 m	UN		460.000,00		3,00	1.380.000,00	3,00	1.380.000,00		
	CONEXION DESCARGAS EN GRESS - D = 6" - H ≤ 10,0 m	UN		552.223,00		1,00	552.223,00	1,00	552.223,00		
	CONCRETO CICLOPEO 2500 PSI	M3		270.000,00		37,06	10.006.200,00	37,06	10.006.200,00		
	CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL PROVENIENTE DE EXCAVACION ENTRE 0,1 KM.A. 5 KM	M3		7.600,00		119,11	905.236,00	119,11	905.236,00		
	<b>SUBTOTAL OBRA: MANIJA SAN LUIS DERECHO</b>				83.485.976,58		95.498.625,42		183.621.083,00		
	<b>OBRA: MANIJA SAN LUIS IZQUIERDO</b>										
1	PRELIMINARES										
1.1	RELOCALIZACION Y REPLANTEO	KM	0,76	1.698.333,00	1.286.317,41			0,77	1.307.716,41		
2	SEÑALIZACION	UN		317.000,00	1.585.000,00						
2.1	VALLA DE SEÑALIZACION - 2,0 * 1,0 M	ML	4.560,00	348,00	1.586.880,00			4.560,00	1.586.880,00		
2.2	BARRERAS DE CINTA PLASTICA	UN	36,00	43.778,00	1.576.008,00			36,00	1.576.008,00		
2.3	SOPORTES DE SEÑALIZACION	M2	10,01	15.120,00	151.351,20			10,01	151.351,20		
3	ROTURA Y RECONSTRUCCION DE PAVIMENTO	M2	10,01	2.053,00	20.550,53			10,01	20.550,53		
3.1	ROTURA DE PAVIMENTO FLEXIBLE	M3	2,00	357.067,00	714.848,13			2,00	714.848,13		
3.2	RIEGO DE LIGA O IMPRIMACION	M3	1.399,78	4.700,00	6.578.973,87			1.399,78	6.578.973,87		
3.3	RECONSTRUCCION DE PAVIMENTO FLEXIBLE	M3	113,95	94.450,00	10.762.360,49			113,95	10.762.360,49		
4	EXCAVACION	M3	91,69	43.100,00	3.952.017,28			91,69	3.952.017,28		
4.1	EXCAVACION MECANICA INCLUYE ACARREO LIBRE 100 M	M3	529,82	16.400,00	8.689.056,20			529,82	8.689.056,20		
5	RELLENO	M2	2.217,86	16.800,00	37.260.111,84			2.217,86	37.260.111,84		
5.1	RELLENO MATERIAL T1 - FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD CON MATERIAL FILTRANTE GRAVAS Y RAJON SELECCIONADOS. INCLUYE GEOTEXTIL	M3	419,93	12.500,00	5.249.181,28			419,93	5.249.181,28		
5.2	RELLENO MATERIAL T2 - MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO (RAJON O VIBRO) INCLUYE ACARREO LIBRE 100 M	M3				45,75	4.321.087,50	259,23	24.484.273,50		
5.3	RELLENO MATERIAL T3 - MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE EXCAVACION COMPACTADO MECANICAMENTE	M3				344,85	14.863.035,00	1.064,89	45.896.759,00		
6	ENTIBADOS	M2				272,17	4.463.588,00	412,25	6.760.900,00		
6.1	ENTIBADO CONTINUO SENCILLO	M2				219,56	3.688.652,76	1.771,20	29.756.160,00		
7	DESCAPOTE Y RETIRO DE SOBRESANTES	M3						48,57	607.125,00		
7.1	DESCAPOTE MECANICO Y RETIRO DE SOBRESANTES (INCLUYE ACARREOS)	M3									

ITEM	ITEM DE PAGO	CONDICIONES INICIALES				PRESENTE ACTA		ACUMULADA	
		UN	CANT	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL	CANT	VALOR	CANT	VALOR TOTAL
8	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA Y ACCESORIOS DE ALCANTARILLADO	ML	6.91	42.280.00	292.154.80	-	-	-	-
8.1	TUBERIA DE ALCANTARILLADO 8" PVC	ML	662.22	59.567.00	39.446.458.74	37.00	2.203.979.00	6.00	253.680.00
8.2	TUBERIA DE ALCANTARILLADO 10" PVC	ML	45.30	32.000.00	1.449.600.00	-	-	701.00	41.756.467.00
8.3	TUBERIA DE ALCANTARILLADO 10" CONCRETO	ML	42.97	329.940.00	14.177.521.80	-	-	44.00	14.517.360.00
8.4	TUBERIA DE ALCANTARILLADO 27" PVC	ML							
9	POZOS, ALVIOS, CABEZALES, CAJAS Y CAMARAS DE CAIDA	UN	12.00	1.483.500.00	17.802.000.00	3.00	4.450.500.00	9.00	13.351.500.00
9.1	POZO EN CONCRETO - D=1.20 - H ≤ 2.0 M	UN	6.00	3.010.000.00	18.060.000.00	4.00	12.040.000.00	8.00	24.080.000.00
9.2	POZO EN CONCRETO - D=1.20 - 2.0 < H ≤ 4.0 M	UN	2.00	3.837.750.00	7.675.500.00	-	-	-	-
9.3	POZO EN CONCRETO REFORZADO - D=1.20 - 2.0 < H ≤ 4.0 M	UN	1.00	2.282.042.00	2.282.042.00	-	-	-	-
9.4	POZO EN CONCRETO - D=1.50 - H ≤ 2.0 M	UN	1.00	6.123.000.00	6.123.000.00	-	-	1.00	6.123.000.00
9.5	ALVIADERO SAN LUIS IZQUIERDO (SL-A)	UN	1.00	2.585.000.00	2.585.000.00	-	-	1.00	2.585.000.00
9.6	CABEZAL	UN							
10	OBRAS CIVILES Y TAREAS COMPLEMENTARIAS	M3	979.85	16.833.00	16.493.767.45	195.66	3.293.570.86	979.85	16.493.767.45
10.1	MANEJO DE AGUA DE ESCORRENTIA Y NIVEL FREATICO ALTO	M3	21.24	433.000.00	9.197.086.27	-	-	-	-
10.2	CONCRETO 3000 PSI IMPERMEABILIZADO PLACA	KG	239.28	3.850.00	921.210.70	-	-	-	-
10.3	SUMINISTRO, FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 37000 Y 60000 PSI	M3	12.50	368.000.00	4.599.571.74	3.80	1.398.400.00	1.20	441.600.00
10.4	CONCRETO 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES 1:3:4	KG	189.00	29.487.00	5.573.043.00	-	-	-	-
10.5	BOLSACRETO 0.6 x 0.4 x 0.15	M2	90.40	11.667.00	1.054.696.80	-	-	-	-
10.6	GEOPANTALLA PROTECCION POR SOCAVACION (RES. ULTIMA 60 KN)	KG	106.44	11.033.00	1.174.352.52	139.45	1.538.551.85	154.87	1.708.680.71
10.7	CERCHA EN ANGULO INCLUYE ANTICOROSIVO	M2	72.23	63.200.00	4.564.936.00	12.16	768.512.00	79.04	4.995.328.00
10.8	LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 16	M2	5.00	168.100.00	840.500.00	2.00	336.200.00	10.00	1.681.000.00
10.9	CONEXION DESCARGAS EN PVC - D = 2" 3" y 4" - H ≤ 2.5 M	UN	4.00	207.922.00	831.688.00	1.00	207.922.00	3.00	623.766.00
10.10	CONEXION DESCARGAS EN PVC - D = 2" 3" y 4" - 2.5 < H ≤ 5.0 m	UN	1.00	260.700.00	260.700.00	2.00	521.400.00	3.00	782.100.00
10.11	CONEXION DESCARGAS EN PVC - D = 2" 3" y 4" - 5.0 < H ≤ 7.5 m	UN	4.00	367.300.00	1.469.200.00	1.00	367.300.00	3.00	1.101.900.00
10.12	CONEXION DESCARGAS EN GRESS - D = 6" - H ≤ 2.0 m	UN	4.00	227.633.00	910.532.00	6.00	1.365.798.00	2.00	455.266.00
10.13	CONEXION DESCARGAS EN GRESS - D = 4" - H ≤ 2.0 m	UN	1.00	236.967.00	236.967.00	3.00	710.901.00	-	-
10.14	CONEXION DESCARGAS EN GRESS - D = 4" - 2.0 < H ≤ 4.0 m	UN							
	OBRAS ADICIONALES								
	CAJA DE INSPECCION 1.0 x 1.0 x 1.0 M (Item contractual 9.4)	UN		389.083.00		3.00	1.167.249.00	3.00	1.167.249.00
	LIMPIEZA DE CANALES	ML		10.440.00		1.277.50	13.337.100.00	1.277.50	13.337.100.00
	REPOSICION DE MURO EN PIEDRA	M2		56.350.00		48.50	2.732.975.00	48.50	2.732.975.00
	EXCAVACION MANUAL EN ROCA	M3		61.000.00		328.52	20.039.720.00	328.52	20.039.720.00
	BOLSACRETO (1.2*2.4*0.35)	UN		362.821.00		34.00	12.335.914.00	34.00	12.335.914.00
	CONEXION A POZO EXISTENTE SIN SUMINISTRO DE TUBERIA	UN		91.229.00		1.00	91.229.00	1.00	91.229.00
	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA Y ACCESORIOS 18" PVC. PARA ALCANTARILLADO	ML		196.500.00		3.00	589.500.00	3.00	589.500.00
	DEMOLICION ALETA PUENTE SAN LUIS E=1.20m para el paso de la tubería	GL		756.000.00		1.00	756.000.00	1.00	756.000.00
	MOVIMIENTO DE TIERRAS PARA CONFORMACION RIVERA	HR		130.000.00		69.69	9.060.197.68	69.69	9.060.197.68
	TRANSPORTE DE VIAJES DE RECEBO DE I4M3	UN		150.000.00		34.00	5.100.000.00	34.00	5.100.000.00
	CONEXION DESCARGAS EN GRES - D = 6" 2.0 > H > 4.0	UN		460.000.00		1.00	460.000.00	1.00	460.000.00
	CONEXION DESCARGAS EN PVC - D = 2" 3" y 4" - H > 7.5 m	UN		320.000.00		1.00	320.000.00	1.00	320.000.00
	CONEXION DESCARGAS EN PVC - D = 6" - H ≤ 2.5 M	UN		397.000.00		3.00	1.191.000.00	3.00	1.191.000.00
	CONEXION DESCARGAS EN GRESS - D = 8" - H < 6.0 m	UN		5.567.200.00		1.00	5.567.200.00	1.00	5.567.200.00
	POZO EN CONCRETO - D=1.50 - 2.0 < H ≤ 4.0 M (Item contractual 7.2)	UN		131.700.00		50.00	6.585.000.00	50.00	6.585.000.00
	CONCRETO CICLOPO 3000 PSI. HASTA 0.60 X 0.40 M	ML		67.167.00		50.00	3.358.350.00	50.00	3.358.350.00
	CONCRETO 3000 PSI 0.60 X 0.10 M PARA CARCAMIO	ML							
	SUBTOTAL OBRA: MANJIA SAN LUIS IZQUIERDO				237.434.185.06		93.820.191.23		334.547.899.55
OBRA: MANJIA LAZ PAZ									
1	PRELIMINARES	KM	0.18	1.698.333.00	305.699.94	0.02	39.330.39	0.77	1.307.716.41
2	SEÑALIZACION	UN	5.00	317.000.00	1.585.000.00	-	-	-	-
2.1	VALLA DE SEÑALIZACION - 2.0 * 1.0 M	ML	1.080.00	348.00	375.840.00	-	-	-	-
2.2	BARRERAS DE CINTA PLASTICA	UN	36.00	43.778.00	1.576.008.00	-	-	-	-
2.3	SOPORTES DE SEÑALIZACION	M2	163.07	15.120.00	2.465.618.40	-	-	-	-
3	ROTURA Y RECONSTRUCCION DE PAVIMENTO	M2	163.07	2.053.00	334.782.71	-	-	-	-
3.1	ROTURA DE PAVIMENTO FLEXIBLE	M3	28.85	357.067.00	10.301.382.95	-	-	-	-
3.2	RIEGO DE LIGA O IMPRIMACION								
3.3	RECONSTRUCCION DE PAVIMENTO FLEXIBLE								
4	EXCAVACION								

ITEM	ITEM DE PAGO	CONDICIONES INICIALES					PRESENTE ACTA			OBRA EJECUTADA		
		UN	CANT	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL	CANT	VALOR	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	
4.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA INCLUYE ACARREO LIBRE 100 M	M3	316.91	4.700,00	1.489.477,00							
5	RELLENO											
5.1	MATERIAL TI - FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD CON MATERIAL FILTRANTE GRAVAS Y RAJON SELECCIONADOS. INCLUYE GEOTEXTIL	M3	32.80	94.450,00	3.097.960,00							
5.2	RELLENO MATERIAL T2 - MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO (RANA O VIBRO) INCLUYE ACARREO LIBRE 100 M	M3	28.94	43.100,00	1.247.314,00							
5.3	RELLENO MATERIAL T3 - MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE EXCAVACION COMPACTADO MECANICAMENTE	M3	218,10	16.400,00	3.576.840,00							
6	ENTIBADOS											
6.1	ENTIBADO CONTINUO SENCILLO	M2	473,09	16.800,00	7.947.912,00							
7	DESCAPOTE Y RETIRO DE SOBRESANTES											
7.1	DESCAPOTE MECANICO Y RETIRO DE SOBRESANTES (INCLUYE ACARREOS)	M3	95,07	12.500,00	1.188.375,00							
8	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA Y ACCESORIOS DE ALCANTARILLADO											
8.1	TUBERIA DE ALCANTARILLADO 8" PVC	ML	42,17	42.280,00	1.782.947,60							
8.2	TUBERIA DE ALCANTARILLADO 14" PVC	ML	16,11	105.760,00	1.703.793,60							
8.3	TUBERIA DE ALCANTARILLADO 21" PVC	ML	75,15	243.346,00	18.287.451,90							
8.4	TUBERIA DE ALCANTARILLADO 15" CONCRETO	ML	23,80	44.571,00	1.060.789,80							
8.5	TUBERIA DE ALCANTARILLADO 19" CONCRETO	ML	23,96	52.571,00	1.259.601,16							
9	POZOS, ALIVIOS, CABEZALES, CAJAS Y CAMARAS DE CAIDA											
9.1	POZO EN CONCRETO - D=L20 - H ≤ 2,0 M	UN	4,00	1.483.500,00	5.934.000,00							
9.2	POZO EN CONCRETO REFORZADO - D=L20 - H ≤ 2,0 M	UN	2,00	2.717.350,00	5.434.700,00							
9.3	POZO EN CONCRETO REFORZADO - D=L20 - 2,0 < H ≤ 4,0 M	UN	1,00	3.010.000,00	3.010.000,00							
9.4	ALIVIADERO LA PAZ (LP-AL)	UN	1,00	5.345.000,00	5.345.000,00							
9.5	CABEZAL	UN	1,00	2.585.000,00	2.585.000,00							
10	OBRAS CIVILES Y TAREAS COMPLEMENTARIAS											
10.1	MANEJO DE AGUA DE ESCORRENTIA Y NIVEL FREATICO ALTO	M3	253,53	16.833,00	4.267.670,49							
10.2	CONCRETO 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES 1:3:4	M3	17,47	368.000,00	6.428.960,00							
10.3	BOLSACRETO 0,6 x 0,4 x 0,15	KG	150,00	29.487,00	4.423.050,00							
10.4	GEOPANTALLA PROTECCION POR SOCAVACION (RES: ULTIMA 60 KN)	M2	73,26	11.667,00	854.724,42							
10.5	PASO SUBFLUVIAL	UN	1,00	7.530.000,00	7.530.000,00							
	SUBTOTAL OBRA: MANIJA LA PAZ				105.399.898,97				39.330,39		1.307.716,41	
OBRA: DESCOLE ALIVIO LAS LAJAS												
1	PRELIMINARES											
1.1	RELOCALIZACION Y REPLANTEO	KM	0,33	1.698.333,00	560.449,89					0,48	815.199,84	
2	SEÑALIZACION											
2.1	VALLA DE SEÑALIZACION - 2,0 * 1,0 M	UN	3,00	317.000,00	951.000,00							
2.2	BARRERAS DE CINTA PLASTICA	ML	665,00	348,00	231.420,00					665,00	231.420,00	
2.3	SOPORTES DE SEÑALIZACION	UN	36,00	43.778,00	1.576.008,00					36,00	1.576.008,00	
3	ROTURA Y RECONSTRUCCION DE PAVIMENTO											
3.1	ROTURA DE PAVIMENTO FLEXIBLE	M2	332,46	15.120,00	5.026.795,20					115,20	1.741.824,00	
3.2	RIEGO DE LIGA O IMPRIMACION	M2	332,46	2.053,00	682.540,38					672,00	1.379.616,00	
3.3	RECONSTRUCCION DE PAVIMENTO FLEXIBLE	M3	49,87	357.067,00	17.806.931,29					25,92	9.255.176,64	
4	EXCAVACION											
4.1	EXCAVACION MECANICA INCLUYE ACARREO LIBRE 100 M	M3	826,49	4.700,00	3.884.503,00					450,46	2.117.162,00	
5	RELLENO											
5.1	RELLENO MATERIAL T1 - FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD CON MATERIAL FILTRANTE GRAVAS Y RAJON SELECCIONADOS. INCLUYE GEOTEXTIL	M3	38,66	94.450,00	3.651.437,00					67,51	6.376.319,50	
5.2	RELLENO MATERIAL T2 - MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO (RANA O VIBRO) INCLUYE ACARREO LIBRE 100 M	M3	99,22	43.100,00	4.276.382,00					322,11	13.882.941,00	
5.3	RELLENO MATERIAL T3 - MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE EXCAVACION COMPACTADO MECANICAMENTE	M3	334,30	16.400,00	5.482.520,00					6,52	106.928,00	
6	DESCAPOTE Y RETIRO DE SOBRESANTES											
6.1	DESCAPOTE MECANICO Y RETIRO DE SOBRESANTES (INCLUYE ACARREOS)	M3	330,59	12.500,00	4.132.375,00							
7	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA Y ACCESORIOS DE ALCANTARILLADO											
7.1	TUBERIA DE ALCANTARILLADO 12" PVC	ML	141,62	104.500,00	14.799.290,00					9,00	940.500,00	
7.2	TUBERIA DE ALCANTARILLADO 14" PVC	ML	106,98	105.760,00	11.314.204,80					86,90	9.190.544,00	
7.3	TUBERIA DE ALCANTARILLADO 21" PVC	ML	83,86	243.346,00	20.406.995,56					81,10	19.735.360,60	
8	POZOS, ALIVIOS, CABEZALES, CAJAS Y CAMARAS DE CAIDA											
8.1	POZO EN CONCRETO - D=L20 - H ≤ 2,0 M	UN	3,00	1.483.500,00	4.450.500,00					1,00	1.483.500,00	

ITEM	ITEM DE PAGO	CONDICIONES INICIALES						OBRA EJECUTADA			ACUMULADA	
		UN	CANT	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT		VALOR TOTAL
8.2	POZO EN CONCRETO - D=1.20 - 2.0 < H ≤ 4.0 M	UN	1.00	3.010.000,00	3.010.000,00	-	-	1.00	3.010.000,00	-	3.010.000,00	
8.3	ALIVADERO LAS LAJAS	UN	1.00	7.967.000,00	7.967.000,00	-	-	1.00	7.967.000,00	-	7.967.000,00	
8.4	CABEZAL	UN	1.00	2.585.000,00	2.585.000,00	-	-	1.00	2.585.000,00	-	2.585.000,00	
	<b>OBRAS ADICIONALES</b>											
	CAJA DE PASO (0.40m*0.40m*0.80m)EN CONCRETO 3000 PSI	UN		242.500,00				2.00			485.000,00	
	CONEXION A POZO EXISTENTE SIN SUMINISTRO DE TUBERIA	UN		91.229,00				1.00			91.229,00	
	CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL PROVENIENTE DE EXCAVACION ENTRE 0.1	M3		7.600,00				585.60	3.798.215,90		4.450.544,80	
	KA.A.5 KM	UN		220.000,00				1.00			220.000,00	
	ARREGLO SUMIDERO TUBO DE 6 Y CODO	UN		40.000,00				8.00			320.000,00	
	CONEXION SANITARIAS 4"	UN							4.277.076,74		87.961.273,38	
	<b>SUBTOTAL OBRA: DESCOLE ALIVIO LAS LAJAS</b>			<b>112.795.352,12</b>								
	<b>OBRA: DESCOLE CHITICUY</b>											
1	PRELIMINARES	KM	0,25	1.698.333,00	424.583,25			0,25	176.681,53		424.583,25	
1.1	RELOCALIZACION Y REPLANTEO	KM	0,25	1.698.333,00	424.583,25			0,25	176.681,53		424.583,25	
2	SEÑALIZACION	UN	3,00	317.000,00	951.000,00			-	-		-	
2.1	VALLA DE SEÑALIZACION - 2.0 * 1.0 M	UN	3,00	317.000,00	951.000,00			-	-		-	
2.2	BARRERAS DE CINTA PLASTICA	ML	600,00	348,00	208.800,00			-	-		-	
2.3	SOPORTES DE SEÑALIZACION	UN	36,00	43.778,00	1.576.008,00			-	-		-	
3	EXCAVACION	UN						-	-		-	
3.1	EXCAVACION MECANICA INCLUYE ACARREO LIBRE 100 M	M3	1.148,25	4.700,00	5.396.775,00			-	-		-	
4	RELLENO	M3						-	-		-	
4.1	RELLENO MATERIAL T1 - FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD CON MATERIAL FILTRANTE GRAVAS Y RAJON SELECCIONADOS. INCLUYE GEOTEXTIL	M3	180,51	94.450,00	17.049.169,50			-	-		-	
4.2	RELLENO MATERIAL T2 - MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO (RANA O VIBRO) INCLUYE ACARREO LIBRE 100 M	M3	95,97	43.100,00	4.136.307,00			-	-		-	
4.3	RELLENO MATERIAL T3 - MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE EXCAVACION COMPACTADO MECANICAMENTE	M3	418,38	16.400,00	6.861.432,00			-	-		-	
5	DESCAPOTE Y RETIRO DE SOBRANTES	M3						-	-		-	
5.1	DESCAPOTE MECANICO Y RETIRO DE SOBRANTES (INCLUYE ACARREOS)	M3	262,06	12.500,00	3.275.750,00			-	-		-	
6	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA Y ACCESORIOS DE ALICANTARILLADO	ML						-	-		-	
6.1	TUBERIA DE ALICANTARILLADO 16" PVC	ML	25,96	120.100,00	3.117.796,00			-	-		-	
6.2	TUBERIA DE ALICANTARILLADO 33" PVC	ML	56,52	545.120,00	30.810.182,40			-	-		-	
6.3	TUBERIA DE ALICANTARILLADO 36" PVC	ML	167,10	761.462,00	127.240.300,20			-	-		-	
7	POZOS, ALIVIOS, CABEZALES, CAJAS Y CAMARAS DE CAIDA	UN						-	-		-	
7.1	POZO EN CONCRETO REFORZADO - D=1.50 - H ≤ 2.0 M - CON CAMARA DE INSPECCION	UN	1,00	3.229.100,00	3.229.100,00			-	-		-	
7.2	POZO EN CONCRETO REFORZADO - D=1.50 - 2.0 < H ≤ 4.0 M - CON CAMARA DE INSPECCION	UN	2,00	6.468.200,00	12.936.400,00			-	-		-	
7.3	ALIVADERO CHITICUY (CH-AL)	UN	1,00	4.830.000,00	4.830.000,00			-	-		-	
7.4	CABEZAL	UN	1,00	2.585.000,00	2.585.000,00			-	-		-	
	<b>SUBTOTAL OBRA: DESCOLE CHITICUY</b>			<b>224.628.603,35</b>					<b>176.681,63</b>		<b>424.583,25</b>	
	<b>OBRA: COLECTOR VILLA MARGOTH</b>											
1	PRELIMINARES	KM	0,18	1.698.333,00	305.699,94			0,18			305.699,94	
1.1	RELOCALIZACION Y REPLANTEO	KM	0,18	1.698.333,00	305.699,94			0,18			305.699,94	
2	SEÑALIZACION	UN	3,00	317.000,00	951.000,00			-	-		-	
2.1	VALLA DE SEÑALIZACION - 2.0 * 1.0 M	UN	3,00	317.000,00	951.000,00			-	-		-	
2.2	BARRERAS DE CINTA PLASTICA	ML	1.077,00	348,00	374.796,00			1.077,00			374.796,00	
2.3	SOPORTES DE SEÑALIZACION	UN	36,00	43.778,00	1.576.008,00			36,00			1.576.008,00	
3	ROTURA Y RECONSTRUCCION DE PAVIMENTO	M2						-	-		-	
3.1	ROTURA DE PAVIMENTO FLEXIBLE	M2	134,50	15.120,00	2.033.640,00			-	-		-	
3.2	RIEGO DE LIGA O IMPRIMACION	M2	134,50	2.053,00	276.128,50			-	-		-	
3.3	RECONSTRUCCION DE PAVIMENTO FLEXIBLE	M3	13,45	357.067,00	4.802.551,15			-	-		-	
4	EXCAVACION	M3						-	-		-	
4.1	EXCAVACION MECANICA INCLUYE ACARREO LIBRE 100 M	M3	397,35	4.700,00	1.867.545,00			200,00	940.000,00		1.469.173,00	
5	RELLENO	M3						-	-		-	
5.1	RELLENO MATERIAL T1 - FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD CON MATERIAL FILTRANTE GRAVAS Y RAJON SELECCIONADOS. INCLUYE GEOTEXTIL	M3	24,03	94.450,00	2.269.633,50			43,31			4.090.629,50	

ITEM	ITEM DE PAGO	CONDICIONES INICIALES				OBRA EJECUTADA			ACUMULADA
		UN	CANT	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL	PRESENTE ACTA		VALOR TOTAL	
						CANT	VALOR		
5.2	RELLENO MATERIAL T2 - MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO (RAMA O VIBRO) INCLUYE ACARREO LIBRE 100 M	M3	41,12	43.100,00	1.772.272,00	-	145.678,00	58,79	2.533.849,00
5.3	RELLENO MATERIAL T3 - MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE EXCAVACION COMPACTADO MECANICAMENTE	M3	154,04	16.400,00	2.526.256,00	-	-	171,93	2.819.652,00
6	DESCAPOTE Y RETIRO DE SOBRRANTES	M3	99,10	12.500,00	1.238.750,00	-	-	17,74	221.750,00
6.1	DESCAPOTE MECANICO Y RETIRO DE SOBRRANTES (INCLUYE ACARREOS)	M3	99,10	12.500,00	1.238.750,00	-	-	17,74	221.750,00
7	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA Y ACCESORIOS DE ALCANTARILLADO	ML	38,59	59.567,00	2.298.690,53	-	-	37,15	2.212.914,05
7.1	TUBERIA DE ALCANTARILLADO 10" PVC	ML	114,31	104.500,00	11.945.395,00	-	-	110,45	11.542.025,00
7.2	TUBERIA DE ALCANTARILLADO 12" PVC	ML	26,31	255.917,00	6.733.176,27	-	-	23,80	6.090.824,60
7.3	TUBERIA DE ALCANTARILLADO 20" PVC	ML	26,31	255.917,00	6.733.176,27	-	-	23,80	6.090.824,60
8	POZOS, ALIVIOS, CABEZALES, CAJAS Y CAMARAS DE CAIDA	UN	4,00	1.483.500,00	5.934.000,00	-	-	4,00	5.934.000,00
8.1	POZO EN CONCRETO - D=1,20 - H ≤ 2,0 M	UN	1,00	3.010.000,00	3.010.000,00	-	-	1,00	3.010.000,00
8.2	POZO EN CONCRETO - D=1,20 - 2,0 < H ≤ 4,0 M	UN	1,00	3.010.000,00	3.010.000,00	-	-	1,00	3.010.000,00
9	OBRAS CIVILES Y TAREAS COMPLEMENTARIAS	M3	11,82	441.968,75	5.224.070,63	-	-	10,56	4.667.190,00
9.1	CONCRETO 3000 PSI IMPERMEABILIZADO PLACA	M3	11,82	441.968,75	5.224.070,63	-	-	10,56	4.667.190,00
9.2	SUMINISTRO, FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 37000 Y 60000 PSI	KG	478,42	3.850,00	1.841.917,00	-	-	-	-
<b>OBRA'S ADICIONALES</b>									
	MAILLA ELECTROSOLDADA M-106 (Item contractual 9.4)	M2		10.538,33			386.019,15	36,63	386.019,15
	VALLA DE SEÑALIZACION - 2,0 * 4,0 M	UN		1.300.000,00			1.300.000,00	1,00	1.300.000,00
	CERCA EN ALAMBRE DE PUJAS DOS HILOS, CON POSTE DE MADERA	ML		19.030,00			3.235.100,00	170,00	3.235.100,00
	CAJA DE PASO (0,40m*0,40m*0,80m) EN CONCRETO 3000 PSI	UN		242.500,00			485.000,00	-	485.000,00
	CONEXION A POZO EXISTENTE SIN SUMINISTRO DE TUBERIA	UN		91.229,00			364.916,00	5,00	456.145,00
	CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL PROVENIENTE DE EXCAVACION ENTRE 0,1 MM A 5 MM	M3		7.600,00			4.526.832,87	-	-
	ARREGLO SUMIDERO TUBO DE 6 Y CODO	UN		220.000,00			220.000,00	-	-
	CONEXION SANITARIAS 4"	UN		40.000,00			320.000,00	-	-
	<b>SUBTOTAL OBRA: COLECTOR VILLA MARGOTH</b>	UN		40.000,00	56.981.529,52		3.312.042,35	-	52.225.775,24
	<b>COSTO DIRECTO</b>				3.037.657.035,69		577.761.133,20		3.332.648.790,58
	<b>MENOS BENEFICIO TRIBUTARIO SEGUN CERTIFICACION N° 3495 Y FACTURAS ANEXAS</b>						12.852.211,21		94.981.362,69
	<b>TOTAL COSTO DIRECTO</b>				3.037.657.035,69		564.908.922,00		3.237.667.427,90
	<b>ADMINISTRACION</b>		14,19%		431.043.533,36		80.160.576,03		459.425.008,02
	<b>IMPREVISTOS</b>		0,01%		303.765,70		56.490,89		323.766,74
	<b>UTILIDAD</b>		5,00%		151.882.851,78		28.245.446,10		161.883.371,39
	<b>IVA 16 % SOBRE LA UTILIDAD</b>		16,00%		24.301.256,29		4.519.271,38		25.901.339,42
	<b>VALOR TOTAL</b>				3.645.188.442,82		677.890.706,40		3.885.200.913,48
	<b>SALDO AMORTIZACION DEL ANTICIPO</b>						218.939.117,88		
	<b>SALDO A GIRAR AL CONTRATISTA</b>						458.951.588,52		

SON: SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES, OCHOCIENTOS NOVENTA MIL, SETECIENTOS NOVENTA MIL, SETECIENTOS SEIS PESOS CON 40/100. MVCTE.

NOTA: El Suscrito Ingeniero en su calidad de Representante Legal Suplente del Consorcio Ingeobras 2010, autoriza a la entidad se realice de esta acta el descuento por CONTRIBUCIÓN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA correspondiente a la Clausula Vigésima Sexta del contrato de obra C4M2042010.

  
 ING. HUGO LINO HIGUERA DIAZ  
 R/L.S. CONSORCIO INGEORAS 2010  
 CONTRATISTA

  
 ARQ. FERNANDO HUERFANO SANDOVAL  
 GERENTE EMPDUITAMA E.S.P.

  
 INC. MARIA KATHERINE OSORIO QUIROGA  
 INTERVENTOR  
 R/L. CONSORCIO SANEAMIENTO 2010-01

**3ER**

**CONTRATO DE  
EXPERIENCIA**

**EL SUSCRITO GERENTE DE EMPODUITAMA S.A. E.S.P.**

HACE CONSTAR:

QUE EL **CONSORCIO SANEAMIENTO VARGAS** NIT 900.448.803-6 CONFORMADO POR TORRES Y TORRES INGENIEROS ASOCIADOS LTDA NIT 834.001.199-7 50% Y GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES COMPAÑÍA SAS – INCO SAS NIT 820.004.462-2 50%; REALIZO LA **INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, Y FINANCIERA SOBRE LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° C4M1142011, CUYO OBJETO CONSISTE EN LA CONSTRUCCION INTERCEPTOR ZONA INDUSTRIAL CANAL VARGAS ETAPA 1, COLECTOR NARIÑO 1, COLECTOR NARIÑO 2 HASTA PTAR EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.**; SEGÚN EL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° C8M2052011 CELEBRADO CON EMPODUITAMA S.A. E.S.P.

CONTRATO DE CONSULTORIA No.	C8M2052011
OBJETO	INTERVENTORIA TÉCNICA AMBIENTAL Y SOCIAL A LA CONSTRUCCION INTERCEPTOR ZONA INDUSTRIAL CANAL VARGAS ETAPA I, COLECTOR NARIÑO 1 Y COLECTOR NARIÑO 2, HASTA LA PTAR EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.
VALOR INICIAL	\$ 339.384.772,00
VALOR ADICION	\$ 149.056.603,00
VALOR TOTAL	\$ 488.441.375,00
RUBRO PRESUPUESTAL	242020106
PLAZO DE EJECUCION	NUEVE (9) MESES
ADICIÓN EN TIEMPO 01	CUATRO (4) MESES
FECHA ACTA DE INICIACION	AGOSTO 29 DE 2011
FECHA TERMINACION	JULIO 2 DE 2013
FECHA SUSPENSIÓN 01	ABRIL 27 DE 2012
FECHA REINICIACION 01	ENERO 17 DE 2013
FECHA SUSPENSIÓN 02	FEBRERO 06 DE 2013
FECHA REINICIACION 02	FEBRERO 18 DE 2013
FECHA SUSPENSIÓN 03	MARZO 18 DE 2013
FECHA REINICIACION 03	MAYO 14 DE 2013
FECHA DE SUSPENSIÓN 04	JULIO 19 DE 2013



EMPODUITAMA S.A. E.S.P  
EDIFICIO MULTICENTRO  
DUITAMA COLOMBIA  
CALLE 16 14-68  
NIT.

TEL. 098 7602711  
TEL. 098 7604400  
FAX. 098 7605304  
E. [empoduitama@hotmail.com](mailto:empoduitama@hotmail.com)  
891855578-7

FECHA DE REINICIACION 04	OCTUBRE 21 DE 2013
FECHA DE SUSPENSIÓN 05	NOVIEMBRE 20 DE 2013
FECHA DE REINICIO 05	FEBRERO 5 DE 2014
FECHA DE SUSPENSIÓN 06	FEBRERO 7 DE 2014
FECHA DE REINICIO 06	MARZO 24 DE 2014
FECHA DE TERMINACIÓN	ABRIL 2 DE 2014
PORCENTAJE EJECUTADO	100%
CUMPLIMIENTO	SIN OBSERVACIONES
CALIDAD	SIN OBSERVACIONES

**ACTIVIDADES EJECUTADAS:**

PRELIMINARES, EXCAVACIONES, PROTECCION TEMPORAL DE TALUDES, DEMOLICIONES Y TRASLADOS DE ESTRUCTURAS, RETIRO Y DISPOSICIÓN DE MATERIALES SOBANTES, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACEROS y CONCRETOS, SUMINISTRO E INTALACION DE VARILLAS, POZOS DE INSPECCIÓN, ANDENES, MANEJO DE AGUAS, EXTERIORES, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PARA ALCANTARILLADO (PVC D=200, PVC D=250, PVC D=315, PVC D=355, PVC D=400, PVC D=450, PVC D=500, PVC D=660, PVC D=730),

LA PRESENTE CONSTANCIA SE EXPIDE A LOS CUATRO (4) DIAS DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE (2015).

**ING. JORGE LUIS VERDUGO VALDERRAMA**  
EMPODUITAMA S.A. E.S.P.  
Gerente



<p style="text-align: center;">SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MECI - CALIDAD - SISTEDA</p>	FORMATO ACTA DE RECIBO				
	PROCESO: ADMINISTRACIÓN Y ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">CÓDIGO: R-BS-26</td> <td style="width: 50%;">VERSIÓN: 1</td> </tr> <tr> <td>FECHA: 26-12-2012</td> <td>PÁGINA: 1 DE 2</td> </tr> </table>	CÓDIGO: R-BS-26	VERSIÓN: 1	FECHA: 26-12-2012
CÓDIGO: R-BS-26	VERSIÓN: 1				
FECHA: 26-12-2012	PÁGINA: 1 DE 2				

### ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

CONTRATO DE OBRA No.:	C4M1142011
OBJETO	CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR ZONA INDUSTRIAL CANAL VARGAS ETAPA I, COLECTOR NARIÑO 1 Y COLECTOR NARIÑO 2, HASTA LA PTAR EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.
CONTRATANTE	EMPODUITAMA S.A. E.S.P.
NIT.	891.855.578-7
CONTRATISTA	CONSORCIO DUITAMA 2011
NIT.	900.446.755-1
INTERVENTOR	CONSORCIO SANEAMIENTO VARGAS
NIT	900.448.803-6
VALOR INICIAL	\$ 5.183.976.417,15
VALOR ANTICIPO ( 50% )	\$ 2.591.988.208,575
VALOR ADICIONAL N° 1	\$ 2.276.784.351,00
VALOR ANTICIPO ( 50% )	\$ 1.138.392.175,50
VALOR ADICIONAL N° 2	\$ 315.203.700.04
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 7.775.964.468,35
RUBRO PRESUPUESTAL	242020106
REGISTRO PRESUPUESTAL	2011000271 del 29 de junio de 2011
PLAZO	CINCO (5) MESES
ADICIÓN EN TIEMPO 01	TRES (3) MESES
ADICION EN TIEMPO 02	CUATRO(4) MESES
ADICION EN TIEMPO 03	Un (01) MES
FECHA ACTA INICIACION	AGOSTO 29 DE 2011
FECHA ACTA SUSPENSIÓN 01	ENERO 25 DE 2012
FECHA ACTA REINICIACION 01	FEBRERO 06 DE 2012
FECHA ACTA SUSPENSION 02	ABRIL 27 DE 2012
FECHA ACTA REINICIACION 02	ENERO 17 DE 2013
FECHA ACTA SUSPENSION 03	ENERO 21 DE 2013
FECHA ACTA REINICIACION 03	FEBRERO 18 DE 2013
FECHA ACTA DE SUSPENSION 04	MARZO 18 DE 2013
FECHA ACTA REINICIACION 04	MAYO 14 DE 2013
FECHA DE SUSPENSIÓN 05	JULIO 19 DE 2013
FECHA DE REINICIO 05	OCTUBRE 21 DE 2013
FECHA DE SUSPENSIÓN 06	NOVIEMBRE 20 DE 2013
FECHA DE REINICIO 06	FEBRERO 5 DE 2014
FECHA DE SUSPENSIÓN 07	FEBRERO 7 DE 2014
FECHA DE REINICIO 07	MARZO 24 DE 2014
FECHA PRESENTE ACTA	ABRIL 2 DE 2014

En Duitama Boyacá, a los Dos (02) días del mes de Abril del dos mil catorce (2014), se reunieron las siguientes personas: ING. JORGE LUIS VERDUGO VALDERRAMA, en su condición de Gerente de EMPODUITAMA S.A. E.S.P.; la ING. DIANA MARIA PINEDA SOSA Representante legal del Consorcio Saneamiento Vargas y el ING. ING. ADRIAN RODRIGO CABEZAS PEÑA Representante legal del Consorcio Duitama 2011 en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA del Contrato de Obra No. C4M1142011 cuyo Objeto es: CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR ZONA INDUSTRIAL CANAL VARGAS ETAPA I, COLECTOR NARIÑO 1 Y COLECTOR NARIÑO 2, HASTA LA PTAR EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, del periodo comprendido entre los meses de Noviembre del 2013 y Abril del 2014. Se adjunta pagos de seguridad social integral correspondientes a los meses de Noviembre del 2013, Marzo y Abril del 2014, y el soporte de ACTA DE RECIBO FINAL donde se describe las actividades contratadas, las condiciones iniciales, modificadorio 2 y obra ejecutada, así como el informe de interventoría y de obra.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
MECI - CALIDAD - SISTEDA

FORMATO  
ACTA DE RECIBO

PROCESO:  
ADMINISTRACIÓN Y ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CÓDIGO: R-BS-26

VERSIÓN: 1

FECHA: 26-12-2012

PÁGINA: 2 DE 2

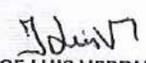
Resumen:

TOTAL COSTO DIRECTO OBRA CIVIL	\$ 1.525.902.136,43
ADMINISTRACIÓN (15%)	\$228.885.320,46
IMPREVISTOS (5%)	\$ 76.295.106,82
UTILIDAD (5%)	\$ 76.295.106,82
IVA (16% DE UTILIDAD)	\$ 12.207.217,09
TOTAL COSTO SUMINISTRO DE TUBERIA	\$ 319.765.883,34
ADMINISTRACION (10%)	\$ 31.976.588,33
TOTAL OBRA CIVIL + SUMINISTRO TUBERIA	\$ 2.271.327.359,31
VALOR PRESENTE ACTA	\$ 2.271.327.359,31
AMORTIZACION AL ANTICIPO	\$ 1.135.663.679,65
VALOR NETO A PAGAR	\$ 1.135.663.679,65

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella Intervinieron.

  
ING. ADRIAN RODRIGQ CABEZAS PEÑA  
R/L. CONSORCIO DUITAMA 2011  
Contratista

  
ING. DIANA MARIA PINEDA SOSA  
R/L. CONSORCIO SANEAMIENTO VARGAS  
Interventor

  
ING. JORGE LUIS VERDUGO VALDERRAMA  
EMPODUITAMA S.A. E.S.P.  
Gerente



CONSTRUCION E INGENIERIA

CONTINUIDAD	C4M1142011	EMPEODUITANA S.A. E.S.P.	RENDIMIENTO	ENERO 17 DE 2013	ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA	
CONTINUIDAD	CONSORCIO DUTAMA 2011	CONSORCIO DUTAMA 2011	SUPERFICION 02	ENERO 21 DE 2013		
CONTINUIDAD	ING. JAVIER SALAMANCA CONDE	ING. JAVIER SALAMANCA CONDE	SUPERFICION 03	FEBRERO 18 DE 2013		
CONTINUIDAD	CONSTRUCCION INTERCEPTOR ZONA INDUSTRIAL	CONSTRUCCION INTERCEPTOR ZONA INDUSTRIAL	SUPERFICION 04	MARZO 18 DE 2013		
CONTINUIDAD	PRECIO (15) MIESES	PRECIO (15) MIESES	SUPERFICION 05	MAYO 14 DE 2013		
CONTINUIDAD	AGOSTO 28 DE 2011	AGOSTO 28 DE 2011	SUPERFICION 06	JULIO 19 DE 2013		
CONTINUIDAD	FEBRERO 7 DE 2014	FEBRERO 7 DE 2014	SUPERFICION 07	OCTUBRE 21 DE 2013		
CONTINUIDAD	FEBRERO 7 DE 2012	FEBRERO 7 DE 2012	SUPERFICION 08	NOVIEMBRE 5 DEL 2013		
CONTINUIDAD	ABRIL 27 DE 2012	ABRIL 27 DE 2012	SUPERFICION 09	DICIEMBRE 19 DE 2013		
CONTINUIDAD			SUPERFICION 10	ENERO 17 DE 2014		
CONTINUIDAD			SUPERFICION 11	FEBRERO 7 DE 2014		
CONTINUIDAD			SUPERFICION 12	MARZO 24 DE 2014		
CONTINUIDAD			SUPERFICION 13	ABRIL 2 DE 2014		

CONDICIONES INICIALES

1.- INTERCEPTOR ZONA INDUSTRIAL CANAL VARGAS ETAPA I

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR
<b>PRELIMINARES</b>							
1.1	km	LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRAFICO	7.35	\$ 1.197.224,00	\$ 8.799.596,40	7,27	\$ 8.703.818,48
1.2	m <sup>3</sup>	Suministro e instalacion de Valla informativa del proyecto	3,00	\$ 974.066,00	\$ 2.922.204,00	3,00	\$ 2.922.204,00
2	Excavaciones	LUBIA TIPO L-1 CONTINUA Y DISCONTINUA DE 12 CM.	250,00	\$ 1.127,00	\$ 281.750,00	250,00	\$ 281.750,00
2.1	Excavaciones	EXCAVACIONES. PROTECCION TEMPORAL DE TALUDES, DEMOLICIONES Y TRASLADOS DE ESTRUCTURAS	948,00	\$ 845,250,00	\$ 802.950,00	948,00	\$ 802.950,00
2.1.1	m <sup>3</sup>	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	24.851,30	\$ 23,830,00	\$ 592.206,479,00	-	\$ -
2.1.2	m <sup>3</sup>	EXCAVACIONES DE CORTES, CANALES Y PRESTAMOS EN ROCA A MACINA INCLUYE ACARRIO LIBRE DE 100 M (200)	9.289,77	\$ 32.120,00	\$ 300.548,33	-	\$ -
2.1.3	m <sup>3</sup>	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO	1.367,00	\$ 27.662,00	\$ 37.813,954,00	-	\$ -
2.1.4	m <sup>3</sup>	EXCAVACION MANUAL Y RETIRO	398,00	\$ 22.074,00	\$ 8.785.452,00	-	\$ -
2.1.5	m <sup>2</sup>	Suministro e instalacion de bitub F2 17U continuo macera con soporte flexible	11.025,00	\$ 21.540,00	\$ 237.478.500,00	-	\$ -
2.2	Batientes			\$ 354.416.709,00	\$ 354.416.709,00	-	\$ -
2.2.1	m <sup>3</sup>	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE EXCAVACION COMPACTADO MECANICAMENTE	26.869,00	\$ 9.001,00	\$ 241.847.869,00	41.636,64	\$ 374.770.701,31
2.2.2	m <sup>2</sup>	SUMINISTRO, EXTENSION Y COMPACTACION DE MATERIAL SELECCIONADO PARA BASE (INCLUYE ACARRIOS LIBRE DE 5 Km.	3.239,00	\$ 44.098,00	\$ 142.568.834,00	12.979,43	\$ 572.366.904,14
3	RETRO	RESERVA DE MATERIALES SOBRIANTES	1.609,21	\$ 26.527,00	\$ 42.662.527,00	1.417,36	\$ 37.300.541,81
4	SUMINISTRO	SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIALES SOBRIANTES	587,00	\$ 528.512,00	\$ 308.475.544,00	-	\$ -
4.1	m <sup>2</sup>	CONCRETO 3000 PSI IMPERMEABILIZADO PARA MUROS	730,32	\$ 11.732,00	\$ 8.568.114,24	836,38	\$ 9.835.874,16
4.2	m <sup>2</sup>	PANETE LISO MUROS 1:4	88,05	\$ 278.873,00	\$ 24.554.767,65	88,05	\$ 24.554.767,65
4.3	m <sup>2</sup>	CONCRETO 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES 1:3-4	9.113,60	\$ 3.805,00	\$ 34.671.392,00	9,113,60	\$ 34.671.392,00
5	POZOS DE INSPECCION			\$ 151.422.402,80	\$ 151.422.402,80	-	\$ -
5.1	Und	SUMINISTRO Y OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE RETIRO DE SOBRIANTES (AFERRO LIBRE 5 CM.)	25,00	\$ 876.683,00	\$ 21.917.075,00	1,00	\$ 876.683,00
5.2	Und	POZO DE INSPECCION DIAMETRO INTERIOR 1,2 M, 1,50 > H < 1,5	19,00	\$ 1.086.734,00	\$ 20.648.946,00	15,00	\$ 16.301.010,00
5.3	Und	POZO DE INSPECCION DIAMETRO INTERIOR 1,2 M, 2,0 > H < 2,5	14,00	\$ 1.334.755,00	\$ 18.686.570,00	17,00	\$ 22.690.835,00
5.4	Und	POZO DE INSPECCION DIAMETRO INTERIOR 1,5 M, 2,5 > H < 3	11,00	\$ 2.048.664,00	\$ 22.535.304,00	7,00	\$ 9.943.265,00
5.5	Und	POZO DE INSPECCION DIAMETRO INTERIOR 1,5 M, 2,5 > H < 3	11,00	\$ 2.048.664,00	\$ 22.535.304,00	29,00	\$ 59.411.266,00
5.6	Und	POZO DE INSPECCION DIAMETRO INTERIOR 1,5 M, 2,5 > H < 3	11,00	\$ 2.048.664,00	\$ 22.535.304,00	-	\$ -
5.7	Und	POZO DE INSPECCION DIAMETRO INTERIOR 1,5 M, 2,5 > H < 3	11,00	\$ 2.048.664,00	\$ 22.535.304,00	-	\$ -
5.8	Und	POZO DE INSPECCION DIAMETRO INTERIOR 1,5 M, 2,5 > H < 3	11,00	\$ 2.048.664,00	\$ 22.535.304,00	-	\$ -
5.9	Und	POZO DE INSPECCION DIAMETRO INTERIOR 1,5 M, 2,5 > H < 3	11,00	\$ 2.048.664,00	\$ 22.535.304,00	-	\$ -
5.10	Und	POZO DE INSPECCION DIAMETRO INTERIOR 1,5 M, 2,5 > H < 3	11,00	\$ 2.048.664,00	\$ 22.535.304,00	-	\$ -
5.11	Und	POZO DE INSPECCION DIAMETRO INTERIOR 1,5 M, 2,5 > H < 3	11,00	\$ 2.048.664,00	\$ 22.535.304,00	-	\$ -
5.12	Und	POZO DE INSPECCION DIAMETRO INTERIOR 1,5 M, 2,5 > H < 3	11,00	\$ 2.048.664,00	\$ 22.535.304,00	-	\$ -
5.13	Und	POZO DE INSPECCION DIAMETRO INTERIOR 1,5 M, 2,5 > H < 3	11,00	\$ 2.048.664,00	\$ 22.535.304,00	-	\$ -
5.14	Und	POZO DE INSPECCION DIAMETRO INTERIOR 1,5 M, 2,5 > H < 3	11,00	\$ 2.048.664,00	\$ 22.535.304,00	-	\$ -
5.15	Und	POZO DE INSPECCION DIAMETRO INTERIOR 1,5 M, 2,5 > H < 3	11,00	\$ 2.048.664,00	\$ 22.535.304,00	-	\$ -
5.16	Und	POZO DE INSPECCION DIAMETRO INTERIOR 1,5 M, 2,5 > H < 3	11,00	\$ 2.048.664,00	\$ 22.535.304,00	-	\$ -
5.17	Und	POZO DE INSPECCION DIAMETRO INTERIOR 1,5 M, 2,5 > H < 3	11,00	\$ 2.048.664,00	\$ 22.535.304,00	-	\$ -
5.18	Und	POZO DE INSPECCION DIAMETRO INTERIOR 1,5 M, 2,5 > H < 3	11,00	\$ 2.048.664,00	\$ 22.535.304,00	-	\$ -
5.19	Und	POZO DE INSPECCION DIAMETRO INTERIOR 1,5 M, 2,5 > H < 3	11,00	\$ 2.048.664,00	\$ 22.535.304,00	-	\$ -
5.20	Und	POZO DE INSPECCION DIAMETRO INTERIOR 1,5 M, 2,5 > H < 3	11,00	\$ 2.048.664,00	\$ 22.535.304,00	-	\$ -
6	ANDENES			\$ 1.449.646,151,00	\$ 1.449.646,151,00	-	\$ -
6.1	m <sup>3</sup>	DEMOLICION OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE RETIRO DE SOBRIANTES (AFERRO LIBRE 5 CM.)	67,75	\$ 161.276,00	\$ 10.926.449,00	4,20	\$ 677.359,20
6.2	m <sup>3</sup>	CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION DE ANDENES DE CONCRETO HASTA DE 0.12 M DE ESPESOR	67,75	\$ 74.190,00	\$ 5.026.373,50	4,20	\$ 311.598,00
7	MANEJO DE AGUAS			\$ 709.175,00	\$ 709.175,00	-	\$ -
7.1	m <sup>2</sup>	CONSTRUCCION DE BARRILES EN CONCRETO DE 2500 PSI INCLUYE JUNTA DE MADERA	12,50	\$ 56.734,00	\$ 709.175,00	3,00	\$ 170.202,00
8	MANEJO DE AGUAS			\$ 20.095.640,00	\$ 20.095.640,00	-	\$ -
8.1	Und	MANEJO AGUAS CON BOMBA SUMERGIBLE 3"	350,00	\$ 16.734,00	\$ 5.876.900,00	4,160,00	\$ 69.844.880,00
8.2	Und	MANEJO AGUAS CON BOMBA SUMERGIBLE 3"	15,00	\$ 874.736,00	\$ 13.121.040,00	35,00	\$ 30.575.760,00
9	EXTENSIONES			\$ 133.161.714,00	\$ 133.161.714,00	-	\$ -
9.1	m <sup>2</sup>	Suministro e instalacion de PRODUCCION	3.820,00	\$ 13.727,00	\$ 52.256,10	18.785,61	\$ 259.979.508,84
9.2	m <sup>2</sup>	ASEO GENERAL ENTREGA	3.989,00	\$ 30.460,00	\$ 120.859,40	21.814,35	\$ 66.446.510,10
10	SUMINISTRO DE TUBERIA PARA ALCANTARILLADO			\$ 1.449.646,151,00	\$ 1.449.646,151,00	-	\$ -
10.1	Und	Suministro de Tuberia PVC D=250	100,00	\$ 5.792,100,00	\$ 579.210,00	34,00	\$ 1.960.315,60
10.2	Und	Suministro de Tuberia PVC D=315	41,00	\$ 86.571,00	\$ 3.546.831,00	33,00	\$ 1.386.351,00
10.3	Und	Suministro de Tuberia PVC D=355	409,00	\$ 102.559,00	\$ 41.946.751,00	398,00	\$ 16.138.132,00
10.4	Und	Suministro de Tuberia PVC D=400	95,00	\$ 139.843,00	\$ 13.285.085,00	1.030,00	\$ 144.918.788,00
10.5	Und	Suministro de Tuberia PVC D=450	480,00	\$ 140.956,00	\$ 67.658.880,00	480,00	\$ 67.658.880,00
10.6	Und	Suministro de Tuberia PVC D=500	446,00	\$ 167.191,00	\$ 74.567.186,00	445,00	\$ 74.399.995,00
10.7	Und	Suministro de Tuberia PVC D=560	2.584,00	\$ 210.967,00	\$ 544.006.568,00	2.548,00	\$ 540.906.568,00
10.8	Und	Suministro de Tuberia PVC D=730	1.943,00	\$ 282.574,00	\$ 549.046.430,00	1.943,00	\$ 549.046.430,00
11	INSTALACION DE TUBERIA PARA ALCANTARILLADO			\$ 37.823.951,00	\$ 37.823.951,00	-	\$ -

AS



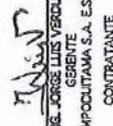
Item	Unidad	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total
7.2	m <sup>3</sup>	Construcción o reconstrucción de arriales de concreto hasta de 0.12	11.20	\$ 74,190.00	\$ 830,920.00	-	\$ 0.00
7.3	m <sup>3</sup>	CONSTRUCCIÓN DE SARDENILES EN CONCRETO DE 2500 PSI INCLUYE PLANTA DE MAQUERA	21.00	\$ 56,794.00	\$ 1,191,414.00	-	\$ 0.00
8	MANEJO DE AGUAS						
8.1	tr	Muro de mamparas con bamba amarrables 3"	307.00	\$ 18,756.00	\$ 5,749,940.00	-	\$ 0.00
8.2	Grb	Muro de mamparas por dy para por tuberías	8.00	\$ 878,736.00	\$ 7,029,888.00	-	\$ 0.00
8.3	EXTERIORES		10.00	\$ 72,188,543.25	\$ 721,885,432.50	-	\$ 0.00
9.1	m <sup>2</sup>	Suministro e instalación de PRODUCCIÓN	3,720.75	\$ 51,074,765.25	\$ 191,074,765.25	-	\$ 0.00
9.2	m <sup>2</sup>	ASEO GENERAL ENTREGA	6,850.00	\$ 21,108,760.00	\$ 144,108,760.00	-	\$ 0.00
10	INSTALACION DE TUBERIA PARA ALcantarillado						
10.6	m <sup>3</sup>	Instalación de tubería PVC D=200	420.00	\$ 1,141.00	\$ 479,220.00	-	\$ 0.00
10.7	m <sup>3</sup>	Instalación de tubería PVC D=250	432.00	\$ 1,397.00	\$ 603,504.00	-	\$ 0.00
10.8	m <sup>3</sup>	Instalación de tubería PVC D=315	694.00	\$ 1,780.00	\$ 1,239,260.00	-	\$ 0.00
10.9	m <sup>3</sup>	Instalación de tubería PVC D=355	471.00	\$ 4,187.00	\$ 1,972,027.00	-	\$ 0.00
11	SUMINISTRO DE TUBERIA PARA ALcantarillado						
11.1	m <sup>3</sup>	Suministro de tubería PVC D=200	456.00	\$ 35,790.00	\$ 16,320,360.00	-	\$ 0.00
11.2	m <sup>3</sup>	Suministro de tubería PVC D=250	432.00	\$ 57,921.00	\$ 25,021,872.00	-	\$ 0.00
11.3	m <sup>3</sup>	Suministro de tubería PVC D=315	694.00	\$ 86,571.00	\$ 59,881,444.00	-	\$ 0.00
11.4	m <sup>3</sup>	Suministro de tubería PVC D=355	471.00	\$ 102,539.00	\$ 48,299,689.00	-	\$ 0.00
ITEMS ADICIONALES NO CONTEMPLADOS							
1.0	m <sup>3</sup>	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL HETEROGENO A CUALQUIER PROFUNDIDAD	5,021.07	\$ 90,379,260.00	\$ 454,819,260.00	-	\$ 0.00
2.0	m <sup>3</sup>	ENTIBADO METALICO (incluye instalación y retiro)	4,518.66	\$ 160,099,599.68	\$ 724,818,859.68	-	\$ 0.00
3.0	m <sup>3</sup>	GRANILLA FIL TRANTE incluye Gravelita o Rajón	249.17	\$ 24,991,751.00	\$ 6,218,751.00	-	\$ 0.00
6.4	Und	POZO DE INSPECCION, DIAMETRO INTERIOR 1.5 M, 2.5 > H < 3.5 (Item 6.4)	7.00	\$ 14,340,648.00	\$ 100,385,648.00	-	\$ 0.00
4.0	Und	POZO DE INSPECCION, DIAMETRO INTERIOR 1.5 M, 3.5 < H < 4.5 EN CONCRETO	1.00	\$ 4,500,000.00	\$ 4,500,000.00	-	\$ 0.00
OSIA CIVIL							
		Costo directo obra civil		\$ 575,398,489.73	\$ 575,398,489.73		
		I.Lur 25%		\$ 143,849,622.43	\$ 719,248,112.16		
		Costo OSIA CIVIL		\$ 4,603,187.92	\$ 723,851,300.08		
		SUMINISTRO TUBERIA		\$ 139,072,236.54	\$ 139,072,236.54		
		Administración 10%		\$ 13,907,223.65	\$ 152,979,460.19		
		COSTO TUBERIA		\$ 152,979,460.19	\$ 152,979,460.19		
		OSIA CIVIL + TUBERIA		\$ 876,830,760.27	\$ 876,830,760.27		
		TOTAL COLECTOR NARIÑO 1		\$ 876,830,760.27	\$ 876,830,760.27		
		3. COLECTOR NARIÑO 2					
		PRELIMINARES					
1.1	km	LOCALIZACION Y REBLANTEO TOPOGRAFICO	3.487	\$ 310.00	\$ 1,081.02	-	\$ 0.00
1.2	m <sup>2</sup>	Suministro e instalación de Valla Informativa del proyecto	502	\$ 502.00	\$ 252,004.00	-	\$ 0.00
1.3	m	LINIA TIPO "L" CONTINUA Y DISCONTINUA DE 12 CM	920.00	\$ 1,948,136.00	\$ 1,803,136.00	-	\$ 0.00
2	EXCAVACIONES, PROTECCION TEMPORAL DE TALUDES, DEMOLICIONES Y TRASLADOS DE ESTRUCTURAS						
2.1	Excavaciones						
2.1.1	m <sup>3</sup>	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	717.00	\$ 23,830.00	\$ 17,086,110.00	-	\$ 0.00
2.1.2	m <sup>3</sup>	EXCAVACIONES DE CORTES, CANALES Y PRESTAMOS EN ROCA A	239.00	\$ 32,129.00	\$ 7,678,831.00	-	\$ 0.00
2.1.3	m <sup>3</sup>	MACINA INCLUYE ACARREO LIBRE DE 100 M (20%)	179.25	\$ 27,862.00	\$ 4,988,419.50	-	\$ 0.00
2.1.4	m <sup>3</sup>	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO	274.00	\$ 22,074.00	\$ 6,048,276.00	-	\$ 0.00
2.1.5	m <sup>3</sup>	Suministro e instalación de Entb T=2 17U continuo macizo con soporte metálico	525.00	\$ 21,540.00	\$ 11,308,500.00	-	\$ 0.00
2.2	Rellenos						
2.2.1	m <sup>3</sup>	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE EXCAVACION COMPACTADO MECANICAMENTE	752.00	\$ 9,001.00	\$ 6,768,752.00	-	\$ 0.00
2.2.2	m <sup>3</sup>	SUMINISTRO, EXTENDIDO Y COMPACTACION DE MATERIAL SELECCIONADO PARA BASE (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 Km.	97.00	\$ 44,098.00	\$ 4,277,506.00	-	\$ 0.00
3	RETIRO Y DISPOSICION DE MATERIALES SOBRIANTES						
3.1	VI	Retiro y disposición de materiales sobrantes	131.45	\$ 29,527.00	\$ 3,881,132.43	-	\$ 0.00
4	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACEROS Y CONCRETOS						
4.1	m <sup>3</sup>	CONCRETO 3000 PSI IMPERMEABILIZADO PARA MUROS	6.00	\$ 525,512.00	\$ 3,153,072.00	-	\$ 0.00
4.2	m <sup>3</sup>	PAÑETE LISO MUROS 1:4	66.00	\$ 77,932.00	\$ 5,145,492.00	-	\$ 0.00
4.3	m <sup>3</sup>	CONCRETO 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES 1:3:4	1.00	\$ 278,373.00	\$ 278,373.00	-	\$ 0.00
5	SUMINISTRO E INSTALACION DE VIGILLAS						
5.1	VI	SUMINISTRO Y APARTE DE ACERO 60000 PSI	495.00	\$ 3,803.00	\$ 1,881,495.00	-	\$ 0.00
6	POZOS DE INSPECCION						
6.1	Und	POZO DE INSPECCION, DIAMETRO INTERIOR 1.2 M, 1.0 > H < 1.5	3.00	\$ 878,663.00	\$ 2,635,989.00	-	\$ 0.00
6.2	Und	Suministro e instalación de Vigilla en D=16	18.00	\$ 203,543.00	\$ 3,663,774.00	-	\$ 0.00
6.3	Und	Suministro e instalación de Vigilla en D=16	18.00	\$ 127,703.00	\$ 2,298,654.00	-	\$ 0.00
6.4	Und	Suministro e instalación de Vigilla en D=16	6.00	\$ 303,272.00	\$ 1,819,632.00	-	\$ 0.00
6.5	m <sup>3</sup>	TAPAS	0.60	\$ 422,828.00	\$ 253,696.80	-	\$ 0.00
		TOTAL		\$ 507,389.60	\$ 507,389.60		

8

OS

7. ANEXOS									
7.1	DEMOLIÇÃO OBRAS EN CONCRETO REFORZADO; INCLUYE RETIRO DE SOBRESANTES. (ACABADO LIBRE S. UN.)	55,00	\$ 161.276,00	\$	13.631.438,00				
7.2	CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE máquinas de concreto hasta de 0.12 m. de espesor.	55,00	\$ 74.190,00	\$	4.090.450,00				
7.3	CONSTRUCCIÓN DE SARDINELES EN CONCRETO DE 2500 PSI INCLUYE JUNTA DE MADERA	12,00	\$ 56.734,00	\$	680.800,00				
8	MANEJO DE AGUAS								
8.1	hr Manija inapas con bomba sumptible 3"	115,00	\$ 19.256,00	\$	3.795.894,00				
8.2	Gib Manija inapas por by pass por tubería	4,00	\$ 878.736,00	\$	327.154,00				
9	EXTERIORES								
9.1	Suministro e instalación de PRANIZACION	504,0	\$ 13.227,00	\$	7.839.240,80				
9.2	ASEO GENERAL ENTREGA	226,8	\$ 3.046,00	\$	6.917.400,00				
10	INSTALACION DE TUBERIA PARA ALCANTARILLADO								
10.1	m <sup>2</sup> Instalación de tubería PVC D=200	417,00	\$ 1.141,00	\$	475.797,00				
11	SUMINISTRO DE TUBERIA PARA ALCANTARILLADO								
11.1	Suministro de tubería PVC D=200	417,00	\$ 35.790,00	\$	14.924.430,00				
<b>ITEMS ADICIONALES NO CONTEMPLADOS</b>									
2.1.6	ENCUADRO MECANICA EN MATERIAL HETEROGENEO A CUALQUIER PRIORIDAD		\$ 18.000,00		164.380,144,07				
2.1.7	ENTUBADO METALICO (Incluye Instalacion y retiro)		\$ 35.431,00		34.187.760,00				
3.0	GRANALLA PL. TRANTE (Incluye Granalla o Rajón)		\$ 100.300,00		105.087.283,07				
6.2	POZO DE INSPECCION, DIAMETRO INTERIOR 1.2 M., 1.50 > H < 2.00		\$ 1.036.734,00		63,16	\$ 6.334.948,00			
6.3	POZO DE INSPECCION, DIAMETRO INTERIOR 1.2 M., 2.0 > H < 2.5 (Item contratista 6.3)		\$ 1.334.755,00		1,00	\$ 1.086.734,00			
6.4	POZO DE INSPECCION, DIAMETRO INTERIOR 1.5 M., 2.5 > H < 3.5 (Item contratista 6.4)		\$ 2.048.664,00		1,00	\$ 1.334.755,00			
5.0	POZO DE INSPECCION, DIAMETRO INTERIOR 1.5 M., 4.5 < H < 5.5 EN CONCRETO		\$ 4.700.000,00		2,00	\$ 9.400.000,00			
6.0	POZO DE INSPECCION, DIAMETRO INTERIOR 1.5 M., 5.5 < H < 6.5 EN CONCRETO		\$ 4.900.000,00		1,00	\$ 4.900.000,00			
<b>OBRA CIVIL</b>									
costo directo obra civil			\$ 109.417.910,33	\$	230.599.392,08				
Iva 10% sobre 5% u			\$ 27.354.477,58	\$	57.649.848,02				
COSTO OBRA CIVIL			\$ 875.343,28	\$	1.844.795,14				
SUMINISTRO TUBERIA			\$ 137.647.731,20	\$	250.094.035,24				
<b>OBRA CIVIL + TUBERIA</b>									
Costo Tubería			\$ 14.924.430,00	\$	15.070.453,20				
Administración 10%			\$ 1.492.443,00	\$	1.507.045,32				
COSTO TUBERIA			\$ 16.416.873,00	\$	16.577.498,52				
OBRA CIVIL + TUBERIA			\$ 154.064.604,20	\$	306.671.533,76				
TOTAL COLECTOR NABINO 2			\$ 154.064.604,20	\$	306.671.533,76				
<b>OBRA CIVIL ZONA INDUSTRIAL CANAL VARGAS ETAPA 1, COLECTOR NABINO 1, COLECTOR NABINO 2</b>									
Costo directo obra civil			\$ 2.712.477.432,87	\$	4.779.989.366,96				
Iva 10% sobre 5% u			\$ 678.119.338,22	\$	1.194.997.341,74				
TOTAL COSTO OBRA CIVIL			\$ 3.412.296.610,55	\$	6.019.226.628,64				
<b>SUMINISTRO TUBERIA ZONA INDUSTRIAL CANAL VARGAS ETAPA 1, COLECTOR NABINO 1, COLECTOR NABINO 2</b>									
Costo Tubería			\$ 1.610.618.006,00	\$	1.602.488.949,74				
Administración 10%			\$ 161.061.800,60	\$	160.243.894,97				
TOTAL COSTO TUBERIA			\$ 1.771.679.806,60	\$	1.762.732.844,71				
<b>OBRA CIVIL + TUBERIA</b>									
GRAN TOTAL ZONA INDUSTRIAL CANAL VARGAS ETAPA 1, COLECTOR NABINO 1, COLECTOR NABINO 2			\$ 5.183.976.417,15	\$	7.775.964.468,53				
PORCENTAJE DE EJECUCION			\$ 9.939.916.417,95	\$	17.775.964.468,53				
					29,27%				100,00%


  
 VOCA: **Adriana Chacanti**
  
 ING. ADRIANA CHACANTI BRENES
   
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO
   
 EMPQUITAMA S.A. E.S.P.
   
 INTERVENOR


  
 ING. JORGE LUIS VERDUGO
   
 GERENTE
   
 EMPQUITAMA S.A. E.S.P.
   
 CONTRATANTE

## MODELO CERTIFICACIÓN DE MYPES O MYPIMES

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER**

Bogotá D.C. – Colombia

El suscrito CRISTHIAN FERNANDO HERNÁNDEZ CHACÓN identificado con la cédula 1.020.745.617 y TP No. 254535-T en calidad de Contador Público de JCB CONSTRUCCION E INTERVENTORIA SAS, con Nit. 900.053.895-7 manifiesto bajo la gravedad del juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica que:

De conformidad con el artículo 2 de la ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la ley 1450 de 2011 y sus decretos reglamentarios o las normas que los modifiquen

El proponente JCB CONSTRUCCION E INTERVENTORIA SAS tiene la calidad de: (marque con una X)

MEDIANA EMPRESA \_\_\_\_\_

PEQUEÑA EMPRESA \_\_\_\_\_

MICRO EMPRESA X

Toda vez que cuenta con:

Mediana Empresa: \_\_\_\_\_

- a. Planta de personal entre cincuenta y uno (51) y doscientos (200) trabajadores; y
- b. Activos totales por valor entre cinco mil uno (5.001) y quince mil (15.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Pequeña Empresa: \_\_\_\_\_

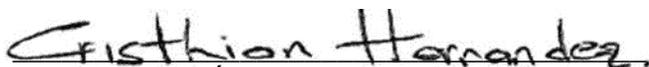
- a. Planta de personal entre once (11) y cincuenta (50) trabajadores; y
- b. Activos totales por valor entre quinientos uno (501) y menos de cinco mil (5.001) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Microempresa: X

- a. Planta de personal no superior a los diez (10) trabajadores; y
- b. Activos totales por valor inferior a quinientos uno (501) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Se expide en la ciudad de Bogotá a los 07 días del mes de diciembre del año 2021

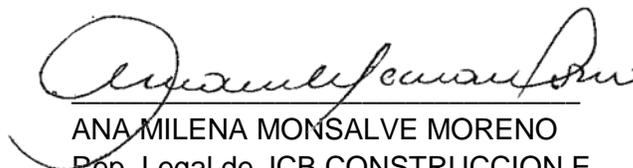
CRISTHIAN FERNANDO HERNÁNDEZ CHACÓN  
NOMBRE



CONTADOR PÚBLICO

T.P. No. 254535-T

No. De identificación 1.020.745.617 de Bogotá



ANA MILENA MONSALVE MORENO

Rép. Legal de JCB CONSTRUCCION E  
INTERVENTORIA S.A.S

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.020.745.617

HERNANDEZ CHACON  
APELLIDOS

CRISTHIAN FERNANDO  
NOMBRES

*Cristhian Hernandez*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-SEP-1989  
BOGOTA D.C.  
(CUNDINAMARCA)  
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65  
ESTATURA

O+  
G.S. RH

M  
SEXO

27-SEP-2007 BOGOTA D.C.  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Juan Carlos Galindo Vacha*  
REGISTRADOR NACIONAL  
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-1500101-42165107-M-1020745617-20071215

01554 07349B 02 239031030

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES



**254535-T**

**CRISTHIAN FERNANDO  
HERNANDEZ CHACON**  
C.C. 1020745617

RES. INSCRIPCION 121

DEL 04/03/2019

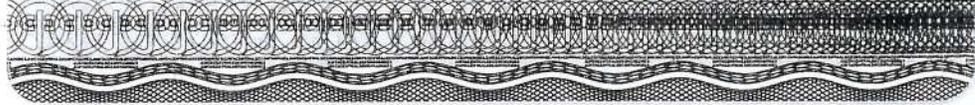
**CORPORACION UNIVERSITARIA DE COLOMBIA IDEAS**



  
**OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA**  
DIRECTOR GENERAL

263039

283817



Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo  
UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES

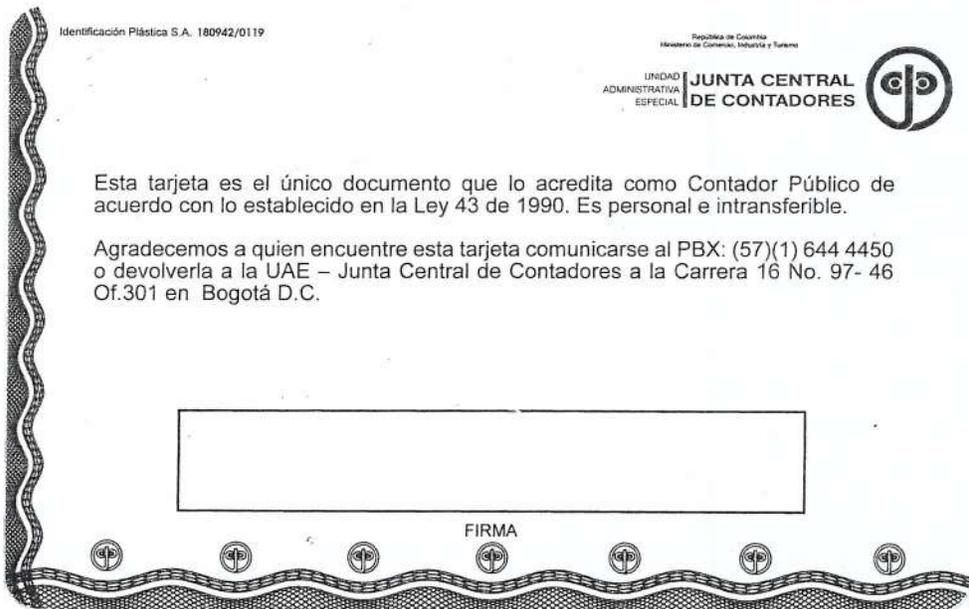


Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA



UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

4 2 B C B 0 3 E 9 9 2 0 3 6 4 A

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CRISTHIAN FERNANDO HERNANDEZ CHACON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1020745617 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 254535-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Noviembre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

## MODELO CERTIFICACIÓN DE MYPES O MYPIMES

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER**

Bogotá D.C. – Colombia

El suscrito RODOLFO FRANCISCO ALTUZARRA AMADO identificado con la cédula 19.492.634 y TP No. 30074-T en calidad de Contador Público de CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS, con Nit. 860.067.526-0 manifiesto bajo la gravedad del juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica que:

De conformidad con el artículo 2 de la ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la ley 1450 de 2011 y sus decretos reglamentarios o las normas que los modifiquen

El proponente CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS tiene la calidad de: (marque con una X)

MEDIANA EMPRESA \_\_\_\_\_

PEQUEÑA EMPRESA \_\_\_\_\_

MICRO EMPRESA X \_\_\_\_\_

Toda vez que cuenta con:

Mediana Empresa: \_\_\_\_\_

- Planta de personal entre cincuenta y uno (51) y doscientos (200) trabajadores; y
- Activos totales por valor entre cinco mil uno (5.001) y quince mil (15.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Pequeña Empresa: \_\_\_\_\_

- Planta de personal entre once (11) y cincuenta (50) trabajadores; y
- Activos totales por valor entre quinientos uno (501) y menos de cinco mil (5.001) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Microempresa: X \_\_\_\_\_

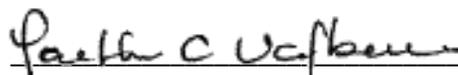
- Planta de personal no superior a los diez (10) trabajadores; y
- Activos totales por valor inferior a quinientos uno (501) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Se expide en la ciudad de Bogotá a los 7 días del mes de diciembre del año 2021.

RODOLFO FRANCISCO ALTUZARRA AMADO  
NOMBRE



Contador Publico  
T.P. No. 30074-T  
No. De identificación 19.492.634 de Bogotá



MARTHA CECILIA VALBUENA MESA  
Rep. Legal de CIELOS RASOS Y  
DIVISIONES S.A.S

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.492.634**  
**ALTUZARRA AMADO**

APELLIDOS  
**RODOLFO FRANCISCO**

NOMBRES

*Rodolfo Amado Altuzarra*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-OCT-1962**  
**BOGOTA D.C**  
(CUNDINAMARCA)  
LUGAR DE NACIMIENTO

**1.70**      **O+**      **M**  
ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**30-ENE-1981 BOGOTA D.C**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Abel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ABEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00227777-M-0019492634-20100324      0021755305A 2      1310669244

República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional  
**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PUBLICO**



**30074-T**

**RODOLFO FRANCISCO**

**ALTUZARRA AMADO**

**C.C. 19.492.634**

**RESOLUCION INSCRIPCION 1071-T FECHA 5-IX-91**

**UNIVERSIDAD CENTRAL**

Presidente

00037877

00000000

00037877

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de  
Contadores.

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

6096F7952080987E

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **RODOLFO FRANCISCO ALTUZARRA AMADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19492634 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 30074-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*\*\*\*\***  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Octubre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

## MODELO CERTIFICACIÓN DE MYPES O MYPIMES

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER**

Bogotá D.C. – Colombia

La suscrita JENNY MARIBEL ESPINOSA CEPEDA identificada con la cédula 23.434.187 y TP No. 165295-T en calidad de Contador Público de GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES COMPAÑIA S.A.S - INCO S.A.S, con Nit. 820.004.462-2 manifiesto bajo la gravedad del juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica que:

De conformidad con el artículo 2 de la ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la ley 1450 de 2011 y sus decretos reglamentarios o las normas que los modifiquen

El proponente GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES COMPAÑIA S.A.S - INCO S.A.S tiene la calidad de: (marque con una X)

MEDIANA EMPRESA \_\_\_\_\_

PEQUEÑA EMPRESA X

MICRO EMPRESA \_\_\_\_\_

Toda vez que cuenta con:

Mediana Empresa: \_\_\_\_\_

- Planta de personal entre cincuenta y uno (51) y doscientos (200) trabajadores; y
- Activos totales por valor entre cinco mil uno (5.001) y quince mil (15.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Pequeña Empresa: X

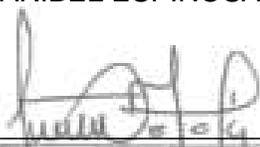
- Planta de personal entre once (11) y cincuenta (50) trabajadores; y
- Activos totales por valor entre quinientos uno (501) y menos de cinco mil (5.001) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Microempresa: \_\_\_\_\_

- Planta de personal no superior a los diez (10) trabajadores; y
- Activos totales por valor inferior a quinientos uno (501) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Se expide en la ciudad de Bogotá a los 07 días del mes de diciembre del año 2021

JENNY MARIBEL ESPINOSA CEPEDA  
NOMBRE



CONTADOR PUBLICO

T.P. No. 165295-T

No. De identificación 23.434.187 de Cienega



DIANA MARIA PINEDA SOSA  
Rep. Legal de INCO S.A.S

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **23434187**

**ESPINOSA CEPEDA**  
APELLIDOS

**JENNY MARIBEL**  
NOMBRES

*Jenny Espinosa*  
FIRMA



**PARA USO DE: INCO S.A.S**



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-FEB-1984**

**CIENEGA**  
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.60** **O+** **F**  
ESTATURA G.S. RH SEXO

**15-MAR-2002 CIENEGA**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

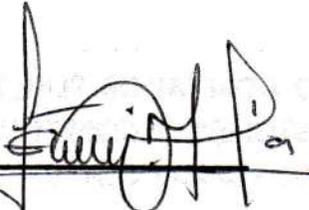
*Ivan Dugue Escobar*  
REGISTRADOR NACIONAL  
IVAN DUGUE ESCOBAR



P-0704600-33103741-F-0023434187-20020627 02122021780 02 107599424

CON DESTINO A: \_\_\_\_\_

PARA USO DE: INCO S.A.S.

Firma 

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PÚBLICO**

**165295-J**

JENNY MARCELA  
ESPINOSA  
C.C. 23434333  
RESOLUCION INSERCIÓN 912      FECHA 16/02/2012  
UNIVERSIDAD



**PRESIDENTE**  **SECRETARIO**

**DANIEL SARMIENTO PAVAS**      176893



FIRMA DEL TITULAR      92183

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la Ley 43 de 1990.  
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Junta Central  
de Contadores.



UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

89FA402B0579AA07

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JENNY MARIBEL ESPINOSA CEPEDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 23434187 de CIENEGA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 165295-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*\*\*\*\***  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

**PARA USO DE; INCO S.A.S.**

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Septiembre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

FIRMA CONTADOR

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado